Domingo 6 de Julio de 1873 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 226.

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—R. ALGECIRAS SANCHEZ.

LA PAMPA

BUENOS AIRES, JULIO 6 DE 1873

Reforma sobre el sistema judicial

La eleccion de la Convencion y la reforma de la Constitucion de la Provincia, tuvieron su orijen en las grandes exijencias de la opinion pública contra nuestro actual sistema judicial.

Ese fué el punto de partida de la reaccion que levantó el entusiasmo de nuestros hombres públicos y lo hizo acompañarse con las simpatías de todo el pueblo, que creia encontrar en el estudio y en la reforma de nuestra Constitucion, una garantía de mayores libertades ó al menos de mayor probabilidad de que las libertades consignadas en la Ley fundamental, serian mejor ejercidas y mas prácticamente garantidas.

La morosidad de las causas judiciales; los enérjicos é imponentes reclamos contra la Administracion judicial y el instinto natural en el pueblo á dominar las tendencias absorventes y algo arbitrarias de ese Poder tal cual está constituido, hicieron palpitante el interés de entregar la Constitucion al estudio de una convencion, que la adaptase á las necesidades cada dia crecientes de nuestro progreso, de nuestra libertad y de nuestra riqueza.

Los demás puntos relativos á derechos y garantías del habitante de Buenos Aires, como de limitacion ó extension de atribuciones de los Poderes Públicos, exceptuándose lo relativo al réjimen Municipal, si bien no habian alcanzado su perfeccion en la Constitucion vijente, al menos no puede decirse que en la práctica reclamaban tan imperiosamente une nueva Ley, que no seria jamás tan eficaz como la jurisprudencia que venia haciéndose á favor del órden y del ejercicio de las instituciones, y que veria trazando con hechos, que son la mejor ley, un límite justo y racional entre el uso recíproco de la libertad y de los derechos civiles y políticos de los habitantes de la Provincia, como entre ellos y sus garantías por una parte y las atribuciones de los Poderes Públicos por la otra.

Los hechos que venian sucediendose en el órden judicial, renovaron el entusiasmo y el interés popular por la reforma cuando hemos estado cerca de terminarla, y justificaron de una manera mas patente la gran necesidad que habia de tocar al sistema con mano vigorosa y entregarlo reformado con tales garantías, que la justicia ejercida por hombres, fuese un mandato del pueblo ejercido para el pueblo y no un culto del Olimpo tributado á los Dioses rodeados del despotismo legal y aparentemente suave, de que rodea la constitucion actual al Poder Judicial, tal cual ella se cumple, y no segun los principios que ella entraña y que no los ha explotado beneficamente la lejislacion orgánica.

Desgraciadamente, acaba de terminarse la sancion del capítulo de la Constitucion reformada que reorganiza el Poder Judicial, y doloroso nos es anunciarlo al pueblo; la combinacion que se le ha dado, coloca al pueblo respecto de los jueces, en condiciones mil veces peores que lo que antes estaban y que lo que podian estar, si la ley orgánica hubiese respondido á las exijencias de la voluntad popular y de las modificaciones de nuestras condiciones civiles y políticas.

El capítulo del sistema Judicial que habian propuesto las comisiones á las que se confió el estudio de la Constitucion, entregaba á las Lejislaturas ordinarias bases generales para q' la ley ordinaria, calcándose é inspirándose en las tendencias populares y en las modificaciones que á cada momento alteran el modo de ser de un pueblo nuevo que crece en progreso y en riqueza con tanto empuje, diese al Poder Judicial detalles y condiciones de existencia, de ejercicio de sus atribuciones y de garantías de buena administracion, que no es posible consignarlas en el cuerpo de una constitucion, de una manera tan prolija que tome todos los flancos á las probabilidades y al porvenir de necesidades que á cada momento surjen.

La Convencion habia aceptado y sancionado despues de lijeras discusiones, tres cuartas partes del Proyecto orijinario de las Comisiones; pero en una sesion poco concurrida triunfaron las tendencias rutinarias contra el espíritu liberal y lejítimamente reaccionario, sancionando la inamovilidad de los Jueces, su perpetuacion en el cargo, y no creando otro término de duracion, que mientras *durase su buena conducta*.

Para juzgar esa buena conducta, estaba ya creado el juicio político en la seccion del Poder Lejislativo, en términos algo mas ventajosos para las garantías que busca el pueblo contra el personal de los Poderes Públicos.

La convencion se encontró luego sorprendida de haber sancionado un sacrilejio político tan tremendo como la inamovilidad, y las opiniones empezaron á modificarse, apuradas por el movimiento de la opinion pública que se manifestaba en favor de la amovilidad de los jueces; es decir de su duracion por cinco ó seis años, con la posibilidad de ser reelectos.

Fué entonces, que los partidarios de la inamovilidad consiguieron traer á una nueva comision el proyecto que se discutia, asegurando que lo volverian reorganizado de tal manera, que el pueblo encontraria en la reforma de esa seccion, poderosas garantías contra los malos jueces.

Volvió el proyecto reformado, ó mejor dicho reconstruido completamente en tales condiciones, q'hoy viene á ser una nueva constitucion encarnada en la Constitucion de la Provincia, y al mismo tiempo una compilacion de leyes orgánicas y no de prescripciones esencialmente constitucionales, incrustadas en el cuerpo de una ley fundamental, de una constitucion que solo debiera abrazar prescripciones generales, libradas á la reglamentacion de la lejislacion ordinaria que las hiciese luego aplicables.

Ese nuevo proyecto, consiguió primero hacer triunfar la inamovilidad de los jueces, declarando que durarán en sus funciones el tiempo que dure su buena conducta, es decir, hasta que se mueran; pues hemos visto y estamos viendo, cuanto cuesta probar judicialmente la mala conducta de un juez.

En seguida, para atenuar ó mejor dicho para ofuscar la atencion pública y debilitar la prevencion y la antipatía general contra la inamovilidad, el nuevo proyecto ofrecia la gran garantía tan anunciada y decantada contra los malos jueces, consignándola en el siguiente artículo que ha pasado sancionado así:

"Los miembros de la Cámara de apelacion y de 1ª Instancia pueden ser acusados por cualquiera del pueblo por delitos ó faltas cometidas en el desempeño de sus funciones ante un Jury calificado, compuesto de siete Diputados y cinco Senadores profesores de derecho, y cuando no los haya se integrará con letrados que tengan las condiciones necesarias para ser electos Senadores.

El Juez acusado quedará suspendido en el ejercicio de su cargo, desde el dia que el Jury admita la acusacion.

El Jury dará su veredicto declarando al Juez acusado culpable ó no culpable del hecho ó hechos que se le imputen.

Pronunciada la culpabilidad, la causa se remitirá al Juez ordinario competente para que aplique la ley penal.

La ley determinará los delitos y faltas de los Jueces acusados ante el Jury y reglamentará el procedimiento que ante él debe observarse."

Esa es la gran garantía que trajo la reforma del proyecto orijinario y esa es á nuestro juicio la confirmacion y el robustecimiento mas sólido y mas poderoso que podria darse al principio de la inamovilidad, como vamos á demostrarlo.

En primer lugar, esas prescripciones fueron presentadas en el nuevo proyecto, en abierta contradiccion con el juicio político cuyo mecanismo era á no dudarlo mayor y mas positiva garantía que ésta contra los malos jueces; y ojalá lo hubiéramos podido conservar antes que sancionar este artículo.

En segundo lugar, la manera de constituir ese Jury ha venido á hacer imposible el juicio de los malos jueces, porque la mente de la mayoria que lo ha sancionado ha sido, que entren abogados en gran número en la composicion de ese Tribunal, pues que los delitos y faltas de los jueces en el ejercicio de sus funciones, tienen que ser hechos criminosos que no puedan los legos definirlos científicamente, como puede hacerlo el abogado ó profesor de derecho.

La Convencion se apercibió de los inconvenientes que traia el incluir tanto abogado en el Jury que juzgaria de los hechos de q' se acusase á un Juez y reformó ese artículo, declarando que solo entraria en él un abogado y nada mas para presidir el Jury: pero á la sesion siguiente, el partido de la inmovibilidad obtuvo la reconsideracion del artículo y venció las tendencias liberales, obteniendo que se estableciese su formacion con cinco profesores de derecho tomados del Senado y en caso de no haberlos, con cinco abogados de fuera.

Veamos antes de seguir adelante para probar la ineficacia de este Jury, como era mejor haber dejado subsistente el juicio político para esos funcionarios.

El procedimiento y el mecanismo que este artículo crea, es una muralla China, que encerrando dentro de ella principio de la inamovilidad, permite al mal Juez encerrarse en este otro círculo de fierro y defenderse con esos dos grandes obstáculos contra la acusacion de cualquiera del pueblo.

Segun ese artículo, el Juez solo puede ser acusado ante ese Jury en el que entran siete Diputados, que pueden *ser abogados*, porque esa prescripcion no lo prohibe, y ademas cinco Senadores que tienen que ser necesariamente abogados, apesar de la capciosidad de llamarles *profesores de derecho*, que en muchos años no los habrá sino abogados, y en caso de no haber como no habrá *cinco profesores de derecho* en el Senado, con cinco abogados tomados de fuera de la Lejislatura.

Es decir, que el Juez será entregado para que se declare si hay ó no lugar á formacion de causa, á un Jury compuesto con una mayoria de elementos suyos: porque difícil será que haya abogados dispuestos á colgar á un Juez; acontecimiento imajinario, ilusorio, que no lo hemos visto producirse hasta hoy en nuestro pais.

El Juez será solo suspendido una vez *admitida* la acusacion y recien el Jury declarará si es ó no culpable el Juez.

Si se le declara culpable, cosa dificilísima, tratándose de un Jury con tantos abogados, recien será entregado el Juez al Tribunal ordinario para que le aplique la Ley; Tribunal compuesto tambien de abogados segun la constitucion reformada.

Ese es el mecanismo para juzgar al Juez, q' ahora las causas para poder acusarlo y los efectos de la sentencia del veredicto, son mucho mas limitados que los que establecia el juicio político, pues segun este artículo, solo puede ser acusado un Juez ante ese Jury que juzgue de los hechos *por delitos ó faltas cometidas en el desempeño de sus funciones*, y el veredicto de ese Tribunal no puede ir mas allá que *hasta declararlo culpable* para que se le aplique luego la Ley por el Tribunal ordinario.

Veamos ahora como entre esta invencion y el juicio político, hay una gran diferencia que lo constituye en una garantía menos eficaz, respecto de los derechos de los acusadores ó damnificados que aquella que les acordaba el juicio político.

Segun las prescripciones que se habian sancionado en la reforma, y que han quedado suprimidas por esta nueva combinacion respecto de las Cámaras de apelacion y Jueces inferiores, la Cámara de Diputados, admitida la acusacion que se le pidiera ante el Senado, á solicitud de cualquiera del pueblo, la entablaria ella la que hiciese ante el Senado.

La Constitucion reformada, no dispone que ninguna de esas dos cámaras tenga tal ó cual número de abogados, siendo muy probable que asi como hoy se componen casi en su totalidad de abogados, una vez vijente la reforma no suceda asi; pues como ningun empleado público puede ser diputado, las cámaras tendrán muy pocos abogados en su seno, porque ellos han de buscar con preferencia los puestos públicos á sueldo y no el cargo de Diputado ó Senador, lo que seria mucho mas probable desde que son pocos los abogados en relacion á los puestos públicos y desde que para todo cargo público son preferidos al que no tiene título de Doctor.

Era esta ya una gran ventaja.

En la Cámara acusadora los abogados estarian en completa minoria.

En la Cámara que hace de Tribunal sucederia lo mismo.

Basta echar una mirada sobre la composicion actual de la Lejislatura para garantirse de que esto sucederia, pues, casi todos los abogados que hay en ella son empleados públicos y cuando la nueva constitucion rije, no podrán formar parte de ella.

El juicio político ofrecia, pues, una gran ventaja en este mecanismo, haciendo entrar menos abogados en el Tribunal que juzgará los hechos del Juez acusado, que los que obligatoriamente tienen que entrar en el Jury segun el artículo sancionado.

Esto, en cuanto á la composicion del Jury, q'ya seria un gran recurso para facilitar las acusaciones, pues seria mas fácil que cualquiera del pueblo demandase ante la Cámara de Diputados, la acusacion ante el Senado, componiéndose la mayoría de ambas cámaras de legos, que lo que lo será en adelante ante el Jury compuesto con mayoria de abogados, q' por honorables, independientes y rectos que sean, no podrán desprenderse nunca de ese vínculo simpático que liga al que vive de los honorarios q' dependen de las sentencias, las q' á su turno dependen, no solo de la ciencia y rectitud, sinó de la voluntad de los Jueces.

Ahora, veamos otras diferencias capitales, que hacen mas ventajoso el juicio político.

Ante el nuevo Jury, solo se podrá *acusar por delitos ó faltas cometidas en el desempeño de las funciones por el Juez*.

Segun el artículo que establecia la acusacion en juicio político, podia acusarse *por delitos en el desempeño de sus funciones y por falta de cumplimiento á los deberes de su cargo*.

La doctrina pues, de la inamovilidad ha ganado inmensamente con el nuevo Jury, ante el que no puede acusarse *por falta de cumplimiento á los deberes de su cargo*, que no son lo mismo *que faltas y delitos en el desempeño de sus funciones*, sinó culpas mas leves y no tan graves.

Ahora, el Senado constituido en Tribunal para oir la acusacion de la Cámara de Diputados provocada *por denuncia* de cualquiera del pueblo, que es algo menos que *acusacion* directa ante el nuevo Jury, tenia facultades mas amplias sobre los jueces que las que tendrá el nuevo Jury.

Podia destituir al *acusado y declararlo incapaz de ocupar ningun puesto de honor ó á sueldo de la Provincia, al declararlo culpable*.

El nuevo Jury que sustituye al Senado en el juicio de los hechos, no puede hacer mas que declararlo *culpable de los hechos que se le imputen*, de manera que el Juez juzgado por él *no puede ser destituido ni por el mismo Jury* ni por otro Tribunal si así lo determina la ley orgánica, q' esto tambien depende de la manera como se componga la Lejislatura que la dicte; ni *puede tampoco ser declarado incapaz de ocupar ningun puesto de honor ó á sueldo de la Provincia*, como podrá serlo por el Senado en el juicio político.

Estas diferencias capitales nos muestran pues, como la inamovilidad de los jueces ha ganado gran terreno con la supresion del juicio político y la creacion del nuevo Jury compuesto de muchos abogados y con facultades excesivamente mas sencillas y menos vigorosas y enérjicas para correjir á los malos Jueces, que las que podia ejercitar el Senado; cuya sentencia por lo solemne del juicio y por la alta respetabilidad del acusador, la Cámara de Diputados, como del Juzgador, el Senado, no dejarian jamás escape al Tribunal Ordinario para aplicar la Ley sin el rigor y la eficacia q' podrá hoy eludir el Juez Ordinario q' aplique la Ley á hechos calificados por el nuevo Jury.

Establecido esto, vamos á apuntar lijeramente las razones que tenemos para creer que jamás se acusará á ningun Juez ante el nuevo Jury y como con el juicio político era mas probable que lo fuesen.

El nuevo Jury se ha compuesto con abogados, para que se traten científicamente y se desmenuzen prolijamente los hechos de que se acuse al Juez.

Esto mismo es ya un precedente, de que no habrá ninguno del pueblo que se atreva á acusar ante ese Jury por hechos q' la ciencia los hace blancos cuando son negros, como los hace inocentes cuando son altamente culpables, sino por hechos tan claros como la luz del dia, que jamas ocurrirán ni se cometerán por juez alguno; desde que acaban de ver practicamente como los hábiles y precavidos pueden hacer cuanto quieran sin ser acusados, y como solo los muy descuidados, los muy confiados, son los que pueden venir á un estado tal en que no hayan poder humano ni ciencia capaces de alterar la verdad clara y patente de los hechos.

Esto por una parte, que por lo que respecta á que sea posible que haya habitante del pueblo que se atreva á acusar, aun cuando el hecho sea tan claro que no admita discusion científica y calificacion de las gradaciones y demas detalles de un delito, hechas con la antorcha de la sabiduria, todavia es menos probable; pues que no ese acusador encontrará abogado que lo patrocine para llevar criminalmente ante el Jury á un Juez.

Se alegará que la libre defensa, autoriza á cualquiera á patrocinar causas criminales; pero ningun lego, ningun simple habitante del pueblo se atreverá jamas á presentarse acusando ante un Jury de tantos abogados, en el que sabe que la ciencia vá á desmenuzar, á lo infinito su acusacion y los hechos imputados, sin que haya abogado que lo patrocine y lo defienda.

Supongase el caso práctico de los infelices que han sido explotados por el Juez hoy preso y digasenos ¿cual de ellos se atreveria á acusar á ese Juez en circunstancias análogas ante ese Jury, cuando ellos ante una infinidad de hechos con pruebas de los delitos del Juez tan claras y patentes como era un simple requirimiento hecho al Banco de la Provincia no han tenido un abogado que se atreviese á acusar criminalmente á ese Juez, dejando esa odiosa tarea á un cualquiera del pueblo, el Redactor de la "Pampa."?

Para comprender lo negativo de las garantías que ofrecen al pueblo ese nuevo Jury y esa nueva combinacion contra los malos Jueces, basta echar una mirada á nuestro pasado.

En 63 años de vida republicana, no hay un solo caso de un Juez acusado por un abogado, y eso que ha habido muchos jueces malos y que los abogados han tenido en su mano las pruebas de los hechos; ni tampoco hay un solo habitante del pueblo que haya acusado jamas á algun Juez bajo el patrocinio de un escrito firmado por un abogado.

El único caso en que un abogado tuvo que acusar á un Juez, fué nombrado él especialmente por el Tribunal Superior, porque el habitante del pueblo que entabló la acusacion se presentó al Tribunal Superior, pidiendo que se le nombrara abogado, porque no encontraba ninguno que le patrocinara.

El mismo Juez acusado, el que hoy está en prision, lo ha sido por quien no es doctor siquiera.

Otro Juez acusado ante la opinion pública fué el que destituyó el general Lavalle que no era abogado.

Estaba, pues, demas el organizar ese Jury con tantos abogados, desde que solo irán ante él acusaciones en q' los hechos serán tan claros, que cualquiera del pueblo pueda juzgarlos y cualquiera del pueblo pueda acusarlos.

Y una prueba evidente de cuanto tiene de negativo el Jury organizado con tanto abogado, la tenemos en lo que hoy vemos prácticamente.

Cinco meses hace que se empezó á juzgar á un Juez y seis meses que se le empezó á sumariar; y su causa, circulando en manos de Jueces, Fiscales y defensores abogados, está todavia en el principio del hilo de Ariadne con que será abierto á la verdad y á la justicia el laberinto de su causa.

Llevado ante un Jury de legos ese Juez, por los hechos que se le han imputado, en ocho dias habria sido condenado ó absuelto.

Concluimos aquí estas apreciaciones hechas con el objeto de demostrar, que solo la amovilidad de los Jueces; su renovacion cada cinco ó seis años, habria sido la mejor garantía para el pueblo de su rectitud y de su honorabilidad y de su buen desempeño.

La esperanza de ser reelectos al concluir su período si hubiesen desempeñado con altura, sabiduria y honradez su cargo, y un sueldo de 25,000 pesos mensuales á los jueces inferiores y 30,000 á cada Juez de la Suprema Corte Provincial, habrian sido la garantía mas práctica y verdadera.

Pero la inamovilidad sancionada en la constitucion reformada y la creacion de ese nuevo Jury, son como lo hemos dicho; la primera, una coraza de nueve pulgadas de espesor y la otra una muralla que defenderán á los malos jueces contra el pueblo, desprestijiarán á los buenos por la compaña de los malos y dejarán las cosas en el ramo de justicia en peor estado que los que estaban antes.

La inamovilidad y el nuevo Jury, suprimiendo el juicio político para los jueces inferiores, importan perpetuar la mala administracion de justicia que hoy tenemos, y dictar una constitucion que valiera mas no haberla sancionado en presencia de la que nos rije, que dice lo siguiente, consignando así la amovilidad de los jueces, que la Lejislaturas ordinarias no han sancionado porque no lo han querido y porque sus mayorias la forman siempre abogados y jueces.

Art. 119. El Poder Judicial será desempeñado en el Estado por los Tribunales y Juzgados que la Ley designe y sus miembros, y *durante el tiempo que segun ella* (La Ley orgánica) *deban ejercer sus funciones*, no podrán ser removidos sin causa y sentencia.

La constitucion actual, es pues, mejor que la reformada.

Ese artículo consigna la renovacion del personal, porque manda que la Ley ordinaria designe *el tiempo que deban ejercer sus funciones los jueces*.

La amovilidad, es un principio constitucional todavia hoy, y la Lejislatura ordinaria, pudo fijar hasta hoy el término que quisiera, para que durasen en su cargo los jueces.

La constitucion reformada, echa por tierra esa gran conquista, q' no la hemos aprovechado porque en los cuerpos lejislativos los abogados y jueces están siempre en mayoria, como lo están en la Convencion, en donde ha triunfado la inamovilidad contra la amovilidad consignada en la constitucion que hoy nos rije.

Vamos, pues, para atrás en vez de ir adelante, por el camino de la libertad.

La "Pampa" y otros diarios

Estamos en el caso de sellar los labios de los detractores de nuestro diario, probándoles con hechos prácticos, como el pueblo dispensa su simpatía á la "Pampa" con una eficacia pocas veces demostrada hácia otros diarios, que hace larguísimos años que se publican en esta sociedad.

Con cifras, vamos á hacer nuestros argumentos, porque queremos demostrar; que la aceptacion general de la "Pampa" arranca del buen servicio que presta á los intereses del pueblo al que sirve, y no de la ofuscacion y del atolondramiento que imputan nuestros detractores al intelijente y muy decente pueblo que lee y sostiene á este diario.

Respecto de la circulacion y de la suscripcion á la "Pampa", ya no la ponen en duda los adversarios de este diario.

Vamos ahora á mostrarles, que si esta redaccion cuenta con la simpatía general, es porque la ha conquistado con su dedicacion especial y sin descanso á la buena propaganda, á la defensa del pueblo contra sus eternos explotadores y que si á un pueblo se le puede engañar, el engaño puede durar un mes, dos meses, tres meses, pero no nueve meses, cuando no se siguen las huellas de la "Tribuna" que con el insulto y el terror, no engañó sino que dominó á un pueblo como Buenos Aires.

Nueve meses hace que se fundó "La Pampa" y su tiraje excede ya de ocho mil ejemplares, cifra á la que no alcanza ningun diario de Sud-América.

Vease ahora como se manifiestan bien patentemente la aceptacion, la simpatía y la buena disposicion del público para "La Pampa," con las cifras comparadas de los avisos nuevos que publica ella cada dia y los que publican los diarios mas viejos de Buenos Aires, la *Tribuna*, y el *Nacional*.

Tomamos el mes de Junio, para hacer esta comparacion, porque se puede decir que, debido á las penurias porque atraviesa hoy esta poblacion, es el mes en que menos avisos se han publicado desde que se fundó "La Pampa," pues si recurriesemos á los anteriores en que el comercio y la industria seguian su curso natural, seria mucho mas favorable á "La Pampa" la comparacion.

Vamos, pues, á consignar los avisos nuevos que cada dia ha publicado cada uno de los tres diarios, para que los comparen nuestros lectores, y digan luego, cual es el diario mas simpático; pues es claro q' el que tiene un aviso que publicar, no lo lleva ni al diario mas aborrecido y menos popular, ni al de menos circulacion.

Debemos hacer notar que la "Pampa" hace *nueve* meses que se se fundó.

Que la "Tribuna" tiene 20 años de edad y que el "Nacional" tiene tambien 22 años de existencia.

Avisos publicados en Junio de 1873

		En el Nacional	En la Tribuna	En la Pampa
Domingo	1°		43	52
Lúnes	2	25	no se publicó	
Martes	3	14	60	66
Miércoles	4	13	35	40
Jueves	5	19	41	63
Viernes	6	9	28	55
Sabado	7	14	49	58
Domingo	8	fiesta	46	66
Lunes	9	15	no se publicó	
Martes	10	11	36	72
Miercoles	11	13	39	54
Jueves	12	fiesta	43	63
Viernes	13	16	no se publicó	
Sabado	14	15	45	46
Domingo	15	fiesta	40	62
Lunes	16	18	no se publicó	
Martes	17	19	47	69
Miercoles	18	20	34	57
Jueves	19	12	25	55
Viernes	20	21	21	41
Sabado	21	26	27	59
Domingo	22		31	69
Lunes	23	9	no se publicó	
Martes	24	fiesta	37	61
Miercoles	25	22	no se publicó	
Jueves	26	14	47	62
Viernes	27	14	31	56
Sabado	28	14	27	63
Domingo	29	15	30	80
Totales.		368	862	1389

RESUMEN

El *Nacional* públicó has el 29 de Junio.......... 368 avisos
La *Tribuna*.......... 862 "
La *Pampa*.......... 1389 "

Es decir que la "Pampa" publicó 1,021 avisos mas que el *Nacional*, en solo un mes y 527 mas que la *Tribuna* y mas que estos dos diarios viejos reunidos.

Debe notarse tambien, q' en muchos de esos dias la *Pampa* ha publicado el doble de avisos que la *Tribuna* y seis veces mas que el *Nacional*.

Con estas cifras, sellamos los labios á los que sostienen, que la *Pampa* es el diario mas despreciable de Buenos Aires.

Toca ya al escándalo,

Muchas personas nos reclaman de la trascripcion que hacemos de ciertos artículos indignos de aparecer publicados en Buenos Aires, y que vienen como editoriales en los diarios Alsinistas; porque arguyen, que la "Pampa" contribuye asi á propagar mas esas publicaciones inmorales, que apareciendo solo en aquellos diarios tienen poca circulacion y no pasan de las manos de los partidistas de esa fraccion, á quienes les agrada ver como se revuelca en el lodo á sus adversarios.

Esto es cierto: pero tambien lo es, que con la publicidad es como hay que enfrenar á los diaristas que están manchando á esta sociedad con sus artículos del tiempo de las virutas de la "Tribuna," en que el nido de los caranchos hacia temblar á cualquiera con sus sueltos ó sus editoriales mashorqueros.

Nuestro propósito es el siguiente:

Dando la publicidad que no tienen esos editoriales de la prensa Alsinista, provocamos la indignacion contra ellos de miles de personas sensatas que no los conocen.

Evitamos que esos escritorzuelos se envanezcan, oyendo los aplausos de la mala gente que haya entre sus filas, y que con sus elojios les estimulen á seguir adelante en el camino de denigrar y escarnecer hasta la vida intima de un adversario.

Y finalmente, conseguimos lo que hemos conseguido respecto de "la Tribuna."

Quebrarles las armas á los caranchos hijos del gran nido, que no son sinó las que les entregó la Redaccion de "la Tribuna" al dejarles separarse de su lado, para venir á escribir en otros diarejos.

Y esto es bien claro.

Habituándose el público, á despreciar esas inmoralidades, á reprobar esos insultos y á censurar á cada paso ese estilo de bodegon, claro es que un insulto lanzado por esos diarios, no hace mella en el ofendido ó calumniado, ni tampoco despierta sospechas de nadie contra la víctima, que haga que algo quede de la calumnia ó que se crea que algo haya de la que se estampa en esos diarios.

A "La Tribuna", le hicimos arrojar toda su bilis en nuestras polémicas, y hoy se ha colocado en tal situacion, que una injuria hecha en sus columnas, todo el mundo la toma por una calumnia y lo que ellos lanzan para manchar, lava por el contrario á la víctima á quien intentan injuriar, y el insulto se convierte en elojios y timbre de méritos ante el criterio del pueblo.

Prácticamente se vé todo esto hoy.

¿Qué vale un insulto de "La Tribuna" que al momento tiene encima la censura enérjica y el castigo que le inflije "La Pampa", su Mentor de estos dias?

Y por contraposicion ¿recuerdan nuestros lectores cuanto daño hacian algunos años atras un suelto ó una viruta de ese diario, que iban á sembrar el terror y la infamia en la familia del individuo á quien se lo dirijia?

Pues eso va sucediendo ya con los diarios Alsinistas que quieren aterrar á todo el mundo con su mazhorca de pluma.

Los van conociendo; y el público los desprecia y se previene contra una candidatura que persigue con la injuria mas inmunda á sus adversarios, y que en la furia y el despecho de la derrota, ya no respeta á nadie ni le bastan sus rivales en política electoral, y busca otros nuevos, hasta en los pobres artistas de los teatros, hasta en las débiles mujeres que salen á la escena á ganar su vida con el arte.

Por eso es que todo lo inmoral y denigrante que aparece en esos diarios, lo vamos entregando poco á poco al desprecio de un público mucho mayor que el que lo leé en esos diarios, y que viene á leerlo en las columnas de la "Pampa;" que hace el gran sacrificio de mancharlas con esas transcripciones, á trueque de q' la opinion pública, exijiendo el respeto debido á esta sociedad, enfrene á los diaristas que han puesto la candidatura Alsina á su frente para aterrar, y para mashorquear, á tal grado q' ya la "Tribuna" esta espantada ¡ella! de lo que se escribe en esos diarios contra sus rivales.

Siguiendo, pues, adelante nuestro propósito, insertamos enseguida un aviso que aparece hace algunos dias en uno de los dos nuevos diarios Alsinistas, y que se modifica levantando cada dia mas la indecencia del estilo, segun la opera que va á ponerse en escena por los artistas aludidos en ella, que en algunas crónicas han sido nombrados con todo su nombre.

Dice así el aviso que con dolor y repugnancia trascribimos de ese diario Alsinista:

CORRAL DE LA OPERA

COMPAÑIA LÍRICO ZOOLÓGICA

De potros, burros, yeguas y mulas italianas

Acontecimiento zoológico musical

36.° RELINCHO DE ABONO

Dedicada al noticiero de la "Union"

Para el Sábado 5 de Julio de 1873

Se relinchará y rebuznará, para debut de un nuevo potro [una artista] *la gran ópera del maestro Verdi vertida para canto zoológico por un tal Bimbom:*

UN BALLO IN MASCHERA

NOTA DE LA EMPRESA

Orchesta sotto la direzione d'un animalaccio in due gambe

A las 8 en punto.

Este aviso lo completan los siguientes párrafos de otro artículo tomado del mismo diario Alsinista.

Dice así:

LA FAVORITA EN EL TEATRO DE LA OPERA—Nunca creimos que un teatro que cobra 30 $ por la entrada y 50 por el asiento, pudiese presentar un espectáculo tan salvaje como el que ofreció el de la opera; en la *Favorita*.

Aquello no era, no digo cantar, pero ni aun *gruñir*, la famosa opera de Donizetti.

Era asesinar aquella preciosa música, y lo que es peor, despedazar los tímpanos á los que cometimos la locura de asistir á este teatro.

El mas infeliz de los ensayos del Alcázar, la mas borrascosa representacion del *Dorado*, se lleva á cabo, indudablemente con mas órden y respeto al público que la primera (y supongo última) representacion de la Favorita, en la opera.

Que Leonor! que Fernando! que rey! que orquesta!!!

Aquello formaba un conjunto tan horrible, que la idea mas piadosa que se ocurria al mas paciente espectador, era pasar á cuchillo á esa cuadrilla de verdugos!

Los *gruñidos* del bajo, los graznidos del tenor, los *ladridos* del baritono, los *rugidos* de los coros, y los *Zumbidos* del tenorino, hacian un *concertante* mas atroz y salvaje que parecia increible que la *Pampa* haya permanecido en silencio, y digo eso, porque el Redactor de ese diario; que las tira de enemigo mortal de la esplotacion, no ha difamado todavia á Pestalardo.

Que hace la "Pampa" que no lanza á la picota á Pestalardo y su compañia?

Le recomiendo ese nuevo candidato á la difamacion, mientras vay á dar cuenta de la *ejecucion* de la *Favorita*.

Nada diré del primer acto, por que tuve la dicha de no asistir á él.

El segundo acto, fué deliciosísimo.

El baritono Sr. Ciapini, que *ladraba* la parte de rey, se portó á la altura de sus cólegas.

Ladridos deliciosamente que el público palmoteó en prueba del mayor refocilamiento.

En seguida entró una cuadrilla de bailarinas. Bimbone, que se dá las infulas de un eminente músico, que se degradaria al dirigir la música del baile, pasó la *battuta* á Guihi, quien humildemente comenzó sus tareas.

Las bailarinas estuvieron media hora restregándose las patas, como cualquier mosca que se para en un vidrio, y desaparecieron entre los palmoteos de la turba de haraganes que, *para hacer número* habia obsequiado Pestalarlo con una entrada y luneta.

(Vease como trata el diario alsinista con esas palabras al publico que concurre á los teatros.)

El baile terminó, y habiendo tomado Bimbone nuevamente la battuta comenzó á *gruñir* el bajo.

Parece que los dos *cuernos* no sabian bien su parte, pues á los diez ó doce compases Bimbone (valgo finochio) se enderezó sobre la silla, y dando dos garrotazos sobre el atril, gritó con voz destemplada:

—*Da capo, perci! da capo, dio ladro!*

Y la representacion se suspendió para hacer el *da capo*, como en los ensayos del Alcázar.

El público entre reir ó tirar con los bastones al insolente director que de ese modo le faltaba al respeto, prefirió lo primero, y se puso á reir á vientre libre.

Cuando el público concluyó de reise, ya el segundo acto habia terminado, pero siempre tuvo tiempo de observar la figura de *fraile borrachito*, con que el bajo interpretaba á Baltazar.

Pudo observarse tambien que la Vercolini (mujer enorme) al desmayarse (sin duda de admiracion de ver que el público sufria tal ópera) sobre su dama (mujer flaquísima) casi derribó á esta, pues eran inauditos los esfuerzos que hacia la pobre comprimaria para no morir como *Porthos*, aplastada por una muralla de granito.

Despues de lo ya dicho, solo agregaré que la aria —*ó mio Fernando*, fuè *rugida* con un gusto completamente zoológico'

Ya sabemos que el arte *lírico zoológico*, es el fuerte de los artistas de la ópera (salvo Guadagnini, único cantante de mérito que ha tenido la ópera.)

La Vercolini carece de corazon, y digo que carece de corazon, por que si tal tuviera, se hubiera negado á *balar* aquella pobre aria, que ningun mal le habia hecho.

La preciosa Romanza *Spirito gentil*—una de las melodías mas sublimes que ha brotado del talento humano, fué *graznada* á no dejar que desear al carancho mas calavera.

Bulterini mereció los mas estrepitosos aplausos, que en prueba del mas desaforado refocilamiento le tributó el público desocupado.

El duo estuvo sublime.

Bastaba él solo, para condenar á diez años de galeras, á cualquier artista que no fuese *lírico zoológico*.

Segun se vé por esa publicacion, ahora los diarios Alsinistas buscan otros rivales mas débiles, y es de suponerse que no sostendrán y que esto es discutir la vida pública de candidatos electorales, sino dar á nuestro propio pueblo y al estranjero, la medida mas exajerada de degradacion en la prensa.

¿Qué dirán fuera de aquí aquellos á quienes se envien estos recortes de diario, dentro del sobre de una carta, incitándoles á venirse á un pueblo en q' se trata así á artistas q' no tienen una voz amiga que los defienda en las columnas de un diario ni ante los Tribunales, de esa injuria tan atroz?

¿Qué dirán, cuando se vea por esos párrafos, como los diarios Alsinistas, que están trabajando por reformar á este pais con la presidencia del Dr. Alsina por la que trabajan, luchan á brazo partido contra débiles mujeres, que figuran entre los artistas de esa compañia, á las que se les trata, como no es capaz de tratar uno de nuestros carreteros á una mujer pública de cuarto á la calle?

Dirian que este es un pueblo de cafres, si no leyesen por otra parte la censura enérjica de estas publicaciones que prueban que se levanta una mashorca frente á una candidatura derrotada para sostenerla, y que para ello, el insulto y la injuria mas soeces, buscan víctimas hasta en las artistas de los teatros.

Perdonennos nuestros lectores q' les ofrescamos estas trascripciones, pero creemos que con la publicidad hemos de provocar la indignacion contra esos escritorzuelos, y que con esa indignacion pública hemos de estrechar al gefe del partido que les da vida con el aplauso de algunos indiscretos de sus adeptos, y con el dinero de ellos y de los hombres honorables que hay en sus filas, á que haga callar á esos caranchos que salen del nido, tan bravos, que su mismo padre, el gran carancho de la "Tribuna" desconoce á los discípulos que sobrepasan ya á su maestro.

EXTERIOR

Correspondencia de España

Madrid, Junio de 1873.

Señor Director.

Al programa de los intransigentes acordado en la reunion del Centro que presidió el Sr. Orense y publicado en *La Igualdad*, opone hoy el diario hasta aquí ministerial y relativamente mas templado aunque tambien federalista, *La Discusion*, un programa mas gubernamental, contenido en las proposiciones siguientes:

"En el órden Jurídico los sentimientos públicos reclaman con urgencia, la abolicion de la pena de muerte, la reforma de nuestro horrible sistema penitenciario, la reforma de la organizacion de tribunales y la revision y reforma de todos los Códigos.

En el órden religioso no puede dilatarse por mas tiempo la separacion de la Iglesia y del Estado.

En el órden científico se advierte la absoluta necesidad de un nuevo sistema de instruccion pública que á todos garantice la enseñanza primaria, que atienda á la creacion de escuelas profesionales, y reforme tambien la enseñanza superior.

En el órden de las cuestiones llamadas sociales hay mucho, muchísimo que hacer. El establecimiento del Jurado para dirimir las contiendas entre obreros y fabricantes, la policia sanitaria y celadora del órden en las fábricas, la fundacion de cajas de ahorros, el fomento de las asociaciones populares, la creacion de Bancos industriales y agrícolas, la limitacion de las horas de trabajo, son disposiciones que la práctica ha acreditado, que la justicia y la necesidad exigen imperiosamente de nosotros y que pueden abrir el camino á otras variadísimas al mismo fin encaminadas.

En el órden propiamente económico, tenemos que arreglar á todo trance la hacienda pública, hoy tan desorganizada que materialmente espanta.

En el órden administrativo urge cambiar el plan de las oficinas del Estado y hasta el método de los trabajos.

Finalmente, en el órden político dicho se está que marchamos al plantamiento de la república federal y á la reorganizacion de los poderes públicos.

Hé aquí brevemente indicados los fines que debe cumplir la reforma. Examinemos ahora de qué modo podrá cumplirlos.

La reforma administrativa y económica, á nuestro entender, no debe hacerse por medio de proposiciones de ley presentadas á las Córtes por la iniciativa individual y concernientes á un punto determinado. No; la hacienda y la administracion deben reformarse con arreglo á un plan uniforme, y nadie está en mejores condiciones que el gobierno para presentar estos planes. Exijamos, pues, del nuevo ministerio que dentro de algunos dias se habra formado con hombres de gran resolucion y probada capacidad, que presente á las Córtes el conjunto de las reformas económicas y administivas.

En cuanto á las demás, no comprendemos cómo hay quien crea que un nuevo sistema penitenciario, un nuevo sistema de instruccion pública, una ley de separacion de la Iglesia y del Estado, un cúmulo de disposiciones para mejorar la suerte de las clases trabajadoras, son leyes que pueden hacerse en cinco horas y votarse en cinco minutos sin haberlas discutido.»

El lúnes se ha visto y fallado en consejo de guerra de oficiales generales la causa formada contra el teniente D. César Bassols, hijo del ex-ministro de la Guerra, acusado de haber dicho que el general Socias habia sido separado de Valencia por una estafa. El consejo, compuesto del general Turon y los brigadieres Ruiz-Dana, Soria, Santa Cruz, Colomo, Tello, Carmona y Arin, examinó con detencion el proceso, y despues de haberlo calificado de *algarabia*, de haber oido al jóven Bassols protestar de las amenazas, promesas y prisiones que han sido ejercidas respecto de él para obligarle á una falsa confesion, y sobre todo despues de la estensa y brillante defensa leida por el Sr. Vallecido, fué desechada la peticion de seis meses de castillo, declarando al teniente Bassols libremente absuelto por unanimidad, por no resultar nada contra él.

No obstante que el gobierno y sus adictos niegan que las columnas que operan en el Norte hayan sufrido descalabro alguno, se insiste en afirmar, con referencia á cartas recibidas en Madrid del teatro de la guerra, que la columna que manda el coronel Loma ha sido derrotada por los carlistas.

No hemos podido ver ninguna de las cartas que se citaban en comprobacion de la verdad del referido hecho.

Esta tarde se ha dispuesto la salida para Toledo de alguna fuerza de la Guardia Civil. Ignoramos la causa de esta medida, no dando completo crédito á los rumores del movimiento carlista por algunos propalado.

Mientras que el *Irurac Bat* nos dice que las avanzadas de la caballeria carlista se hallaban situadas hace dos dias á media legua de Bilbao y, mientras que la *Gaceta* misma en su parte no oficial contiene alguna noticia importante, tal como haber sido batida en Villalañez, provincia de Búrgos, la faccion Iturralde, compuesta de 400 infantes y algunos caballos, el diario oficial, en el estracto de los despachos recibidos en el ministerio de la Guerra, se limita á darnos cuenta de la posicion de algunas facciones en los dos despachos que siguen:

Vascongadas y Navarra.—Segun telégrama del gobernador militar de Pamplona, el brigadier Samá estaba en Vergara. Las facciones Santa Cruz y Dorso seguian en Navarra, ignorándose la situacion del grueso de la faccion. El brigadier Villapadierna destacó fuerzas de su columna en persecucion del cabecilla Lara, que con 50 infantes se encontraba en las Bárdenas.

Cataluña—Segun telégrama del capitan general, salió de Vich hácia Monistrol en persecucion de las facciones reunidas con D. Alfonso. El gobernador militar de Tarragona participa haber ordenado la salida de Villafranca para Villanueva del batallon Fijo de Ceuta con objeto de ahuyentar á los que bloquean dicha poblacion, empezando al amanecer el movimiento.

De manera que, á juzgar por la concision del periódico del Gobierno, continúa Dorregaray en Lequeitio, en donde la "Gaceta" ayer la dejaba, y el último plazo señalado por el general Nouvilas para el esterminio de las facciones del Norte, plazo que vence hoy, habrá trascurrido sin novedad alguna. Ignórase si el grueso de la columna carlista, q' ayer se suponia protegiendo un desembarco de armas en Lequeitio, vá mandado por Elío ó por Dorregaray; los mismos periódicos carlistas no saben aclarar este punto. No deja de tener importancia, sin embargo, pues habiendo recibido ya su licencia Dorregaray del duque de Madrid, por los motivos que conocen nuestros lectores, la prolongacion de su mando podria dar pábulo á los rumores de que la autoridad del 'soldado' de Oroquieta; al menos en lo militar, no es muy grande respecto del gefe que peleó en Eraul. En cuanto á la suspension de la circulacion de diligencias entre Victoria y San Sebastian, nada dice la *Gaceta*.

Comenzamos ya á sentirla, pues hoy no recibimos el correo del Norte ni del estrangero, y escusado es añadir, que aquella medida supone el fracaso del convenio entablado entre los carlistas y la compañía del ferro carril del Norte.

Las noticias que nuestro cólega "La República Democrática" tiene de la situacion de la *independiente* Málaga, coinciden completamente con las que nos comunicaba nuestro corresponsal de aquella ciudad en la carta que ayer insertamos.

El juicio que á *La República Democrática*, los sucesos de que es teatro la *independiente* la sugieren, merece ser conocido:

"La ciudad, dice, cuya poblacion mas activa y necesaria comenzaba á emigrar en busca de sosiego, va á quedar desierta y pronto arruinada, pues las referidas escenas se reproducirán con harta frecuencia. Entonces los insensatos que hoy labran afanosos su propia ruina, no hallando en quienes quebrar su enojo, cegarán las abundantes fuentes de riqueza, abiertas en aquella ciudad, por esos mismos á quienes hoy persiguen y maltratan.

No sabemos que ciego espíritu domina á los federales de Málaga, pero nunca sus mayores enemigos hubieran podido imaginar algo parecido en su daño.

Digasenos ahora si el gobierno, que tales atentados tolera impasible, debe llamarse gobierno; digasenos que palabras han de usarse para calificar á los que tratan á sus conciudadanos ni mas ni menos que como á los famosos secuestradores de Andalucia."

Durante cuarenta y ocho horas, Barcelona, la segunda poblacion de España, ha presenciado, atónita y temerosa, salvajes escenas á que ha dado lugar una disputa entre una criada y unos tenderos. De las diferentes relaciones de este suceso que han llegado á nuestras manos, preferimos para conocimiento de nuestros lectores la siguiente, que es la lo que pinta con colores menos sombrios:

«La escena pasa el 26 de mayo, en una tienda de pesca salada en la Rambla de San José, como si dijeramos en la Puerta del Sol de Madrid; la hora, entre diez y once de la mañana. Una muchacha de servicio ó nodriza fué á comprar en una tienda, y hubo en ella cuestiones sobre si habia ó nó robado un pedazo de bacalao; y parece que, segun voz pública, la razon estaba de parte de la compradora.

La gente de la tienda, creyéndola ladrona, pasó á vias de hecho: gritó la agraviada, y el pueblo tomó parte. Los voluntarios de la república que se han apoderado de la hermosa parroquia de Belem, acudieron y fueron rechazados al grito ¡fuera los descamisados!

La gente se apoderó de la tienda y empezó el primer saqueo q' Barcelona ha presenciado. La dueña de la tienda, Cármen Plá y su hija Adelina, tuvieron que huir amenadas de muerte por un populacho feroz, salvando sus vidas saltando por los terrados de las casas vecinas. Todo fué devastado, y si no hubiese acudido la Guardia Civil, se hubiera quemado la casa, pues hasta parece al rociaron las puertas con aguarrás. Hoy el *Diario de Barcelona* anuncia la muerte de la pobre anciana Cármen Gali y Torres, viuda de Plá dueña de la tienda de pesca salada, víctima del susto que la dió el populacho de Barcelona; su hija Adelina está muy mala, y el esposo de su hija, que estaba enfermo en Alella, dicen que está con los Sacramentos; por otra parte, la criada ó nodriza está bien y anda por estas calles.

Estoy muy lejos de aprobar la accion de los vendedores de pesca salada de ultrajar de palabras y de obra á la compradora; pero la actitud del pueblo, el saqueo de la tienda, y el obligar á huir á los voluntarios republicanos y el insultar como insultaron á la Guardia civil, nos augura una nueva era de ataques á la propiedad.

Yo me burlaba de las personas que huian de Barcelona: ahora veo que hacen bien. Se dirá acaso que el saqueo de una tienda de pesca salada significa poco; pero todas las grandes cosas tienen pequeños principios, y si no se pasó mas adelante fué porque el pueblo no quiso, pues la autoridad ningun poder tiene.

Esto, unido á la huelga de los panaderos y de la manifestacion socialista, en la cual tomó parte hasta el segundo cabo Sr. Patiño, hacen que muchos se vayan á Francia, temiendo un triste porvenir.

Hoy no hemos recibido el correo de Francia, cosa que hacia ya presentir la suspension anunciada de la circulacion de carruajes en el trayecto de Vitoria á San Sebastian.

Una carta de Lóndres que publica el *Diario de Barcelona*, habla de las carreras de Derby, que tuvieron lugar el 28 de mayo, fiesta popular que no tiene igual por su frenesí, en el mundo. Este año las apuestas han sido mayores que el año pasado, y aunque el tiempo ha dejado algo que desear, los campos de Epson han estado llenos por una concurrencia inmensa y delirante.

Todos los años hay una lucha en la Cámara de los Comunes entre los que no quieren perder las emociones del Derby y los que se averguenzan de que los legisladores de la grave Inglaterra abandonen sus tareas por correr á las carreras de caballos. Este año la dificultad se ha vencido suspendiendo el Parlamento sus sesiones la víspera con motivo de las próximas Pascuas. Los últimos debates dedicados especialmente al exámen del importante presupuesto de la marina; en los cuales se ha vuelto de pasada á tratar la cuestion del *Alabama*, herida siempre abierta en el corazon de Inglaterra, no han ofrecido gran interés al estranjero.

Iba desvaneciéndose en Lóndres la desfavorable impresion que al pronto habia causado el cambio de gobierno y de política ocurrido en Francia, al ver el órden que allí reina, el programa de libertad comercial del nuevo gobierno Broglie-Magne, la conducta leal de Mac-Mahon, y sobre todo, lo bien acogida que ha sido en Alemania la victoria del partido conservador, de quien mas ó menos pronto espera el restablecimiento de la monarquía.

Digase lo que se quiera, la existencia de la república en Francia, y la eventualidad de la Comune, no es muy grata á los imperios de Europa.

En la carta á que aludimos se dan tambien otras noticias que confirman las que nos habian comunicado ya nuestros corresponsales. Dicese en ella:

"No sé con qué fundamento se esperan aquí de un momento á otro gravísimos sucesos en España, que cada cual profetiza segun sus simpatías. El carlismo se hace grandes ilusiones que ellos tienen sean triste realidad. Entre tanto sé que la princesa Margarita, esposa de D. Cárlos, se encuentra en Paris, habitando un hotel legitimista.

Los artículos de Bolsa de *El Times* son sangrientos para la gestion financiera de la república. Combate como una confiscacion lo que se dice sobre un fuerte impuesto exigido á la deuda, y califica de medida desastrosa la de emitir billetes de Banco con circulacion forzosa en toda España. Todo este hace gran daño al crédito español, que empezaba á reponerse un tanto. El señor de Otaiza ha cesado ya en la presidencia de la comision de la deuda española.

El principe de Galles ha regresado de su viaje á Hungria y Austria. Viene además para preparar en la córte la recepcion del príncipe heredero de Rusia, que con su esposa, hermana de la princesa de Galles, llegará pronto á Inglaterra, y del shah de Persia, que sale el 30 de San Petersburgo para Berlin y Lóndres.

A última hora, persona bien informada me desmiente la noticia de que se piensa prolongar la presidencia de Mac-Mahon por cinco años, asegurándome que hay muy activas negociaciones cerca del conde de Chambord."

Correspondencia de Prusia.

POR EL MAGELLAN.

Berlin, Junio 10 de 1873.

Recepcion del Shah de Persia—Las leyes de reforma religiosa—Excursion del emperador—El tercer volúmen de la historia de la guerra franco-alemana.

Sr. Director:

El dia 31 de Mayo, el Shah de Persia llegó á la estacion de la via férrea de Potsdam. Una compañia del regimiento N° 2 de la guardia imperial con banderas desplegadas hacia la guardia de honor. El emperador Guillermo, el príncipe heredero, los miembros de la familia imperial, el canciller Bismarck y los generales del cuartel de la capital se hallaban presentes y saludaron con efusion al augusto huesped.

El Shah y el emperador entraron á un carruage de gala tirado por seis caballos y se pusieron en camino en el siguiente órden: al frente, un escuadron de lanceros; seguian los carruages conduciendo á las personas del séquito de S. M. y los ayudantes de campo de servicio iban junto á ellas; dos escuadrones de dragones y coraceros de la guardia con sus bandas de música al frente; el carruage de los soberanos en seguida teniendo en la portezuela de la derecha al comandante de la guarnicion y un capitan de coraceros. A la izquierda el estribero mayor y el gefe de policía; en seguida dos escuadrones de coraceros de gardia, un carruage con el intérprete principal y el maestro de ceremonias, seis carruages conduciendo pesonages persos y los ayudantes de campo prusianos. Cerraba el séquito un escuadron de dragones de guardia.

Las tropas presentaron las armas y las bandas de música ejecutaron el himno persa con bastante habilidad. El polvo levantado por los carruajes era mucho, no hubo vivas pero en cambio todos se descubrieron respetuosamente.

El séquito siguió avanzando mas despacio por Tiergarten, avenida victoria, calzada Chartottenburgo y cuando llegó á este último punto, la bateria de Roeringflat hizo una salva de 70 cañonazos. SS. MM. llegaron al puente del castillo se levantaron las banderas persa y alemana-prusiana por encima de las puertas. La guardia de honor era hecha por el régimiento de la guardia del emperador Alejandro.

Habiéndose bajado en el vestíbulo del palacio SS. MM fueron recibidos por los camaristas y oficiales mayores. Despues pasaron por la sala de los alabarderos vestidos de gala y al llegar al salon fueron recibidos por la emperatriz Augusta y princeses.

Despues de las presentaciones de estilo el Shah y el emperador fueron á descansar á sus respectivos apósentos.

El programa de las fiestas es análogo al de San Petersburgo. Habrá banquetes, representaciones teatrales y paradas en honor del soberano persa.

La sancion dada por emperador á las leyes de reforma eclesiástica, ha destruido á los ultramontanos la última esperanza que les quedaba de los buenos oficios de una parte de los cortesanos. Las nuevas leyes rijen en todo el imperio. En lugar de oponer gran resistencia y de subdividir las sectas religiosas, se cree que se cumplirán sin impedimento alguno gracias á la indole pacífica del pueblo. El fanatismo no se estenderá mas allá de algunos prelados y unos pocos adeptos. Las autoridades civiles no titubearon en aplicar la nueva ley severa y rigurosa. Los obispos han declarado al gobierno que no darán cumplimiento á la nueva ley; pero en la prohibicion de las comunidades y mas tarde su suspension tendrán que acatarla.

En nuestro pais los desidentes podian convenirse para fundar nuevas iglesias y designar el párroco que se les antojase. Pero la ley germánica es categórica, cualquiera comunidad religiosa debe ser inspeccionada, tener el local designado para los eficios y tener á su frente un párraco aleman. Sus celdas serán un colegio nacional, especie de universidad germánica y el exámen científico y teórico será rendido delante de una comision nombrada por el gobierno. Solo entonces recibe el diploma y puede funcionar libremente.

Los mas perjudicados son los católicos. Casi todos sus prelados y párrocos son estranjeros, italianos, franceses, austriacos, ingleses é irlandeses, la minoria la componen los alemanes. En adelante ningun estranjero podrá mezclarse con el clero del país.

Se vé que el príncipe Bismark conoce como nadie las alternativas de la política romana. No quiere que la administracion civil sea contronada por la jurisdiccion espiritual estranjera. Por largo tiempo meditó el golpe contra los jesuitas y por fin consiguió espulsarlos del imperio. Los medios sancionados, contrarian en muchos puntos á la ley canónica romana que comprende á los obispos y párrocos *in foro conscientiae*. Suprimió las apelaciones para Roma.

Todo el mundo está convencido de que Bismarck dió el golpe mas fuerte de los tiempos modernos al Vaticano. En valde los católicos romanos pretendieron esquivar las cláusulas de la reforma, discutidas y sancionadas en las cámaras parciales y en el *Reichstag*. Tuvieron que reconocer que el hábil estadista tiene la fuerza suficiente para echar por tierra el poder del Vaticano y sujetar al clero aleman al régimen del poder temporal.

El Emperador Guillermo parte para Viena á mediados del mes por el estado incompleto aun de la exposicion. S. M. I. pasará por Franckfort donde se encontrará con el czar é irán á visitar el gran ducado de Hesse; Ingeimh y Darmstrat. De regreso de Viena á principios de Julio el emperador irá á Ems á tomar las aguas que tanto bien le hicieron el año pasado.

El canciller Bismarck publicó un decreto, segun la resolucion del consejo federal, considerando afiliados á la órden de los jesuitas á las congregaciones de los redentoristas, lazaristos padres del espíritu santo y sociedad del Sagrado corazon de Maria para que se disolvieran en el plazo de seis meses.

Vió la luz publica el tercer volúmen de la historia de la guerra franco-prusiana publicada por el estado mayor prusiano. La discusion muy agita la de los techos sobre si el ataque de Spickeren la marcha del general Xron Ramecke eran justificados y si influyeron en la série de las operaciones.

El estado mayor opina que si bien el ataque no estaba previsto en el plano general no fué inútil y que al contrario produjo resultados muy felices porque el cuerpo del general Frossord se retiraba, y si no fuera inquietado en ese momento se juntaria al ejercito frances concentrado en Masella.

A medida que la obra se publica en Aleman aparece en Francés siendo muy numerosos los encargos hechos de Francia sobre todo por los militares.

Los diarios al 26 de Mayo observan que los cambios operados en Francia no afectan en nada á la Alemania. Dicen que la presidencia del Mariscal Mac-Mahon no debe inquietarles. No dejan de reconocer los grandes servicios que el ilustre señor Thiers prestó á la Francia.

Correspondencia económica de España

Barcelona Junio de 1873.

Hemos recibido de Paris la siguiente carta, en la que se dan curiosos detalles sobre el último empréstito de 4,000 millones. La persona que nos la dirige tiene motivos para estar bien enterada y es de reconocida competencia en materias de hacienda. Quiera el cielo sus intencionadas preguntas no queden sin respuesta, y que se haga completa luz en este asunto, como en todas las demas operaciones de crédito realizadas en estos últimos años y que se ocultan aun entre las sombras de un misterio injustificable como los ha sucedido á vds. allí en la República Argentina con la negociacion del

último empréstito Nacional, cuyas bases aun no las conocemos tampoco aquí.

Hé aquí la carta á que nos referimos:

"El 11 de diciembre último se discutia aun en las Córtes la verdadera inteligencia que debia darse al art. 8º de la ley autorizando el empréstito de 250 millones de pesetas, que se creia desvirtuado por el art. 9º del decreto, que disponia la forma en que deban ser admitidos en pago los giros del Tesoro aceptados en Lóndres y Paris.

El Sr. Tutau sostuvo "que en el modo que se adoptaba se hacia gran injusticia al público en general, y se favorecian los intereses del Banco de Paris, dándole facultades para poseer estas letras que cedidas por el Tesoro en virtud de contratos acabados de celebrar á 12 ó 14 por 100, volverian á ser recontadas por el mismo el tipo de 6 por 100.» Hay una fecha despues de la que, los giros hechos no serian admitidos, y el Sr. Tutau exigia del ministro una declaracion en virtud de la cual todos aquellos que tengan valores por préstamos hechos al Tesoro y quisieran interesarse pudieran hacerlo siendo admitidos estos valores."

El señor ministro evadió la declaracion diciendo "que si se aceptaban todos los valores de la deuda flotante no ingresaria nada en las cajas del Tesoro."

Se hizo la suscricion bajo los auspicios del banco de Paris, quien segun dijo tambien entonces el señor Tutau, "en virtud de la base segunda del contrato celebrado con el gobierno en 7 de setiembre, iba á apoderarse del empréstito para cubrirse de ochocientos millones de reales que tenia adelantados."

Desde el dia que suscribió el empréstito, se acabaron al gobierno sus medios própios de subsistencia, y quedó á merced de lo que el tal banco quisiera facilitarle.

El Sr. Ruiz Gomez habia dimitido.

Su sucesor, un ingeniero, parecia elegido para trazar el camino á los hacendistas de la república: la tutela del banco, de quien no podia obtener todos los recursos que necesitaba, le hacia sombra, y estando libre de compromisos ó declaraciones, tuvo el talento de buscarlos por un golpe que, si bien de habilidad, no era muy ajustado á los términos de lo convenido con el Banco, y que no lo justificaba cualquiera que fuese el resultado de sus negociaciones con el gobierno, y el mal ejemplo que antes de su salida dejó iniciado su antecesor.

El objeto del empréstito era estinguir la deuda flotante; el espíritu de la ley admitir los giros del Tesoro existentes hasta aquel dia; pero no sancionaba el que se empezase desde luego, como se empezó, una nueva tirada. Para levantar mas recursos se celebraron contratos en Madrid con uno ó dos de los agentes favoritos, en cambio de giros sobre las comisiones de hacienda de Lóndres y Paris, en los que, aun cuando se fijaba un interés á tipo mas bajo, entre las fechas anteriores que se estampan en algunos, el cambio entre las plazas y otras adealas por el estilo, le hacian subir á 16, 17 y 18 por ciento, y estos giros tenian la circunstancia especial de ser admisibles desde luego en pago de todos los plazos del empréstito con el descuento de 6 por ciento; en tanto que otros anteriores lo eran solo para plazos determinados.

Los representantes de los agentes de Madrid les ofrecian y repartian en Lóndres y en Paris como pan bendito, y como el usufructo daba para todos, el empréstito iba desapareciendo, sin que el metálico apareciese ni se lograse el objeto, ó sea la amortizacion de la deuda flotante.

Al cabo la aglomeracion produjo la abundancia, y esta la competencia, hasta que algunos de las partes, no habiendo sin duda podido encontrar quien le apliease el resto de sus giros, produjeron estos á sus vencimientos el dia fatal del 10 de abril, en el cual empezaron los pretestos, y se puso el sello á la ruina del crédito de la nacion.

En vista de lo expuesto, seria muy conveniente que el gobierno, tan interesado en que resplandezca la verdad y no circulen rumores inexactos, se sirviese por medio de algun órgano acreditado satisfacer á las preguntas siguientes de un modo simple y categórico cosa fácil en vista de la sencillez con que se formulan:

1ª ¿Es cierto que desde los primeros dias de diciembre se hicieron giros por el Tesoro á cargo de las comisiones de hacienda de Lóndres y Paris por valor de unas 480 á 500,000 libras, aplicables al pago del empréstito?

2ª ¿Es cierto que desde principios de enero se repitieron los giros por valor de unas 700,000 libras con la misma aplicacion, al paso que se esclaian, escepto bajo especificadas condiciones, otros de fechas anteriores?

3ª ¿Es cierto que desde mediados de Febrero, y en Marzo se giraron *otros piquillos* á plazos muy cortos y las mismas condiciones, para consumir los restos del festin, que podrian haberse aplicado á evitar los protestos del 10 de Abril y quizá los que despues han ocurrido?

Es conveniente advertir, á fin de impedir mistificaciones, que en los giros á que estas preguntas se refieren no se comprenden los varios que se hicieron durante el mismo periodo á la órden del Banco de Paris por algunos millones de libras esterlinas para las renovaciones frecuentes á plazos hasta de 15 y 20 dias, que con la acumulacion de intereses sobre intereses llegaron á ser "la gallina de los huevos de oro" y negocio mas productivo que el de obtener letras á 12 ó 14 por 100 para descontarlas á 6 por 100." que tanto lamentaba el Sr. Tutau en el discurso que pronunció en la sesion referida del 11 de Diciembre.

Para no involucrar cuestiones, será bueno esperar á que la actual sea resuelta, antes de plantear otra, que aunque tambien es sencilla, quizá á los ojos de algunos sea de mayor gravedad."

Mientras en Madrid se examina si la soberania ha de residir en los Estados, ó en los cantones ó en la federacion, en las provincias, cualquiera que juzga á propósito ejercer iniciativa, se erige en soberano. El alcalde de Merida, segun carta que recibimos hoy, ha oficiado al gobernador de Badajoz pidiéndole, á nombre del pueblo, que se prohiba la esportacion de cereales á Portugal, pues van tomando alto precio en Estremadura.

Es de advertir, que en las comarcas de la última, los jornales, por efecto de las huelgas y de las pretensiones y actitud de los obreros agricolas, se pagan este verano á 24 y 30 rs.

Seria de ver que el gobernador complaciera al alcalde y pueblo de Mérida prohibiendo la esportacion de granos.

Para que los ministros y los diputados puedan formarse una idea aproximada de las funestas consecuencias que ha de producir en un plazo muy cercano la emision de billetes con curso forzoso que se proyecta, conviene que tengan muy presente lo que pasaba en la república de Santo Domingo antes de la costosísima anexion á España con los billetes que allí circulaban bajo el nombre vulgar de *papeletas*.

Una onza de oro se cambiaba, en 1858, por *seis mil seiscientos duros* en billetes.

Un pantalon costaba.........	3,296	duros	(papel)
Un par de botas.............	2,472	id	id
Un sombrero de paja ordinaria	1,648	id	id
Una camisa de algodon......	1,236	id	id
Una libra de aceite.........	300	id	id
Idem id de manteca..........	280	id	id
Una botella de cerveza......	150	id	id
Id id de vino tinto catalan...	84	id	id
Un cigarro de clase ínfima...	4	id	id

Ninguna familia dominicana de la clase media entregaba á su criada para la compra diaria de pan, carne, pescado y legumbres menos de 450 ó 500 *duros* en papeletas.

Ojalá no olviden estos datos los economistas republicanos, y tengan por indefectible que los billetes cuya emision se proponen, estarán al nivel de las papeletas de Santo Domingo á los pocos meses de haberse llevado á cabo la emision. Decretada la circulacion forzosa, el comercio tendrá que admitir los billetes por todo su valor nominal; pero como ni los diputados ni los ministros pueden, á pesar de la omnipotencia revolucionaria, impedir que se eleven los precios de los articulos, tendremos que pagar *cinco* duros en papel por una libra de pan y *tres* por igual cantidad de patatas.

Los pedidos de fondos para el ejército del Norte menudean tanto como escasean los encuentros sérios con los carlistas. Las últimas demandas son de dos millones de reales para el general en gefe y otros dos á la division Lagunero. Se está buscando el dinero á toda prisa para atender á esta perentoria necesidad. Al paso que llevamos, todos los recursos del Erario que hoy se recaudan, y muchos mas q' hubiera desaparecerán como el humo. Las que no desaparecen son las facciones.

La liquidacion de fin de mes en la Bolsa de Madrid se está verificando con regularidad y sin ningun contratiempo. El precio de los fondos públicos ha seguido en descenso una vez desvanecidas las ilusiones de los que esperaban la supuesta promulgacion del decreto sobre papel-moneda, considerándolo como una panacea eficacísima para curar las graves dolencias del Tesoro. El consolidado interior quedaba, sobre 17,30 y los bonos á 62. La tendencia parece indicada á la baja.

Han acudido muchas personas á cambiar billetes por metálico en las cajas del Banco, advirtiéndose tambien desde hace algunos dias alguna disminucion en las cuentas corrientes. Esta es la consecuencia natural de los rumores difundidos con tanta insistencia sobre curso forzoso. Las declaraciones terminantes de "La Correspondencia" y el silencio de la "Gaceta" contribuirán á calmar la alarma.

Algunos tenedores de pagarés del Tesoro, cansados de esperar el reintegro de sus préstamos hace tiempo vencidos, han solicitado la entrega de las garantías á su favor depositadas en el Banco de España para realizarlas con las formalidades de costumbre y hacerse cobro con su producto. Dichas garantías consisten en bonos la mayor parte y algunas en títulos de la deuda interior. Como los particulares no disfrutan del privilegio que se arroga el gobierno, de suspender el pago de vencimientos cuando le parece, nadie puede estrañar que aquellos usen del derecho que les asiste para poder cumplir sus compromisos.

Las oscilaciones de nuestros fondos en la Bolsa de Madrid han sido considerables y frecuentes durante la semana última. El lúnes rompieron los cambios á los siguientes tipos: consolidado interior, 19'90; esterior, 22'19; obligaciones de ferro-carriles, 34'5; y bonos del Tesoro, 61'25. Aquel mismo dia se inició el alza con gran fuerza, y las noticias de Francia, utilizadas con habilidad por un grupo de especuladores, les permitieron elevar aun mas los precios, que se cotizaron el mártes en esta forma: consolidado interior, 18'90; esterior, 23'25; bonos del Tesoro, 63'50, y obligaciones de ferro-carriles, 35. Este fué el límite de la subida, y los cambios que acabamos de señalar los mas altos de la semana. El mismo mártes, durante la hora oficial, se advirtió ya una reaccion en baja, quedando ofrecido el 3 por 100 interior á 17,50, y con un descenso proporcional los demás valores citados. El cambio continuó oscilando entre 17'30 y 17,70 hasta el sábado, dia último del mes, en el que se cotizaron nuestros valores á los siguientes tipos: consolidado interior, 17,20; idem esterior, 22'85; obligaciones de ferro-carriles, 33'50; bonos del Tesoro, 61'50.

Contestadas las opciones, como de costumbre, a las tres de la tarde, y cuando nada hacia presentir fuertes oscilaciones, se advirtió á última hora gran movimiento como si algun suceso importante hubiese ocurrido ó estuviese á punto de ocurrir. El papel poco antes ofrecido hasta 17 15, subió casi instantáneamente hasta 17 50 á la liquidacion y 17 65 á fin de junio, fundándose este movimiento en el rumor, hábilmente difundido, de que el Banco de España habia aceptado el proyecto de emision de billetes con curso forzoso; y que con el auxilio de este respetable establecimiento de crédito el Tesoro iba á saldar por completo todos sus descubiertos. En el Bolsin de la noche los rumores tomaron mayor consistencia, asegurándose que el domingo ó el lúnes á mas tardar, se publicaria el decreto de emision en la *Gaceta*. La noticia nos pareció desde luego aventurada, y habiendo procurado adquirir informes, nos convencimos de que no tenia fundamento sério. Así lo consignamos en nuestra segunda edicion del sábado, con el objeto de que el anuncio de un caso improbable no diera lugar á operaciones arriesgadas; pero las afirmaciones de que el decreto estaba redactado y dispuesto á ver la luz pública continuaron, si bien no eran tan creidas como algunos hubieran deseado. Antes de ayer principió ya á advertirse alguna desconfianza, y el consolidado interior, que se pagó en el Bolsin de la tarde hasta 17 60, quedó por la noche entre 17 40 y 17 15.

Otra correspondencia de España.

Madrid, Junio de 1873.

Sr. Director:

Antes de cerrar mi correspondencia, agregaré esta otra pequeña y de última hora con el objeto de incluirle tambien algunas noticias últimas de otras capitales del continente y la situacion de Málaga, y en particular la de las clases acomodadas de la misma poblacion que no tiene nada de halagüeña, como lo verán nuestros lectores comprobado en la siguiente carta de nuestro corresponsal:

"Málaga 31.

Van llegando de los pueblos circunvecinos obreros y trabajadores declarados *en huelga*. Ayer tarde se constituyó un cordon de fuerza republicana en todas las afueras de la poblacion para impedir la emigracion, y sobre todo la salida de los contribuyentes citados para la noche, ante la Comision de Milicia y Ayuntamiento. Celebróse la reunion con la mayoría de los contribuyentes, propietarios y administradores, bajo la presidencia del Sr. Moreno Micó, y acordaron *voluntaria y espontáneamente* que consideran obligatorio para todos los contribuyentes, cuyas cuotas escedan de 300 pesetas, suscriciones por el 50 por 100 de la contribucion que pagan al Estado, suscribiéndose ademas *voluntariamente* á hacer efectivas las 60.000 pesetas que faltan para cubrir el importe de 4,000 fusiles, debiendo *auxiliar* la cobranza dicha comision de la Milicia.

A consecuencia de este acuerdo *voluntario*, se levantó el acordonamiento, dándose por terminado el incidente y volviendo la tranquilidad á los ánimos. A esta *voluntaria* suscricion hay que añadir, que celebrándose *frecuentemente* funciones de teatro y circo, cuyos productos se destinan á uniformar la Milicia, el comercio se presta *espontáneamente* á recibir y pagar billetes de butacas, etc., con el fin que se le propone. Habiendo así armonía y buena voluntad, de esperar es reciprocidad de parte de los elementos que predominan, y hasta otra.»

Las noticias de otros puntos de Europa y Asia que tenemos hoy, son las siguientes:

El Santo Padre recomendó mucho á la emperatriz de Rusia los católicos de Polonia. La czarina salió muy conmovida de las bondades de Pio IX.

Se espera la protesta del Pontífice contra la ley que suprime las corporaciones religiosas, apenas la apruebe el Senado de Italia. Pio IX albergará en el Vaticano á los generales de las órdenes.

En Roma se consideraba próximo el advenimiento de un Gabinete Ricasoli.

Refieren las cartas de Roma, que en la conferencia de Pio IX con el emperador de Francia, sin negar las buenas intenciones de Thiers, dejó adivinar que consideraba un suceso feliz el advenimiento al poder del duque de Magenta. Tenia este lugar justamente el dia en que la iglesia celebra la fiesta de María, cuya intercesion decidió la gran lucha de Lepanto, y el Pontífice espresó su deseo de que este fuese el principio de una nueva era en Francia. Si siempre, añadió, habia rogado por la hija primogénita de la Iglesia, ahora lo haria con mas fervor y esperanza que nunca; pidiendo á Dios derramase sus bendiciones sobre una Asamblea tan adicta á la religion, y sobre el hombre que, defensor del órden social, salvará la causa de la civilizacion, amenazada en toda Europa.

Ha llamado mucho la atencion en Francia que al dia siguiente de la victoria de la derecha de la Asamblea, mas de 130 diputados fueran en peregrinacion desde Versalles á la catedral de Chartres, que guarda como preciosa reliquia un pedazo del velo de la Vírgen. Todo el clero de la catedral y el arzobispo de Paris esperaba á los peregrinos, y despues de un sermon tuvo lugar una procesion imponente, en que estaban representadas por sus banderas todas las diócesis de Francia. Habia tres arzobispos y diez obispos. Diputados llevaban las andas de la Vírgen.

La generala L'Admirault, esposa del valiente gefe que manda el ejército de Paris, visitó á la reina Isabel para anunciar el advenimiento del mariscal Mac-Mahon á la presidencia de la república y ofrecer á la augusta desterrada todas las atenciones que le dispensó siempre Mr. Thiers. Habiendo enviado con este motivo la reina Isabel á una persona elevada de su servidumbre á felicitar al duque de Magenta y darle las gracias, tuvo el placer de oir de sus labios los sentimientos que tanto enaltecen el noble carácter del mariscal Mac-Mahon.

Es positivo que el emperador de Alemania ha contestado en los términos mas cordiales á la carta que Mac-Mahon le dirigió al ocupar la presidencia de la república. Alemania repetirá la voluntad de la Francia, segura de que esta cumplirá, dice, los tratados.

Añádiase que el duque de Magenta se promete que Verdun será evacuada en julio, al propio tiempo que Nancy y la Lorena. Es esto tanto mas importante, cuanto que el problema político no se resolverá en Francia sino despues de este rescate de su suelo.

El gobierno de Méjico ha acordado dar á cada uno de los siete hijos del presidente Juarez una pension de 3,000 duros anuales hasta que se casen las hijas y hasta q' sean ricos los varones. Cuando aquellas se casen las pensiones quedarán reducidas á 1500 duros anuales.

¡No es mala la sangría del Tesoro mejicano, la pension de 21,000 duros que tiene que pagar anualmente!

La fórmula empleada para los hijos nos parece un tanto vaga y elástica, y desearíamos saber lo que allí se entiende por rico. Por lo pronto nos dan la noticia de q' un ciudadano de la república mejicana á quien se le entregan 3000 duros de regalo al año es un pobre.

Verdad es que mayor fué la pension señalada á los hijos de Iturbide y uno de ellos acaba de morir en Paris en la pobreza de jefe de un café de tercer órden.

El shah de Pérsia, antes de salir de San Petersburgo el 20 de mayo, hizo una visita acompañado de su primer ministro el príncipe Gortschakoff, con quien tuvo una larga conferencia.

En Berlin, á donde debia llegar el 31, se le preparaba un gran recibimiento. En Postdam saldrán á recibirle el emperador de Alemania, los príncipes de la corona imperial y los de la casa real, el canciller imperial y numerosos generales del ejército.

Asegurábase en Paris que el vizconde de Harcourt será nombrado gefe del gabinete del presidente de la república.

La noticia de que la Asamblea de Versalles pensaba conferir á Mac-Mahon durante cinco años la presidencia que ya ejerce, no tiene fundamento alguno. Thiers, que es el gefe de la oposicion, no habia de renunciar así á toda esperanza de poder, y los legitimistas y orleanistas decididos no renunciarán á su vez á la esperanza de restablecer la monarquía cuando lo permita el estado de la Francia.

Lo que sí se nos confirma desde Paris es que seguian las negociaciones activas con el conde de Chambord para que este diese garantías á los intereses liberales en Francia. Si esto se alcanza, una vez evacuado en julio el territorio de la patria, acaso el mismo gobierno de Mac Mahon seria el primero en proponer que una nueva Asamblea venga á decidir definitivamente de los destinos del pueblo francés.

El Parlamento inglés se ha prorogado hasta despues de Pascuas.

El príncipe de Galles habia regresado á Inglaterra, donde son esperados el shah de Pérsia, que está en Alemania, y los príncipes imperiales de Rusia.

—Dicen de Paris que despues de los cambios hechos de magistrados, prefectos y subprefectos y en las oficinas de la administracion central, se harán nuevos nombramientos diplomáticos para San Petersburgo, Roma, Berna, Madrid, Viena, Atenas, Bruselas y Washigton, de cuyos puntos se habian recibido varias dimisiones.

Entretanto el interés político se halla concentrado en cuestiones relacionadas con los nombramientos políticos y los cambios á que conducirán. Las oficinas y antesalas de los ministerios se hallaban obstruidas por una nube de pretendientes que habian llegado de todos los puntos de Francia.

Aunque se habia dicho que Mr. Thiers pensaba abrir una campaña en la Asamblea contra el nuevo gobierno, no se confirma esta especie, pues el ex-presidente se ocupa en arreglar sus papeles y se propone asistir rara vez á la Asamblea, hasta ver que la política del gobierno tome un carácter definido.

El Mensajero de Paris dice tener motivos para creer que Mr. Thiers se marchará en breve á Italia.

El Bien Público, hablando de los nombramientos de prefectos, hechos por el nuevo gobierno, observa que hay mas traslaciones que dimisiones; y reconoce que la nueva administracion se muestra comparativamente moderada.

Ha tenido lugar una gran catástrofe en las fábricas de Jemmapes, pereciendo gran número de trabajadores por esplosiones del vapor.

Lejos de haberse rendido el khan de Khiva, ha organizado tres columnas de unos 20,000 hombres contra los rusos.

El gran creador del canal de Suez tiene muy adelantado, con el apoyo de la Rusia, el proyecto de un gigantesco ferro-carril que enlace la India inglesa con la Rusia asiática, y á esta con Europa. En ocho dias se irá desde Paris á Moscow y Lahose en la India.

El señor baron de Nervo

Este distinguido escritor francés, autor de un libro sobre la hacienda de España y miembro correspondiente de la Academia de la historia, ha comenzado á publicar una historia de nuestra nacion desde sus orígenes hasta la fundacion de la monarquía de Fernando é Isabel, obra erudita que al par que demuestra la competencia del autor, es una nueva prueba del interés que en él escitan las cosas de nuestra patria.

Carta de D. Cárlos á Dorregaray

La agencia carlista publica la carta siguiente dirigida por D. Cárlos á Dorregaray, sobre la batalla de Eraul:

"Mi querido general:

"La victoria de Eraul es gloriosa; su anuncio me causó inmensa alegría; mi corazon se ha estremecido de placer al leer el del despacho del dia 6, comunicándome el suceso.

"Decid á los generales, gefes, oficiales y voluntarios del ejército vasco-navarro, que su bravura no me sorprende, porque sé por esperiencia que ellos son capaces de alto heroismo y espero de ellos mucho mas aun.

"Nunca harán nada de mas por Dios y por la patria; el rey les retribuye todo el amor que ellos sienten hácia él.

"Se aproxima el dia en que yo agradeceré y recompensaré personalmente á todos esos bravos combatientes, la jornada de Eraul será siempre para el ejército que tan hábilmente dirigis, un dia de gloria; para el corazon de vuestro rey, un dia de felicidad.

"Mi deseo de compartir con vosotros las duras fatigas de la guerra es cada vez mas ardiente, bien lo sabeis; fui forzado; ay de mi! á ceder á instancia patrióticas y reiteradas, pero he sufrido mucho; en breve felizmente no sufriré mas.

"Decid tambien á mis bravos, así como á los habitantes de la Rioja, que nuestro triunfo, para mi siempre seguro, no está distante: él salvará la España de los errores de la anarquía.

"La salvacion de nuestra patria será debida, despues de Dios, á vuestro proverbial corage, á vuestra sumision militar.

"El ejército republicano se desbanda porque no tiene ni fé ni disciplina; el ejército monárquico vencerá, porque ha conservado siempre esas dos virtudes del soldado.

"Sustentáculo del órden, él respeta nuestras sábias ordenanzas militares; en cuanto á su valor, es de todos los tiempos y por todos reconocido.

"Recordad á nuestros voluntarios q' si el dia 21 de abril del año pasado se levantaron en armas al grito entusiasta de: "¡Abajo el estrangero!" la demagogia y el ateismo actuales son tambien estrangeros. No basta haber destronado al duque de Aosta: es preciso tambien destronar á la revolucion y aniquilarla para siempre en nuestro pais.

"Si: tal sucederá.

"Decid en fin á esos combatientes que, en nombre de Dios, de la patria, en nombre de todo lo que es digno y grande, el rey les envia por vuestro intermedio la espresion sincera de su gran afecto y de su gratitud.

"Vuestro afectísimo

Cárlos."

Hé aquí otra:

"Mi querido Dorregaray:

"Apesar de proceder que siempre tuvo para con nuestros prisioneros y nuestros desgraciados heridos, el gobierno revolucionario, no puede olvidar ni por un instante, que los gefes y oficiales que están en nuestro poder son españoles, y por consiguiente jamás podrán ser tratados por mi como enemigos.

"Quedas pues facultado para ponerlos en libertad; aceptando como la ofrecerán, su palabra de honor de que retirándose á sus casas no volverán á tomar las armas contra nosotros.

"Ruego á Dios permita que algun dia acabe su ceguedad, así como la de otros muchos, que bajo otros puntos de vista tanto valen, y comprendan que nuestra bandera es la de España, y la única que puede restaurar á nuestra tan desgraciada y humillada pátria, dándole justicia, órden y libertad verdadera.

"Siento mucho no poder hacer lo mismo con los soldados de pret, pues estos serian obligados á volver á sus filas, y esto por los mismos hombres que poco há, con mentidas frases, prometian licenciarlos.

"Dios te guarde.—Tu muy afectuoso—*Cárlos.*

Mayo 18 de 1873.

Buques perdidos

La direccion del *Veritas* dió á la publicacion la lista de los siniestros marítimos registrados, correspondientes al mes de abril último, é incluyendo todos los pabellones.

Dice así:

Buques de vela totalmente perdidos 155, siendo á saber: ingleses 75, franceses 16, noruegos 10, alemanes 9, americanos 9, italianos 8, holandeses 6, griegos 5, suecos 5, austriacos 4, dinamarqueses 3, españoles 2, portugues 1, ruso 1, mejicano 1.

Se comprende en el número arriba referido 34 buque que se suponen perdidos con sus equipages en razon de no haber noticia alguna de ellos.

Los buques á vapor perdidos fueron los siguientes: ingleses 8, americanos 4, aleman 1, francés 1, español 1.

El Codice Aureo.

La Prensa de Madrid y con ella todos los diarios reaccionarios coaligados, hacen gran bulla por suponerse que no existe en la Biblioteca del Escorial el precioso libro llamado *Codice Aureo*, valuado en algunos millones de reales y atribuyen su desaparicion á los republicanos.

Dicen los mismos diarios que el Sr. Castelar fué el otro dia al Escorial y que ó no habia vuelto de aquel sitio, ó el libro no habia sido hallado, puesto que la *Gaceta* nada habia dicho en rectificacion de los rumores que sobre el hecho circulaban.

Si los rumores resultan fundados, el robo del *Codice Aureo* será muy parecido al del *Mirant lo Blanco*, con la diferencia de que no fueron republicanos los que practicaron ese crimen, hasta hoy impune á pesar de las reclamaciones de la prensa.

Peor que llaga

Cayó en suerte (¡triste suerte!) á sir Becker enamorarse de una italiana de nombre Mariquita Romaguioli.

El pobre hombre (á pesar de ser muy rico) quiso un dia deshacerse del compromiso, pero "ella" no estuvo por los autos é insistió con una tenacidad que ha sido llevada á lo infinito.

Sir Becker huyó de Inglaterra para Bélgica; al poco tiempo estaba allí la jóven.

Una linda mañana se escabulló para Holanda; no pasaron dos horas despues de su llegada, cuando ya estaba á su lado la jóven Mariquita.

El hombre cada vez mas acosado; corre de ciudad en ciudad y siempre con el mismo resultado.

Se resuelve volver á Lóndres; allí volvió ella tambien y siempre repitiendo las mismas protestas de no dejarlo descansar un momento en aquella persecucion.

Para abreviar basta decir, que *cuarenta y una* vez ha sido llevada al tribunal por injuriar á sir Becker.

La cuadragésima primera vez fué condenada á 6 dias de prision y las costas, no solo por insultos al triste perseguido, sino tambien por haberle amenazado de muerte.

De las precedentes veces habian sido muchas las penas impuestas.

Sir Becker no tenia ni siquiera el recurso de casarse con su apasionada, porque era casado.

Aquel desvio matrimonial le ha costado caro, y quien sabe en que irá á parar aquello.

Desafio mortal

En la frontera de Bélgica hubo un encuentro al florete, entre el conde de Monastier, antinguo teniente de lanceros, y el señor Henri de Monteil.

El motivo de este combate fué haber el conde, en el ardor de una discusion política con Monteil, pasádose á las vias de hecho dándole una bofetada en el rostro.

Era un caso en que el código del duelo obliga al encuentro en el campo sin remision ni agravio.

Así aconteció.

Llegados al campo con los testigos, al momento cruzaron los floretes y principió el duelo. Muchos *pases* sin resultado se habian hecho, hasta que el conde de Monastier recibió una estocada que le atravesó el pulmon derecho.

El herido fué conducido á Courtrai todavía con vida, aunque no dában espernazas de poder escapar á la muerte.

CRÓNICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Julio 5, 3 p. m.

Arribó con agua abierta y se halla en la plaza la barca italiana "Adelaida" salida de Buenos Aires para Inglaterra

Respecto del Banco Oriental hay alarma al recibirse en otros Bancos sus billetes.

Cambio, 51 1/4 á 51 3/8, Paris 5-45, Alemania, 120,000 reinaba á 4-20.

OTRO

Deuda interna, 58 1/4 y 59 para fin de mes, 60 1/2 para fin de Agosto y 61 1/2 para fin de Setiembre, Fomento Progreso, 56 y 58 para fin de Agosto.

Empréstito estraordinario 96.

La corrida sobre el Banco Oriental nadie sabe el porqué.

La Corporacion Municipal—Ayer á las tres de la tarde se reunió esta Corporacion con asistencia de ocho de sus miembros.

Se dió lectura á las siguientes renuncias:

Del Sr. Uribelarrea del cargo de Vice-Presidente y Municipal por la Parroquia de la Catedral al Norte

Del Sr. D. Teófilo Lanus por la de la Catedral al Sud

Del Sr. D. Eulojio Cuenca, por la de San Miguel.

Del Sr. D. Fabio Otamendi, por la de Monserrat y del Sr. D. Adolfo Agote por la de Balvanera.

Todas estas renuncias fueron aceptadas por unanimidad.

Despues se procedió al nombramiento de Presidente recayendo este en la persona del Sr. D. Emilio Bunge que era el segundo de la terna formulada por el Colegio Electoral.

El Dr. D. Fortunato Souza fué electo Vice-Presidente.

Ayer mismo se comunicó esta eleccion al Sr. Ministro de Gobierno.

Hoy debe llamarse á los suplentes de las Parroquias que se hallan en acefalía.

Paquete italiano—Mañana saldrá de nuestro puerto el paquete italiano «Ester» con destino á Marsella, Génova y escalas.

Parroquia de San Ignacio—La Comision de Salubridad de esta parroquia, ha comunicado que existen en ella treinta y dos establecimientos considerados insalubres é incómodos.

El República—Ayer entró á nuestro puerto procedente de la capital del Paraguay este vapor.

El servicio de limpieza—La Comision de Salubridad de la Parroquia del Socorro se ha dirijido á la Municipalidad á fin de que ponga remedio á la deficiencia que existe en el servicio de los carros de basura que hacen la limpieza en esta parroquia; se cargan de tal manera q' van por la calle derramando parte de la basura que llevan.

Como esta falta perjudica la hijiene notablemente, puesto que los residuos que dejan caer los carros son, ó descompuestos por el sol, y sirvan para formar pantanos cuando llueve, probando con esto la necesidad que existe de tomar alguna medida al respecto.

Nuevos carruajes—La empresa del tramway argentino ha recibido mas carruajes nuevos con destino al servicio de sus líneas que los necesita pues el tráfico por la via de Belgrano es tanto que los carruajes van materialmente llenos á toda hora del dia y de la noche.

Plaza del Retiro—Hoy despues de la misa de una tocará en esta plaza la banda de música del batallon 7º de línea.

Reunion—En la Bolsa de Comercio tendrá lugar el Mártes 22 del corriente á las 3 de la tarde la asamblea general de accionistas de la sociedad de propietarios para la hijiene del municipio con el objeto de dar cuenta la comision del cometido de su administracion durante el 1er semestre del corriente año y aprobar el dividendo acordado ya.

Teatro Colon—Esta noche se vuelve á dar en este teatro, la opera de Gounod «Fausto.»

Entrada de presos—Durante las anteriores veinte y cuatro horas han cido introducidos por diversas causas á la casa central de Policia *diez y nueve* individuos remitidos por distintas autoridades del municipio.

Sus nacionalidades son las siguientes:

Argentinos	6
Franceses	5
Italianos	4
Españoles	2
Aleman	1
Oriental	1
Total	19

Lente fotográfico—El Director del Observatorio Astronómico Nacional, avisa recibo de la lente fotográfica para adoptarse en el telescopio de aquel Establecimiento, ha llegado á su poder en condicion perfecta, gracias al cuidado que le ha sido dedicado por todos los encargados de su transporte desde la ciudad de Nueva York.

Recepcion oficial—A las dos de la tarde del dia de ayer, como estaba anunciado, el señor Alvarez Peral, presentó al Presidente de la República carta oficial, que lo acredita en el carácter de enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Española, cerca del Gobierno Argentino.

Se hicieron los honores de costumbre en ese acto.

Mañana lúnes, el señor Dr. D. Manuel de Irigoyen, como Ministro Plenipotenciario de la República del Perú, presentará tambien sus credenciales al Presidente de la República.

Inmigracion—A contar de 1.º de enero del corriente año hasta el dia de ayer han entrado en esta capital 34,329 inmigrantes de Ultramar y via Montevideo.

A este paso la afluencia de inmigracion comparada con la del año pasado, es de un cincuenta por ciento mayor, dando una entrada mensual en término medio de cinco á cinco mil doscientas personas. Esto sin contar las que se dirigen al litoral é interior de la República y salida para el exterior de ella.

Nuevo doctor.—El jóven D. Juan M. Rivera acaba de presentar su Tésis para obtar el grado de Doctor en Jurisprudencia.

Esta disertacion lleva por título "Ley marcial".

Sospechoso.—Varios Comisarios de Seccion han remitido á la Casa de Policia á tres individuos por creerlos rateros de oficio.

Estos están encargados de averiguar lo que hay de cierto á este respecto.

El "Edward Everett"—Este vapor americano salió ayer para el dique de la Colonia donde se efectuarán las reparaciones que necesita.

Será despues establecido en la carrera de la Asuncion y nuestro puerto.

Entradas de Ultramar—Han entrado ayer 3 buques á nuestro puerto.

En el de Montevideo no ha habido entrada alguna.

Comprobacion de cuentas—Se está organizando las cuentas y comprobantes de los gastos habidos durante la pasada epidemia en Montevideo.

Dichos documentos serán recopilados y publicados en folleto, con todas las listas en general de suscricion que acompañaban fondos.

Esta medida servirá de descargo para con los suscritos tanto para la Comision de Salubridad, como para las demas que recolectaban dineros para ese objeto.

Inhumaciones—Las efectuadas en el municipio en el dia de anteayer son las siguientes:

Norte.—Maria C. de Ravelo 60 años hepatitis, Angel Oyuela 73 id; tubérculo, Rafael Machiristochi 4 id; encefalitis Juan Neves 2 id; meningitis, Alberto Martinez 16 id; reumatismo, Félix Torés 32 id; enteritis.

Chacarita—Antonio Benavidez 77 años tifus, Leopoldo Ferreira 24 id; tubérculo, Felipe Silva 45 id; tumor clareo, Francisco Bueno 53 id; tubérculo Domingo Mercado 7 id: tisis, N. Colombo párvulo murio al nacer. Guillerma Rodriguez 9 dias tétano, Juan Castro 7 id id; Maria Liupuy 29 id nuemonia Maria Decarro 1 id pulmonia, Juana Posse 10 dias tétano, Barbina Depert 18 id fiebre, Julio Bonfo 44 id; hepatitis Luis Villalba 35 id heridas.

Trabajos de alfarería—Hasta hoy la fabricacion de vasijas de barro cocido es en nuestro pais muy deficiente, si se compara la clase y costo de la elaboracion de estos trabajos aqui con los de igual naturaleza que se importan del estrangero.

Pero hemos tenido hoy á la vista una coleccion de muestras de jarras y otras vasijas fabricadas en Italia con la tierra extraida de Almagro y llevada allí y del exámen prácticado por peritos en la materia, resultó que nada puede desearse mejor; por su calidad y solidez.

Se nos asegura tambien que de Strasburgo se esperan en estos dias los obreros competentes para esa clase de trabajos, que vendrán á mejorar la industria en un establecimiento sério, dando á todo material de tierra cocida la cristalizacion por dentro que por los procedimientos adoptados hasta aquí, no han podido obtenerse en Buenos Aires con toda la perfeccion y condiciones de duracion requerida.

Nombramientos—El Gobierno Nacional ha nombrado los siguientes señores, para formar la comision encargada de la compra de caballos y forrajes para el ejército en Entre-Rios.

Teniente Coronel D. Cárlos Forest,
Sr. D. Saturnino Unzué,
" " Justo Piñero.
" " Felipe Bernal.

Recien desde que no está el señor Gainza empieza á hacerse estas cosas en forma.

Hecho casual—Noches pasadas ocurrió en Montevideo un suceso desagradable.

Dos jóvenes, llamados el uno Villegas y el otro Diaz se trabaron en discusion sobre el ruidoso asunto de la quinta Buschental que ha ocupado varios dias las secciones de solicitadas de algunos diarios de aquella capital, de las palabras se pasaron á las vias de hecho, sacando el jóven Villegas un rewolwer que se disparó en ese momento llevándole una parte de la mano.

Fondos públicos nacionales—Las operaciones de estos títulos en el dia de ayer fueron: al contado alcanzaron al 77 p% para fines del mes á 77 1/4.

Las operaciones fueron de poca importancia y no hubieron vencimientos.

Cédulas hipotecarias—Ayer hubo animacion en la bolsa por esta clase de títulos: se obtuvo por la série A al contado 85 5/8 y 85 1/2 y subiendo hasta 87 1/4 para fines de Setiembre próximo.

Hubieron en estos títulos 53,200 pesos ftes. en vencimientos.

Curiosa acusacion—El Dr. D. Martin Ruiz Moreno, en representacion del Gobierno de Entre-Rios, ha acusado, ante el Alcalde Ordinario de Paysandú á "La Tribuna Oriental," por calumnia.

Hé aquí las conclusiones del escrito que ha presentado:

"La ley de 14 de Julio de 1864 prohibe á la prensa "atacar, injuriar ó denigrar" con palabras ó conceptos ofensivos á los Gobiernos con quienes la República se encuentre en paz y buena amistad. Esta misma ley prohibe tambien tomar parte en la apreciacion de las cuestiones de política interna "de cada uno de aquellos paises" cuando ellos tengan perturbada la paz entre sus habitantes.

"Bien, señor, el diario que acuso no solo viola la prescripcion del último artículo, habiéndose convertido en eco apasionado de la rebelion actual, sino que profiere las calumnias mas chocantes contra el Gobierno de Entre-Rios. Siendo de notar que el individuo que figura como director y redactor del diario, ni es argentino, ni ha sido siquiera vecino de aquella provincia. Y esta circunstancia basta por si sola para convencer de la falta de sinceridad con que procede el calumniador.

"Al dar este paso, no impulsa á mi ilustre representado en el espíritu de venganza; pues que nada vale su injusto difamador, pero no ha debido autorizar siquiera fuese ante algunos, con el silencio guardado, la creencia sobre los crímenes y torpezas que ese diario le imputa.

¿Qué irá buscando el gobernador Echagüe con esa acusacion?

¿Porqué no viene á acusar á Buenos Aires tanto que le han dicho aqui los diarios?

Su deber era vindicarse ante los de casa y no ante los de fuera que nada les importa saber como va ni que es lo que hace como le importa á sus compatriotas.

Es que por aquí no tendrá defensor y por allí en el Estado Oriental alguna esperanza le queda de engañar al público con estas farsas de acusaciones.

Al servicio Militar.—El individuo Eduardo Castagnolli ha sido condenado á tres años de servicios militares, en un cuerpo de linea, por robo.

Robo—Anoche han penetrado varios ladrones en la calle entre Venezuela y Mejico, robando de una cómoda; cuya cerradura fué violentada, la suma de 6700 pesos m/c, y varias alhajas de valor considerable.

El Coliseum.—Se han reunido las acciones y resuelto ponerlo en venta.

Fue tasado en 2.160,000 pesos m. c.

Remate—que tuvo lugar ayer en el Banco Hipotecario dió por resultado la propiedad fué vendida en 6 mil patacones, de los cuales mil quedan en dicho banco para pagar amortizacion y el resto se depositará en el de la Provincia.

"La Opinion"—El primero del próximo mes, volverá de nuevo á tomar un lugar en la prensa, siendo diario de la tarde.

Se publicará como antes, por el establecimiento tipográfico que lleva su nombre.

Rebaja de precios—La empresa del teatro de la Opera ha rebajado los precios hasta hoy establecidos.

Presos en libertad—Los siguientes que se encontraban presos en la cárcel pública, han sido ayer puesto en libertad:

Abraham Martinez Luis Brugola, Francisco Chainau, José Escache, Fernando Silva, Pedro Briola, Ramon Velson.

Escuela industrial en la Cárcel—Se ha sometido á la aprobacion del Superior Tribunal de Justicia, un proyecto, para plantear una escuela industrial en la Carcel donde "los desgraciados detenidos aprenderán la grabadura, la escultura, á "confeccionar escobas, plumeros, canastos, flores "artificiales, cepillos, lámparas de buques, felpudos, esteras, como igualmente distribucion de tipos, y los oficios de sastre, y si se cree conveniente la taquigrafía y algunos instrumentos musicales.»

"Los maestros de estos diversos ramos serán de los "mismos presos, pero si se cree conveniente se tomarán de afuera, dandoles una pequeña retribucion "mensual.

"El local destinado para este objeto serán los calabozos, desde el núm. 1 hasta el núm. 9, donde "estarán los aprendices, debiendo el número ser "limitado.

"El costo que demanda la instalacion de la escuela se calcula entre 10,000 pesos m/c. y 20,000 $ m/c. "debiendo el iniciador dar una parte, solicitando el "resto de la Municipalidad.

Nuevo Gefe para Entre-Rios—Parece que está decidido que marcha el coronel Borjes á sustituir al coronel Campos en el mando del Ejercito del Uruguay que está cerca de Concordia.

El Presidente hace esta eleccion sin duda teniendo en vista que el coronel Borjes no está comprometido con ningun partido electoral.

La cuestion es ahora que se mantenga en esa neutralidad para que pueda atender las funciones del comando de ese Ejército sin proceder bajo la presion de las exijencias del partido politico electoral al que pertenezca.

SOLICITADAS

¡Notabilidad en calzado!

Botería del Club del Progreso Perú 63, de Solá y Ca. Mi simpático y respetable público:

Me tomo la libertad de invitar á ustedes para que cuando vayan á pasear no se olviden de comprar el calzado mas conveniente para toda su familia que con toda seguridad quedarán agradecidos de sus calidades.

Queda de ustedes y affmo. S. S. Q. B. S. M.

El gerente Solá y Ca. Perú 63.

j 3 v 5.

—

Potosí 325 Colejio Católico Argentino Potosí 325

El 1º del corriente tuvo lugar la rendicion de los examenes y la solemne distribucion de premios á los alumnos de este Colejio. Terminado esto tomaron la palabra los discípulos siguientes:

G. Rivas, E. Casati, C. Goyeneche, R. Eizaga, M. D. Herrera, F. Planes, graduándose el valor de sus discursos por el órden en que están colocados. Al finalizar estos, el Rector Sr. D. J. Camilo Gutierrez, resumió los discursos anteriores y echando una mirada á la historia, diseñó á grandes rasgos con elocuente voz, el estado de la educacion del pasado, del presente y la de nuestro pais. Premiados: G. Rivas. R. Izaga, C. Goyeneche, M. D. Herrera, E. Casati, I. Medina, J. Genes, C. Martinez, E. Maseiras, A. Villanueva.—Buenos Aires, Julio 5 de 1873.

Un espectador.

—

Chivilcoy Julio 4 de 1873.

Señor director de la «Pampa»

Tenga á bien publicar en su diario y de llamar la atencion del público y del Exmo. Gobierno sobre lo siguiente: 1.º Sobre la peticion al Presidente de esta Municipalidad de Chivilcoy. 2.º Sobre el contrato de los que firman y el aviso Municipal por el cual dando efectos retro activos á la ley de ejidos de 1870 y adulterando articulos de dicha ley se constituye embargo y despojo de nuestras propiedades.

Saludan á vds. S. S. A. S.

Manuel Bódano—Antonio Echayde.

Chivilcoy. Junio 7 de 1873.

Señor Presidente de la Municipalidad D. Bernardo Calderon:

Los vecinos infrascritos propietarios de las quintas ubicadas al esterior de las cuatro plazas marcadas en el plano con la letra A que obtuvieron como donacion graciosa de la Municipalidad y los que adquirieron por compra, reservándose sus derechos contra terceros, ante la honorable Municipalidad se presentan en el mejor modo debido y esponen:

Que sabiendo ya el aviso Municipal de fecha 21 de Noviembre del año de 1870, que se fijó en los parages públicos, un nuevo hecho de haberse negado el escribano D. Cárlos Fajardo estender las escrituras de traspaso de venta á D. José Iriarte de una fraccion de su quinta propiedad, basandose en los artículos de dicho Aviso Municipal: justamente alarmados piden: Que la Municipalidad en justo reconocimiento de nuestros derechos declare nulos y de ningun valor los art. 1º, 2º y 3º de dicho aviso Municipal y de impedir que se nos corte la libertad de estender las escrituras de propiedad segun los titulos que poseemos en el tiempo, forma, dimension que exijamos de los escribanos públicos, si lo creimos conveniente.

Los justos títulos de donacion graciosa, de buena fé adquiridos, posesion y dominio real en nuestras quintas dotan desde la iniciacion de la fundacion de este pueblo, en el año 1852: Otorgado á las autoridades locales por el Ministerio de Gobierno en el año de 1854, de quienes los recibimos nosotros, con estas testuales palabras:

"La misma libertad será conveniente dar á las autoridades locales en cuanto á la distribucion de las manzanas del pueblo que quedan al exterior de las plazas marcadas con letra A, las cuales pueden *donarse como para quintas de á una ó mas*, sin obstruir las calles principales que conducen á las quintas marcadas al exterior de las calles de circunvalacion."

Nosotros cumplimos los cargos de donacion graciosa, pagamos la contribucion directa impuesta sobre nuestras quintas desde el año de 1855, nuestra acciones de derecho están prescritas por los plazos del Código Civil y creemos, que el derecho que nos asiste es incontrovertible.

Por lo tanto esperamos que la Municipalidad reconocerá nuestro derecho; ademas confiando en la ilustracion del Sr. Presidente y demas municipales, esperamos que saldrán á nuestra defensa, para impedir que se nos turbe en el libre goze, disposicion, escrituracion de nuestras quintas propiedades en conformidad al título que cada uno posea.

Dios gue. al señor Presidente.

M. A.

AVISO MUNICIPAL.

Ley de 3 de Noviembre de 1870.

Por acuerdo de esta fecha y en el interés del vecindario, la Municipalidad ha mandado publicar las siguientes disposiciones de la ley sobre Ejidos y Solares de los pueblos, que acaba de ser promulgada.

1.º Todos los solares dentro de la traza del pueblo, inclusos los de las manzanas que se donaron para quintas provisorias, deberán ser poblados y escriturados antes del tres de Noviembre proximo.

2.º Los actuales poseedores que no hayan cumplido estas condiciones *Perderan todo derecho* á dichos terrenos.

3.º El concesionario no podrá donar, vender ó transferir por cualquier otro contrato, el solar que se le hubiere entregado, antes de cumplir las condiciones de la donacion.

....

Chivilcoy Noviembre 21 de 1870.

....

Los errores de este aviso que produjeron y producen tan lamentables efectos son los siguientes:

1.º La traza del pueblo se limitará á cuatro manzanas de la plaza, total cien manzanas, segun el decreto del gobierno, para distribuirse en solares. La Municipalidad prolonga la traza hasta las ocho manzanas; y embarga y despoja á los propietarios de quintas, aplicándole los artículos de solares y apropiándose doscientas noventa y dos manzanas, declarándolas desiertas y del primer ocupante,

2.º Para coonestar los errores en el 1.º artículo La ley de Ejidos dice que donaron el futuro. El verbo donar lo hicieron pasado *donaron* y á quintas en el decreto del Gobierno le añadieron *provisorias*

Contrato.

Los vecinos infrascriptos reunidos han convenido y se comprometen en lo siguiente para defender sus derechos en las propiedades que cada uno posea obtenidas por donacion graciosa de la Municipalidad en la fundacion de este pueblo segun consta del espediente iniciado por D. Manuel Villarino en el año de 1852 ante el Exmo Gobierno y concluido el año de 1854.

1.º Entregar cien pesos m/c. por cada manzana que cada uno posea como *prima* y treinta pesos mensuales cada uno para iniciar y hacer valer nuestros derechos y justicia que nos asiste del modo y forma que se crea útil y conveniente.

2.º Se nombró un tesorero y colector y recayó el nombramiento en D. Antonio Echayde.

3.º Se propuso nombrar dos para que en conformidad defendieran el derecho de todos y recayó el nombramiento en D. Manuel Badano y D. Antonio Echayde.

4.º Cada uno se comprometa que si no fuere suficiente el dinero recogido por el artículo 1.º, de entregar mas segun se necesite.

5.º Si fuere necesario entablar demanda ante los tribunales esta escritura será entregada al Escribano á los efectos consiguientes.

En conformidad firmamos en Chivilcoy, en cuatro de Junio de 1873.

Manuel Badano, Antonio Echaide, á ruego de Maria Lorato Francisco Silillon, Sebastian Echave, por comision de Martin Guelbenzu Felix Ivasosta, á ruego de D. Miguel Zubillaga, Felix Ivasosta, á ruego de D. Estevan Barreache Sebastian Echave, Ignacio Ormazabal, Santiago Muniagory, á ruego de José Iriarte Francisco Sitillon, á ruego de Ignacio Muniagory Sebastian Echave, á ruego de Joaquin Zubillaga Felix Ivasosta, á ruego de Tomás Iñuralegui Felix Ivasosta, á ruego de D. Pedro Delgui Sebastian Echave.

Este contrato privado se protocolizó en la escribania de D. Adolfo Mendez Caldeira en fecha tres de Julio de 1873

Los demas comprendidos en el embargo en iguales condiciones de nuestras quintas y quieran asociarse, dejando á un lado el egoismo, pueden ocurrir ante D. Antonio Echaide.

En siete de Junio pasado se elevó el primer escrito al Presidente de esta Municipalidad, hasta la fecha no hay contestacion. J6-V8.

—

Buenos Aires Marzo 30 de 1873.

Querido padrino—Por suerte, en el dia de ayer salí del umbral de esa cárcel inaudita que me tenia sepultada por el espacio de 5 meses.

Dando gracias al cielo me encuentro ya separada (por suerte) de ese enemigo infernal, de esa sangre infeua, infestada de los crímenes de este mundo.

Alegraos que gracias á Dios estoy salva no teniendo otro deseo que el de ir ante un juez y decir mis razones y condenar á un infame y en fin poder deshogarme y librarme del peso que parece me oprime hasta no dejarme suspirar. En fin concluyo pidiéndoos disculpa por la carta que os remití, en la qual habreis comprendido bien que no eran mis sentimientos lo que en ella vertia, pero si dictada y forzada a escribirla. Toned piedad de mi y alegraos de la suerte que he tenido y recibid mis saludos conjuntamente con los de mi tia y creedme vuestra servidora y ahijada—Firmada—Catalina Bonfiglio.

Es traduccion fiel y literal del original escrito en idioma italiano de que certifico. Montevideo, Mayo 13 1873.

José E. Pesce.

Traductor público y oficial

Sr. Director del diario "La Pampa."

Sírvase Vd. insertar en las columnas de su acreditado y popular diario las dos siguientes cartas que los hermanos Carrara recomiendan la lectura de ellas, á todas las personas que tienen y puedan tener los antecedentes que las motivan.

Esperamos de la bondad de Vd. señor Director que accederá á nuestro pedido.

De vd atentos y S. S. S.

Juan B. Carrara.—Federico Carrara Hnos.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1873.

Amado tio Juan Bautista:

Consolaos antes de leer, porque me libré de la iniquidad de un hombre perverso de una cárcel de la inquisicion (no de España) pero sí de la Sestrina: os pido perdon porque os escribí las infamias, que como estoy persuadida habreis comprendido por el sentido, que no eran de una mujer, pero sí de un ladron que por no querer pagar á mi pobre padre 10 ó 11 mil pesos, me seducia con cualquier capricho y para sus malos fines, pero ayer á las 5 y 3/4 de la tarde me libré de sus manos y á Dios gracias me encuentro bien y bien custodiada y por mi parte jamás será digno de tocarme ni aun siquiera por el vestido. Espero que me escribireis, y nuevamente os pido perdon y como creo seré disculpada por vos y por mi tia Marina, quedaos contentos y alegres y la tormenta os aseguro que pronto pasará. Adios os saludo conjuntamente á vuestra esposa mi tia y me repito vuestra criada y sobrina.—Firmada—Carolina Bonfiglio.—Montevideo, Mayo 13 de 1873.—Es traduccion fiel y literal del orijinal escrito en idioma Italiano de que certifico.

José E. Pesce.

Traductor público y oficial.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de comercio.

Julio 5 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron poco importantes y animadas no habiendo vencimientos pero se anotaron al Cdo.

Las ventas realizadas ascendieron á 6.600 pesos plata á precios algo mas altos que en el dia de ayer, como se verá por el detalle siguiente;

Al Contado 1,000 al 77 p. %
Julio 31 5,000 id id 1/2 p.%

El año pasado no se anotaron operaciones al Contado.

Despues de hora no hizo nada importante, ni que varie los precios señalados.

Cambios

Se continúan efectuándo en Plaza del 2 al 1 y 1/2 p. % mensual,

Cédulas Hipotecarias

En estos títulos de 8 p% de renta anual las transacciones fueron algo animadas é importantes habiendo de 53,200 ps de vencimientos.

Las ventas anotadas en la pizarra de la Bolsa de Comercio ascendieron á 194,700 ps ftes á precios algo mas firmes que en el dia de ayer, como se verá por el detalle siguiente:

De la série A. de 2 p% de amortizacion trimestral así:

Al contado 5000 al 85 1/2 p%.
Id id 4000 id id id id.
Id id 5000 id id id id.
Id id 2000 id id id id.
Id id 6000 id id id 5/8.
Id id 15000 id id id id.
Id id 2000 id id id id.
Id id 2000 id id id id.
Id id 4000 id id 1/2 id.
Id id 3700 id id id id.
Julio 31 10,000 id 86 id.
Id id 3000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 5000 id id 1/2 p%.
Id id 30,000 id id 1/8 id.
Id id 10,000 id id 1/4 id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 30000 id id id id.
Id 7 8000 id id 1/2 id.
Agosto 31 10,000 id 86 1/8 id.
Id id 5000 id id id.
Id id 5000 id id id id.
Setiembre 30 10,000 id 87 1/4 id.
Id id 9000 id id id quedando firmes.

Despues de hora se efectuaron algunas partidas al contado de la misma série A. al 86 p%. quedando comprador al 85 7/8 p%.

Cambios

Se realizaron de alguna importancia así:
Inglaterra 49 3/8 peniques por pfte.
Francia 5, 25 francos por id.
Amberes 5, 25 id id.

Mercado de importacion

Continuando la paralizacion en los negocios y el estado de la crisis, casi nada se hace en artículos de importacion, quedando la plaza muy abatida.

La generalidad de los artículos de consumo no ha dado lugar á operaciones fuertes por la reserva natural de parte de los compradores que no quieren esponerse.

Los artículos de corralon ria están algo calmados, apesar de ser esta la estacion mas propicia, habiéndose tan solo efectuado pequeños lotes que no merecen la pena de mencionarse.

Los vinos tintos españoles conservan siempre su buena posicion y sus precios están muy firmes por no esperarse arribos de importacia.

Frutos del país

Julio 5 de 1873.

Como fin de semana comercial, fueron muy limitados los negocios que se realizaron; habiendo asistido pocos compradores, y vendedores á nuestras plazas, por otra parte, los arribos de la generalidad de nuestros productos para la esportacion, continuan entrando en cantidades muy reducidas;

Lanas, vendióse una partida de 200 arrobas mezcla en depósito á 56 y 58 ps arb.
1.500 arb id id id á 57 $ arb.
400 arb mestiza á 62 id id.
900 arb id poca carretilla 65 id id.
Un pequeño lote fina 70 id id.
Varios otros 59 y 60 id id segun calidad.
Cueros vacunos secos, un lote 800 cueros campo todo á balanza 168 id.
Una partida campo clase buena 170 id pesada.
Norte, 160 á 168 ps pesada.
Cueros potro, 42 45 49 y hasta 50 id clase.
Cerda Norte, 159 á 165 id arb.
Sud, 168 á 160 id id.
Pocas fueron hoy las ventas en este artículo.
Lanares, pocos lotes macadero 20 y 20 1/2 reales libra.
Campo, 130 á 150 ps. dna.
Corderitos, 11 á 11 1/2 ps. id.
Gorduras, 100 ar. grasa en panza 36 ps., otros lotes 37 ps. arroba.
Grasa casco de campo 39 á 40 ps. arroba.
Id estilo embarque 14 1/8 y 14 1/4 rs. ftes. ar.
Pasto, 400 á 470 ps. tonelada.
Trigo, 140 y 180 p. fanega.
Maiz, 54 á 57 ps. id.
Harina, 32 á 33 ps. arroba.

Entradas de frutos por el ferro-carril al mercado Constitucion.

Julio 5 de 1873.

Ferrari, á Francisco Arias 497 arbs. lana.
Id, á Villate 4 dnas corderos 15 id lananares.
Jeppener, á Ramos Otero 500 arb. lana.
Id, á Gmo. Jeppener 4 atados corderos, 22 dnas. lanares 33 arb. sebo.
Altamirano, á Francisco Arias 325 arb lana.
Villanueva, á id id 399 id id.
Id. á id id 847 id id.
Las Flores, á Molino hnos 5 fdos tejidos.
Glew á A. Barbolli 24 fanegas maiz.
Id á V. L. Casares, 2 1/2 toneladas pasto.
Id á F. Castrillo 50 fanegas maiz.

Entradas de frutos por el tren al 11 Setiembre

Chivilcoy, á Unzué, 271 cs vacunos, 30 id potros, 8 id nonatos, 50 docs lanares, 160 id corderos, 89 arb cerda, 40 id grasa.
Id, á G. y Murature, 225 cs vacunos, 24 id potros, 2 id nonatos, 79 docs lanares, 45 id corderos 40 lana 10 id cerda.
Id, á Balleto, 50 fanegas maiz.
Moreno, á la órden 63 id id.
Id, á Balleto 40 id id.
Zapiola, á Unzué 720 arb 94 docs lanares.
Las Heras, á Barreneches, 85 fgas maiz
Id id, á Unzué, 951 arb lana, 1 doc lanares.
Id id, á Filpo. 1823 arb lana, 4 id cerda, 40 id sebo, 21 doc lanares, 22 id corderos, 10 cs vacunos, 2 id potros.

Entradas por carretas á la plaza 11 de Setiembre

Varios á la órden: 135 fgas maiz, 20 id trigo, en 10 carretas.

Sala Comercial del Mercado Constitucion

Julio 5 de 1873.

PRECIOS CORRIENTES

Cueros vacunos secos segun condicion $ 100 á 170 pesada.
Lanares de matadero id 160 á 180 docena.
Id id campo id 120 á 140 id.
Corderitos id 10 á 12 id.
Corderones id 15 á 20 id.
Nutria 4 á 5 libra.
Venados id 90 á 100 docena.
Lana fina segun condicion id 65 á 70 arroba.
Mezcla id 55 á 60 id.
Id comun id 45 á 50 id.
Cerda mezcla del Sud id 160 á 170 id.
Id id Norte id 155 á 160 id.
De vaca sin marlo id 110 á 120 id.
Id id con id id 45 á 50 id.
Grasa en panzas id 34 á 36 id.
En casco de campo id 38 á 40 id.
Pisado id id id 26 á 28 id.
Pluma de avestruz tejida id 50 á 60 libra.
Id atada de indio 45 á 50 id.
Id sucia id 30 á 35 id.
Trigo superior id 175 á 185 fanega.
Id regular id 125 á 135 id.
Id inferior 110 á 115 id.
Maiz id 50 á 55 id.
Cebada id 25 á 35 id,
Harina en los molinos id 32 á 34 arroba.

INTRODUCCION DE HACIENDA.

Abastecedores, capataces, procedencia animales.
Calisto Almeira, Juan Clack, Roja 500.
Exequiel Cárdenas, Victoriano Vergara, Zárate 160.
Sulpicio A. Gomez, Pastor Montaña, Juarez 139.
Id id, Silverio Lopez, Chascomus, 65.
Manuel F. Garcia, Claudio Gorosito, Cañuelas 73
Gregorio Torres y Ca., Facundo Matienzo, 25 de Mayo, 85.
Calisto Almeyra, Agapito Burgueño, Matanza. 13. Total—1.035.

PRECIOS DE LA HACIENDA EL 5 DE JULIO DE 1873.

Novillos de saladero, 275 única venta.
Vacas, novillos y toros, tropa entera para id 140 150.
Carne y sebo 270, 260, 250, 240, 200 á 100.
Cueros de Novillo 160, 165 170 y 175 siñueleros.
Id de vaca 115 120 125.
Terneros 85,90 y 120.
Capones, 40.
Yeguas sin existencia.
Y carne y sebo de novillos siñueleros gordos 450.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Barbieri, 29 cjs conservas 64 bultos encurtidos.
Molina hnos., 27 fdos tabaco 67 tercios yerba paraguaya.
Serna y Ca., 2000 bcas. azúcar refinada.
Ruiz V. 35 cjs conservas 5 id frutas al natural.
Arnaud, 640 bcas. azúcar refinada.
Freyer hnos., 116 cjs almidon.
Julior, 500 bcas. aceitunas.
Pietranera, 406 cjs fideos.
Meyer, 3 fdos. corches,
Terrero hnos., 23 cjs tabaco negro.
Molfino, 540 cjs fideos.
Mosquera, 329 tercios yerba paraguaya.
Pequin, 10 cjs fideos 2 id higos 2 id aceite.
F. Perez, 80 id tabaco negro 178 rollos id id 50 cjs conservas.
Barbieri, 500 cjs fideos Jacquemin, 100 bolsas arroz.

Bebidas

Jacquemin 1 cj cerveza.
Clausen 18 id cigarros.
Brum 20 bordalesas vino, 1 casco id.
Rocha 100 id id, 300 canastos champagne, 300 cj ajenjo, 10 id vino.
Uribe 6 barricas vino oporto.
Krugel 10 canastos loza.
Sahory 100 cj coñac, 1/2 bordalesas vino.
Delfino 40 id id.
Rocha hnos 200 bolsas papas.
Lemarche 70 id cigarros.
Storni 4 chantreus, 25 id vino.

Confecciones

Parissé 2 cjs sombreros de castor.
B. Galup 2 id botincitos y muestras.
Malbran 1 id botines para señora.
A Millot 2 id sombreros de castor y gorras de paño id de niño.
Kohistods 1 id sombreros de paño.
Firmat 3 id botines para señora.
Serret 1 id cueros.
B. Galup 1 id sombreros adornados.
Bourvichon 1 id camisas para niño.
Lobordo 1 id alpargatas.
Rodes 3 id camisetas franela batas y ropa para niñas.
G. Thomas 3 id cuellos y puño, batas para señora y muestras.
Loddé 1 id sombreros de paja.
Amespil 1 id botines para señora.
Manigot 1 id sombreros muestras.
Basabo 1 id muestras.
Firmat 9 id botines para señora.

Muebles alhajas y armas

Pitanco 2 cjs rewolvers.
Ramilie 1 id relojes.
Best 3 id monturas.
F. Rilla 8 id camas surtidas.
Ruscheweyh 8 id sillas imitacion mimbre.
Kramer 3 id dagas y relojes.
Jaccards 1 id id id.
S. B. Hale 1 id cartuchos vacios.
Vallet 2 id armas.
Sahory 1 id art. talabarteria.
Girard 2 id relojes y tirabuzones.
Bazille 1 id rewolvers.
Pechien 2 id armas.
Astoul 2 id art. talabarteria.
Ramilto 1 id muebles usados.

Merceria.

Kruger 5 cjs figuras de porcelana.
Stevens 2 id bombas para gas, 10 id pantallas de cristal.
Furt 2 id espejos de zinc, 1 id tensilla para ribete.
Lohman 5 id pizarras de escritorio.

MARÍTIMA

Ultramar del dia 4

Asuncion el dia 22 de Junio.

Villa del Pilar el 28 del mismo, Goleta Nacional «Gibraltar» de 40 tons su cap. Luis Porturt consignado á Hilinery Soviyre con, De la Asuncion

Artagaveytia Hnos y Ca. 66 vigas cedro con 1263 piés, al capitan, 300,000 naranjas.

De Villa del Pilar—Juan ghiringhelli, 1311 lbs. yerba-mate 3 cueros tigre.

Barcelona el dia 24 de Abril Bergantin Goleta Español Indio de 169 tons su cap. Luis Pages y consignado á T. Ochoa hijo Ca. con 1 pasagero con cargamento de vino y general.

Asuncion, Vapor Nacional República Montevideo, id id «Porteña» Salto, id Oriental «Rio de la Plata».

Amberes el dia 4 de Abril barca holandesa "Conciowent" de 265 tons. su cap. De Jouge y consignada á C. H. Peche con—

Kruger Coppenruth y Ca. 500 cjs. velas, B. Viale y Hnos. 200 barrs. espiritus, á la Orden 400 cjs. vidrios, 14 fdos. papel, 250 cjs. vidrios, 214 cjs. cristaleria, Jacquemin Hnos. y Velan 50 barrs. espiritus, Gounouilhon y Chapon 30 bocoyes id, J. Ruiz y Roncoroni 400 cjs. vidrios, Roosen y Hopmann 4 cjs. manufacturas, Ministro Inglés 40 cjs. vino, Ch. Pecher 11590 baldosas, Dellaroppa Hnos. y Ca, 16 cjs. mármol.

Asuncion y escalas vapor nacional "República" de 560 tns. su cap. W. Moises y consignado á Rubio y Poley con—

J. Calvo 1 cj. piano, A. Burgo é hijos 3 cjs. cigarros, 50 btos. yerba, 2 fdos. tabaco, Alcorta y Ca. 232 zuelas curtidas, á la Orden 20 btos. yerba, 7 cjs. encomiendas, Ramon Bedoya, 5 btos. yerba, Cecilio Brizuela 7 btos. id, M. Delfino 2 cjs. encomiendas, Piaggio y Pestalardo 1 cj. id, M. Mgarte de Loran 1 cj. 1 tercio yerba, Ricardo Vapp 1 bto. encomiendas, Zambonini Hnos. 2 btos. 4 cjs. id, N. A. Martinez 1 cj. id, Juan Madarriaga 1 cj. id, M. J. Lagraña, 2 cjs. id, M. Lagraña, 1 barril id, A. Charavel 1 cj. id.

Bartolomé Rolon 1 cja id Pini y Ca. 1 bito id Horni hnos y ca. 1 fdo id Mercedes Guastavino 1 cja id Vª Wirayoro 1 cja 1 bito id G. C. Paez y ca 10 bitos id.

Montevideo el 4 del corriente Vapor Nacional "Porteña" de 300 tons su cap. J Folqueras y consignado á H. D. Risso y Hnos. con cargamento de merca, y encomiendas.

Montevideo el 4 del corriente Vapor Oriental Rio de la Plata" de 200 tons su cap. J. Ziseron, consignado á Matti y Piera con cargamento del merca. y encomiendas.

Gualeguay Goleta Alemana "Nicolanz" de 140 tons. su cap. D Lutves y consignado á Segaffmortt con 4000 quintales carne tasajo y 20 cueros crs potros secos (de tránsito.)

Amsterdam Bergantin Aleman "Pfil" á la Orden.

Cerraron registro

Barca Inglesa "Maggie M." para Santo Thomás por Treyer Hnos. con 251 tons. para lastre.

Bergantin Italiano "Silvio" para Paisandú por Sivou y Schiaffino con 190 lastres sal para lastre.

Salida, dia 5

Montevideo, Vapor Nacional «Porteña» id di Oriental «Rio de la Plata» colonia, id Americano «Edvard Tverdit.»

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de la Opera

Compañía Lírica Italiana y de Baile

37.ª funcion de abono

EL DOMINGO 6 DE JULIO

Se dará por segunda vez la ópera en 4 actos

UN BALLO IN MASCHERA

Música del maestro Verdi

PERSONAGES	ACTORES
Ricardo conte di Warvick, gov. di Boston	Sr. Cárlos Bulterini.
Renato, creolo, suo Segretario	" Luis Guadagnini.
Amelia, sposa di Renato	Sra. Julia Marziali-Pasterini
Ulrica, indovina di razza negra	" Rosa Vercellini.
Oscar, paggio	Sta. Marietta Sieba
Silvano, marinajo ...	Sr. Luis Gaddi.
Samuel	" Juan Maffei.
Tom	" Fausto Mola.
Un Giudice	N. N.
Un servo d'Amelia ..	N. N.

Diputados, oficiales, marineros, guardias, hombres, mugeres niños del pueblo, gentilhombres, sicuaces de Samuel y Tom, sirvientes, máscaras y parejas danzantes.

PRECIOS DE LOCALIDADES

Palcos altos	$ 250
Lunetas	" 25
Entrada general	" 25
Cazuela	" 15
Entrada	" 15

A las 8 en punto

Teatro Colon

GRAN COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
Domingo 6 de Julio
27.ª funcion de la temporada
Con la ópera

FAUSTO

Música del maestro Gounod
Con baile
A las 8 en punto.

Théatre de la Victoire

Compagnie Dramatique Française, dirigée par Mrs. Brizard et Roméal
Dimanche 6 Juillet
Un Usurier de Village
On commencera à 8 heures précises.

Teatro del Recreo

Divertida funcion de gran espectáculo
El domingo 6 se pondrá en escena la famosa comedia titulada—
Los millones del Diablo
Concluyendo con sainete. A las 8.

Club de Patinadores

LOS SALONES DEL COLISEUM
Calle del Parque
Están abiertos á las 8 de la noche, y los domingos á la 1 del dia.
Para señoras solas, los dias de semana á las 3 de la tarde.
Se darán targetas de abono mensuales. j3v31

AVISOS NUEVOS

Se vende un brek flamante construido por el fabricante M. Matis adecuado para la ciudad y campaña en la caballeriza de Collins calle San Martin 193 encontrarán con quien tratar. j6 v11.

Niñera y sirvienta se necesitan en la calle de Piedras núm. 463. j6 v11.

Fonda se vende una en la calle de Europa esquina Perú con todos sus útiles, clientela y al alcance de todos los bolsillos. El dueño la vende por no poderla atender, para tratar ocurrir allí. j6 v9.

Se necesita un jóven de 15 años para almacen y ferreteria. Buen Orden 517. j6 v9.

TEMPLO AMERICANO
Calle de Corrientes entre Maipú y Esmeralda
Solemnes cultos en español todos los Domingos á las 8 de la noche, con oracion, himnos cantados, lectura del Evangelio, concluyendo con la bendicion Todos invitados. j6 1p

Un profesor de instruccion primaria y de taquigrafia (Español) que acaba de llegar, da lecciones de lectura, escritura, cuentas ó arimetica, geografia, geometria, gramatica, taquigrafia, piano etc, calle 25 de Mayo 16 2º—Leonardo Garcia y Martin. j6 v10.

"LA PAMPA" EN MORON

Se les previene á los suscriptores de Moron que el único agente que ahora tiene allí el diario LA PAMPA es D. Rafael C. Diaz.

«La Providad» Compañia Argentina de Seguros. El consejo de administracion convoca á los Sres. accionistas á una asamblea extraordinaria que tendrá lugar el 10 de Julio próximo, á las 2 de la tarde á fin de resolver si debe invertirse ó no, una parte de los fondos de la Sociedad en cédulas hipotecarias—Buenos Aires, Junio 23 de 1873—El Presidente del Consejo Bernardo de Irigoyen.—El Director General—Ventura Cardenas. j6 v8.

Violon la persona que tenga uno y quiera venderlo ó alquilarlo, puede dirigirse á la calle Piedras núm. 109. j6 v9.

Se ofrece un cocinero; dirijirse calle Venezuela 63. j6 v8.

Pastillas de Sahumar El rico perfume de Oriente.
Se avisa á los lindos porteños. que en la tan acreditada Botica Raspaie, se da de regalo á todas las personas que vayan á comprar, una cantidad de esas tan ricas pastillas, segun la importancia de la compra.
No equivocarse (Botica Raspaie Moreno y San José.) j6 v 8.

Semilla de Eucaliptus, franca, se vende por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell, 30 Rivadavia. j6 v8.

Profesor de España se ofrece uno para colegios particulares, tambien dá lecciones de teneduria de libros. j7 v8.

Máquina para coser, se vende una propia para sastre ó costurera, con muy poco uso de lanzadera, de Juan Helos se vende calle Rivadavia núm. 606. j6 v8.

CURA DE LOS SABAÑONES

Con el bálsamo del Dr. Greeves.

Instantáneamente calma el dolor y la incomodidad causada por los sabañones y los cura en 24 horas—Es el mejor preventivo para no tenerlos—Suaviza el cutis grietendo por el frio dándole hermoso brillo y blancura.
El bálsamo del Dr. Greeves se usa con comodidad y es agradable, no perjudica el cutis mas delicado por que la base de su composicion es el jabon y la yema de huevo sustancias que suavizan el cutis y estas unidas proporcionalmente á ingredientes aromáticos forman una crema como la mas delicada que usan las damas de nuestra alta sociedad. Se vende en frasco á 10 ps. en la
Farmacia de Cranwel 30 Rivadavia, de Kelly Suipacha 402, Bezzetti Santiago del Estero 115, Podestá Cangallo y Suipacha, Farmacia del Iris esquina Parque y Callao.
Farmacia Universal Perú esquina á Potosí j6 v8

Cocinero ó cocinera, se necesita en la calle Tucuman núm. 166 (altos) Es inútil se presente sin buenas recomendaciones j6 v9

337—Tucuman—337 lecciones de Francés, Inglés, teneduria de libros, matemáticas, latin y dibujo por un profesor de mucha práctica en estos ramos, clases de noche los Mártes, Juéves y Sábados. Se dan lecciones á domicilio, precios moderados. j6 v91.

¡¡Gran Baratillo!!

"La Elegancia del Norte"
210 SUIPACHA 210

Espléndido surtido en géneros de vestido á 2 1/2, 4, 7, 10 y 12 ps. vara, reps pura lana de colores á 40 ps. vara, esclavinas de lana á 20 ps. veduinas id á 80 y 100, chalones de merino negro á 130 y 150, id de tartan 110 ps, sacos de felpa 50 ps. uno, pañuelitos tartan á 10 ps. uno.
¡Notable!—Pequines de colores 21 ps. vara, groes negros á 30, 33, 27 y 40 ps. vara sacos de gró negro 130, 160 y 220 ps. uno, un gran surtido en vestidos hechos varios precios.
¡¡Bordades!!—Ajuares completos á 120, 150 y 180 ps. calzones bordados á 14 y 18 ps. uno. camisas id y lisas á 15; 25 y 40 ps. y un gran surtido en perfumeria en la tienda Suipacha 210. j6 v8

Una señora Recien llegada, desea lavar y planchar ropa de todas clases, calle Piedad 75, altos. j6 v8

EN EL PUEBLO ALMIRANTE BROWN

Situado á cuatro cuadras al Este de la Estacion «Adrogué» via férrea del Sud. Se venden terrenos altos, de forma y calidad inmejorables, á cuatro y cinco pesos vara cuadrada, pudiendo el comprador hacer el pago en condiciones favorables.
Por Decreto Superior de 5 de Marzo ppdo., se aprobó la traza y planos de las obras públicas y se nombró la comision que ha de formarlas. La iglesia, escuelas y varios otros edificios particulares que actualmente se construyen, muestran su rápido progreso. La traza adoptada de un órden nuevo, se separa de la de los demás. Contiene seis plazas que tienen los nombres de nuestros antiguos marinos, recuerdos de nuestras glorias pasadas.
Tambien se venden terrenos ya poblados de árboles de adorno y frutales, situados entre el pueblo y dicha Estacion á una cuadra de esta. Los que se interesen en formar casas de recreo, pueden ocurrir en esa localidad al hotel la «Delicia» ó esta ciudad, calle Piedad 325. v6-6j

Terrenos, terrenos Para vender ó arrendar; tenemos uno de 40 por 50, otro de 30 por 40 y otro de 40 por 40, calle Rioja formando esquina con Venezuela. Para tratar Maipú 249. j6 v6a

Mlle. Cecile de Mothe Tiene una carta de Francia calle Piedras 21, en lo de Julio Laurent. j6 v9

Al comercio La Sociedad que existia en esta plaza bajo la razon de Boere y Citterio, ha sido disuelta en esta fecha de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo á cargo del socio D. Juan Boeri quien continuará en el mismo negocio bajo su sola firma. Si alguno tiene cuentas pendientes, se servirán presentarlas en el término de 3 dias, pasados los cuales no tendrá lugar á ningun reclamo. Buenos Aires, Julio 5 de 1873—Juan Boeri—Antonio Citterio. j6 v9

La Bienhechora del Plata

Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida

Los señores Sócios que liquidan en el presente año de 1873, y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de esta sociedad (Florida 112 1/2 altos con los certificados de inscripcion de sus pólizas, desde el dia 8 del corriente en adelante—Buenos Aires, Julio 5 de 1873—el Director General, *F. F. Moreno.*

Otro aviso
A los efectos del art. 77 de los Estatutos la junta General de Suscritores, tendrá lugar este año el dia 15 de Agosto próximo á las 3 de la tarde en el domicilio ya citado de la Direccion—El Director General, *F. F. Moreno.* j3 v19.

A los Estudiantes Tratado Elemental de Fisica por Ganot ps. 70; Anatomia Descriptiva, por Jamain id 80; Tratado Elemental de Quimica, por Troost id 90; Derecho Administrativo Especial, por Colmeiro 2 Tomos id 60; La Libertad Civil y El Gobierno Propio. por Lieber 2 tomos id 120; Economía Política, por Courcelle-Seneuil 2 tomos id 130; Filosofia Fundamental, por Balmes 2 tomos id 35; Filosofia Elemental, id 20; Geometria Elemental, por Vincent y Bourdon id 35; Aritmética por id, ps. 20; *L'Année Scientifique et Industrielle*, por Figuier id 20, el tomo; Annuaire Scientifique, por Déhérain id 20; Le Darwinisme et Les Générations Spontanées id 15. Se compran, venden y cambian y libros, 37 Reconquista 37. j6-v9.

«El Correo de las Niñas»

Debemos una esplicacion al público:
Al cambiar nuestro título por el de «La Linterna,» hemos tenido en cuenta que él no respondia á nuestros propósitos é ideas. Apoyados en que era un periódico de niñas, mas de una vez, interpretando mal nuestros escritos, se ha pretendido ahogar la voz de nuestra conciencia y coartarnos la libertad del pensamiento. Firmes en la brecha y poseidos del mas santo amor á la verdad, por 5 años consecutivos hemos venido combatiendo la ciega idolatria en que el catolicismo ha querido sumir á nuestros pueblos.
Constituidos en campeones de la modestia, la virtud y la inocencia, hemos presentado al lado, la prostitucion y los vicios, bajo su verdadero punto de vista; para que conocido por todos en donde está el mal, cicatricen esa úlcera que va corroyendo al cuerpo social.
El «Correo de las Niñas» muere satisfecho.
Muere en el apogeo de su popularidad, convencido de que la semilla que ha venido sembrando, tarde ó temprano ha de producir una abundante cosecha.
Así nos lo augura la proteccion y acogida que el público le ha dispensado y que puede comprobarse por el litógrafo Sr. Kraff y el propietario y operarios de la imprenta «Comercio del Plata»—Constantemente ha tirado de 2 á 3000 ejemplares, montando la última emision á dos ediciones.
Los que quieran acompañarnos hasta «La Linterna» podrán apreciar mejor las razones que hemos tenido para cambiar el nombre al «Correo.»
La Redaccion.

Al comercio la sociedad que jiraba bajo la razon social de Fernandez y Rappe desde la fecha jira por Fernandez y Ferreyro siguiendo la firma Fernandez y Ca.—Buenos Aires, Julio 3 de 1873.—José Fernandez—Angel Ferreiro. j6 v8.

Se avisa al público que la confiteria de la calle de Defensa 57, se ha disuelto la sociedad de Santiago Cientad habiéndola comprado Juan Bourda; la persona que tenga cuenta contra dicha confiteria la presentará á Bourda. j6 v9

Pasteles de almuerzo y de ostras, calle de Florida 212. Confiteria Florida. j6 1p.

Se necesitan cigarreros de hoja, calle de Garantias 12. j6 v9.

Se vende Un terreno por la mitad de su valor por tener que pagar en pagaré informaran Callao núm. 148. j6 1p.

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugues, griego, etc. Potosí 103. j6 v9.

Se desea comprar un billar usado el que se interese dirijirse á esta imprenta bajo una esquela y la inicial J. V. j6 v9.

Caballos de tiro Se venden en calle de Castelli 5. j6 v9.

Barato En la tienda calle de Belgrano 438 se ha recibido un brillante surtido de ropa hecha Sobretodos de ratina finos 200 ps., sacos de id 130 ps., id de casimir finos 150 ps. id de castor 100 ps., pantalones de casimir fino 80, chalecos de casimir 40 y 50, sobretodos de ratina para niño 120 y 150, trajes para id 70, 100 y 150, botines doble suela para hombre 80, zapatillas forradas en lana 15, 25 y 35, y un surtido general de calzado y ropa hecha, precios sumamente baratos, Belgrano 438. j6 v9.

Gran Formato pianos nuevos de Pleyel y de otra fábrica, se venden por liquidacion muy baratos, Piedad 399.
Se vende un organito casi nuevo, con su correspondiente carrito único en el pais por tener dos cilindros con 20 sonatas de ópera es lindísimo precio muy moderado. j6-v9.

No mas tos Jarabe ápio cimarron preparado por M. Puiggari. Este jarabe cuya base principal es el apio cimarron de la Banda Oriental, está preparado segun la fórmula de uno de los principales médicos de esta capital siendo, muy eficaz contra la tos, pues la destruye en muy poco tiempo. Se vende únicamente, en la antigua botica del mortero dorado, Victoria 209 esquina de Lima. j6-v9.

A los compradores de terrenos

EN SAN JOSE DE FLORES.
En «La Pampa» ha salido un aviso con firma y sin responsabilidad alguna referente á los terrenos que se venden hoy por los martilleros Galup y Vivot pertenecientes al que la firma.
Prevenimos á los compradores que deseen comprar que ese, aviso no importa otra cosa que falcedades sin alcanze alguno.
El pleito á que se refiere nada tiene que ver con estos terrenos cuyas escrituras están en debida forma. Prevenimos tambien que si todavia queda alguna duda, el que suscribe garante á los compradores la bondad de las escrituras y la lejítima propiedad—*Marcelino Palacios*, calle de Flores núm. 60 j61p.

Libreria C. M. Joly Victoria 119 y 121. 100,00 novelas en francés llegadas por el último paquete. La libreria C. M. Joly acaba recibir el mas rico surtido de novelas de los mejores autores franceses, á precios muy moderados. Acaba de publicar un catálogo completo con los precios de todas las obras que tendrán á disposicion del público, y que se darán á las personas que lo pidan. j 6-v.9

Gran Reñidero de Gallos

Y CIRCO ARGENTINO
Calle Callao--Alerta!
La empresa de este hermoso establecimiento siempre en el propósito de complacer á los Sres. aficionados, tiene el honor de avisarles que—
El domingo 13 y lúnes 14 del corriente mes; pelearán seis afamados gallos.
Los tres de la Villa de Lujan, contra igual número de bichos de amigos del establecimiento.
Para esas riñas hay depósito y la partida que es por 9000 ps. m/c empezarán á la hora de costumbre de la manera siguiente:
Domingo 13—1º El patas blancas Lujanero, 5-10. contra el Brasilero Bota Fogo.
2º El Cimaugo de Lujan 4-5, contra el Infalible Porteño.
Lúnes 14—El Charata de la Villa contra el Entrador Buenos Aires. Estas son de 5 ps.
j6 v14. La empresa

Bálsamo pectoral del Dr. Jackson

El gran descubrimiento médico de los tiempo modernos. El mejor jarabe que se conoce para las enfermedades crónicas y recientes del pecho, como ser: Tos, resfrios, bronquitis, asma, etc. El mejor jarabe para la tos convulsa en los niños El mas simple por su composicion, siendo puramente vegetal, y careciendo de toda sustancia que por el uso continuo puede traer malos resultados: cura 9 casos de 10. Se venden en frascos de 12 y 20 ps. en la farmacia inglesa Cranwell, 30 Rivadavia, id. inglesa de Kelly, 402 Suipacha; Farmacia inglesa de P. Murray y Ca, 196 Florida. id. Podestá, esquina Cangallo y Suipacha. id. Rozzotti, 115 Santiago del Estero. id. Podestá en Moron, Farmacia del Iris, esquina Callao y Parque. idem Universal, esquina Perú y Potosí. j6 v8

El destructor de las hormigas, el bisulfuro de carbono es un eficaz nuevo que sin perjudicar la vegetacion concluye con esta plaga de los jardines, instrucciones para usarlo acompañan cada frasco. Se vende por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cranwell 30 Rivadavia. j6 v8.

Calzado y sobretodos Botines elásticos doble zuela para hombres á 75 ps., id de pruela clase fina para señora á 55 ps. id id de cabritilla y cuero de perro á 45 y 40. botines elásticos color ante para niños á 35 ps, id de cabritilla negra y de colores para chicos á 20 ps. zapatillas abrigadas para señoras á 16 ps, tapados de paño para niñas á 25 y 20 ps, sombreritos calañeses, marineros y diferentes formas con ricos adornos de plumas para niñas y niños á 30 y 35 ps. uno, ricos sobretodos de paño ratina que valen 600 pesos á 250 ps. frazadas cameras de pura lana que valen 80 ps. á 55 ps. todo esto es la mitad de su precio y es por liquidacion del negocio, calle de la Defensa núm 354 frente al Mercado del Comercio (roperia) j6 v9

Botica se necesita un dependiente con buena práctica, Lima y Chile, botica. j6 v8.

A los padres de familia

Seminario Anglo-Frances
225—TACUARI—225
Entre Chile é Independencia.
Este establecimiento tiene por objeto proporcionar á los padres de familia, la facilidad para dar á sus hijos una educacion tan sólida y completa, como puede obtenerse en los colegios de Europa é Estados Unidos. Se reciben pupilos, medios pupilos y externos.
Precios—Convencionales y equitativos.
j 6 v 6 ag, Guillermo Parrooy é hijo.

Colejio Superior Piedad 746 entre Ombú y Andes. Instruccion primaria, elemental superior. se reciben pupilos, medios pupilos y externos. se enseña tambien el latin y la teneduria de libros. Hay clase de noche. j6 v9.

Colejio Superior Piedad 746. El lúnes próximo empiezan los exámenes,

Piedad 746 Se necesita una cocinera, se prefiere estranjera. j6 v9

COMPAÑÍA DE RELOJES AMERICANOS

WALTAM, MASSACHUSETS
Estados Unidos
Los relojes de esta Compañia, tan favorablemente conocidos ya, por la superioridad de su calidad se hallen en venta en todas las casas principales de esta ciudad.
Robleins and Appleton
Agentes generales Bond Street núm. 1
j6v6adp1/2 Nueva York

A los propietarios y corredores

DE FINCAS
Se desea comprar una casita moderna que tenga cuando menos cinco buenas piezas habitables, (aunque el fondo esté sin construcciones) con aljibe y demas comodidades y que esté bien situada en calle empedrada, entre las calles de Rivadavia al sud, Arenales al Norte, Esmeralda al Este, y Callao al Oeste. Quien la tenga lista para entregarla á un precio equitativo y conveniente, se servirá dejar por escrito en la calle de Maipú núm. 156, los detalles, posicion, estension, precio y demás del caso, así como donde podrá ocurrirse para tratar. j6 v9.

Retratos En tarjetas finas que en todas partes se pagan 120 ps. la docena se harán por 50 ps. y las de 200 ps. por 80 ps. retratos imitacion porcelana desde 150 ps. la docena con toda perfeccion y semejanza garantida. 230 calle Belgrano 230. j6 v10

OFICIALES PLATEROS

Se necesitan, darán razon calle de Rivadavia número 173. j6v11

D. Jorge Atucha
(Q. E. P. D.)
FALLECIÓ EL 6 DE JULIO DE 1872.
Adela S. de Atucha, esposa, sus hijos, sus hermanos, D. José y D. Manuel Atucha y demas familia ruegan á sus amigos y personas de su relacion, se dignen asistir al funeral de cabo de año, rezado por el descanso de dicho finado que se celebrará en la iglesia del Arcángel San Miguel, el Lúnes 7 del corriente á las 11 de la mañana, á lo que quedarán muy reconocidos. Esta es la única invitacion. j66 1p

D. José D. Figueroa
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Julio de 1872.
Su esposa Sivia Pineda de Figueroa, sus hijos y demas deudos suplican á todas las personas de su amistad se dignen acompañarles á rogar al Todopoderoso por el descanso eterno de dicho finado en las misas generales que en su segundo aniversario, se han de celebrar en el templo de San Nicolás de Bari el dia 9 del corriente de ocho á once de la mañana.
A tan señalado servicio quedarán profundamente agradecidos. j6 v9

Municipalidad de Belgrano.
La Municipalidad del Partido autorizada por el Superior Gobierno ordena:—Siendo de interés público que la calle 25 de Mayo considera (como la principal de Belgrano, por ser la mas poblada, mas ancha, en la que está reconcentrado casi todo el comercio nacional y estrangero y la que sirve especialmente al tráfico y comunicacion con la capital y pueblos de la costa tenga en sus dos costados veredones cómodos para las personas que transitan por ellas habiéndolos hecho ya algunos vecinos en el frente de su propiedad, colocando postes y árboles á distancias convenientes para seguridad y recreo de los transeuntes. La Municipalidad ha dispuesto que los de mas vecinos cuyas propiedades dan dicha calle en el trayecto que media entre el Pueblo de Belgrano y el de Saavedra manden hacer dicho veredon de igual forma y condiciones de los ya construidos cuyos trabajos deberán verificarse en el término de tres meses contados desde la publicacion de esta ordenanza, Belgrano, Junio 6 de 1873. Cipriano Calvo, M. Muñoz, Secretario. j6 v16.

AVISOS DE AYER

Mucama Se necesita, Victoria 580, plaza de Lorea. j5 v8

Cocinera Se necesita una, calle de Chacabuco núm. 173. j5 v8

A los estudiantes En el Liceo Bonaerense, Tucuman 313, funcionan ya las clases de Matemáticas, Historia Natural, Fisica, Filosofia, Literatura, Latin, Historia, Francés é Inglés.—El Director, G. Cáceres y Garcia. j5v9

Cocinero repostero de profesion, se ofrece para casa particular. Calle Victoria núm. 255. j5v6

Profesor de música se ofrece uno para dar lecciones en su casa ó á domicilio de flauta y cualquier otro instrumento músical y tambien se ofrece para formar alguna banda de música en cualquier pueblo de campaña, dirijirse Montevideo 256. j5 v8.

30,000 $ m/c se dan en hipoteca, sin comision, Tacuarí 225 de 10 á 5 de la tarde. j5 v8.

Se ofrece una ama de leche fresca, dirijirse calle Córdoba 433 entre Montevideo y Garantias. j5 v9.

Se necesita una casa para alquilar, se preferirá que tenga entrada como para carruaje, dirijirse Cangallo núm. 368 j5 v9.

Niñera Se necesita una como de 12 á 14 años en la calle Cerrito núm. 22. j5v9

Se ofrece una ama de leche fresca; dirijirse Cangallo 361. j5v8

Almacen se vende por tener que ausentarse su dueño para Europa, situado en la calle Lima 222 y 224, esquina Chile, tiene contrata, para tratar en el mismo almacen j5v9

Agentes de estadística en la campaña. Se previene á los agentes de esta oficina que no hayan cobrado sus sueldos correspondientes al mes de Mayo ppdo., lo verifiquen ántes del 15 del corriente.—Oficina de Estadística Provincial, Buenos Aires, Julio 3 de 1873—El Habilitado. j5v9

Atencion aficionados En la calle de Suipacha 456, se venden árboles frutales ingertados de todas clases, muy baratos, ó en la calle de Santa Fé 431, quinta de Holmberg. j5v9

Yo el abajo firmado he comprado el boliche y billar de don Pedro Parodi situado en la Boca del Riachuelo, calle Necochea núm. 16, los que tengan que hacer algun reclamo, se presentarán en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno. Domingo Baimapómme. j5 v8

TREN GRATIS
LUNCH Y CERVEZA

Tendran todos los Domingos este verano los compradores de terrenos en la Estacion Banfield, situada entre Lanús y Lomas de Zamora, pues seguramente daremos remates semanales.
¡Ojo! El domingo 6 de Julio desde el tren que sale de la Plaza Constitucion á las 8 y 20 minutos de la mañana nos encontrarán en la Estacion Banfield para mostrar los terrenos y vender particularmente lotes pagaderos en mensualidades ó al contado con un fuerte descuento. Títulos garantidos y gratis. Por planos y datos, ocurran á la Féria, Bolivar 153.

ALERTA POBRES Y RICOS
j5v6 **Zavaleta y Carballo.**

LINEA MENSUAL DE VAPORES ITALIANOS

ENTRE GENOVA Y RIO DE LA PLATA
DE G. B. LAVARELLO Y COMPAÑÍA
CON LOS SIGUIENTES VAPORES REALES POSTALES
"Nord América"
"Europa"
"Sud-América"
"Espresso"

EUROPA

Saldrá para Génova y Nápoles y puertos intemerdios, el 18 de Julio.
Precios de pasages—1ª. clase 170 $ fts. 2ª. 130 $ fts. 3ª. 60 $ fts.
Para carga y pasages dirigirse á—
GIOVANNI LAVARELLO
Calle Reconquista N. 115, al lado del consulado italiano
NOTA—La salida de Génova el 10 de cada mes. j27 v27jl

Gran Ferro-Carril DE BUENOS AIRES AL ROSARIO

EL DOMINGO 13 DE JULI
Tren espreso ida y vuelta
De la Estacion del Parque saldrá sin falta a las 8 y 3/4 para Moron.
Gran inauguracion—Gran banquete para todos á la llegada.

VENTA

De unos lotes de terrenos cerca de la estacion proyectada de Bella-Vista y la Magestuosa Iglesia de San Miguel.—Pueblo da gran comercio y gran porvenir.
El tren espreso saldrá sin falta a las 8 y 3/4 del Parque, llegará a Moron a las 10 menos 1/4.—Allí habra carruages para trasportar a todos los señores hasta el lugar del gran banquete. Allí habra vinos, licores, carne con cuero a discrecion de todos.
Para los boletos en las mismas estaciones del Parque, 11 de Setiembre, San José de Flores y San Martin. Por cada Estacion habrá un repartidor para entregar á todos un boleto de ida y vuelta para el tren espreso.
j29v6 **Por GUILLERMO MARTENS.**

Se ofrece una ama de leche fresca dirijirse, calle Piedad núm. 4. j5v8

Se alquila una hermosa casa, propia para café restaurant, en la calle Chacabuco 103, para tratar Victoria 271, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. j5v8

Afinador y compositor de pianos. Se afinan y componen pianos á precios moderados; calle del Buen Orden núm. 16. j5v14

Caballos Se necesita una yunta de un solo pelo y que sean vaquianos y mansos para tirar un carruage, en la calle de San José 67, de 2 á 5 de la tarde. j5v8

Magnífica oportunidad Lindísimas estancias á vender. Se vende una estancia formando rincon de 14 suertes del mejor campo flor, con frente al Rio negro y á los dos costados lindando por arroyos, situada en el Departamento de Mercedes, (B. O.) El que quiera hacer un espléndido negocio, ocurra á la Caja de Crédito Hipotecario calle San Martin núm. 26. j5v9

Se alquila la casa calle Florida núm. 221 con 17 1/2 varas frente y 75 de fondo un gran balcon de 18 varas, comodidades altas y bajas, propia para un café de lujo, ó cualquier clase de casa de comercio; tiene un salon bajo en el que se puede colocar 4 billares, tiene aguas corrientes, gas, etc., etc.; se hará contrata al gusto de los interesados; las llaves en la tienda del lado, y el dueño, Esmeralda 363. j5v9

Se ofrece un mozo para almacen de menudeo, tiene quien garanta su conducta; ocurrir calle Córdoba núm. 45, cuarto 22. j5v8

Se vende el café Toledo, calle Libertad número 81. con contrata; el dueño lo vende por tener que ausentarse del pais; dirijirse á la misma casa á cualquier hora del dia. j5v14

Se ruega á D. Ramon Fuzio que vive en la calle Santiago 310 paso por la calle San José esquina Chile para entregarsele unos muebles y de no hacerlo dentro de 15 dias se le venderán. j5v6

A LOS POBRES Y RICOS

Para todos hay terrenos en
Banfield estacion del Ferro-Carril del Sud, entre Lanús y Lomas de Zamora sobre la calle Real, á ciento treinta y siete varas de la estacion, títulos garantidos, terrenos altísimos, pagaderos en mensualidades desde 200 pesos hasta mucho mayor precio con arreglo al valor del lote. Zavaleta y Carballo. Bolivar 153. j27. v27 jl.

DISTRIBUCION DE PREMIOS

La Compañia de Tramways
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Limitada)
Avisa al público que desde el 1º del próximo mes de Julio establece una innovacion en el sistema empleado de sus boletos. De los boletos que entregan los boleteros durante el mes corrido habrán 30 premiados de la manera siguiente:

1	boleto de $	1,000 m/c	
1	" "	900	
1	" "	800	
1	" "	700	
1	" "	600	
5	" "	500	cada uno.
20	" "	250	"

La Administracion hará saber al Público en los primeros dias de cada mes los números premiados por el mes próximo pasado, cuyo aviso se dará de la manera siguiente:
Son premiados por la Compañia de Tramways de la Ciudad de Buenos Aires, Limitada los siguientes boletos vendidos durante el mes de Julio.
$ 1,000 m/c Billete Núm......, (letra colorada) Núm...... (letra negra) etc., etc.
El aviso se publicará en los diarios La Nacion, La Pampa, La Tribuna y El Standard.
La Administracion hace notar al público que se á conveniente que exijan de los boleteros QUE ARRANQUEN LOS BOLETOS DE LOS LIBROS para tener la seguridad que el boleto vendido corresponde á la érie que pueda tener el billete premiado.
Buenos Aires, Junio 23 de 1873.
j24v24jl 3pp LA ADMINISTRACION

Oficial barbero se necesita uno, calle Cuyo núm. 246. j5 v8

Mucama ó sirvienta, se precisa en la calle Charcas 288, se pagará buen sueldo. j5 v8

A los propietarios Se desea comprar una casita que no esceda de 125,000 $ ocurrir Independencia 336. j5 v12

Modas Gorras, sombreros y útiles de las mas alta novedad y mas barato que en cualquiera otra parte, Piedad 329. j5 v6

Se vende La casa esquina calle de Belgrano y Pasco, para tratar en la misma; el que se interese deje una seña; no venderá sin compraria. j5 v6

Cocinera Se necesita, Cochabamba núm. 89. j5 v8

D. José M. Cernadas hijo—Ignorándose su domicilio se le suplica pase por la calle de Bolivar núm. 73, de 10 á 12 de la mañana; por un asunto que le interesa. j5v8

Se ofrece Un jóven de 17 años, español para dependiente de merceria, en la ciudad ó campaña, para tratar, calle Moreno número 192. J. A. j5 v8

Se ha perdido un caballo zaino ensillado, con las cuatro patas blancas, la persona que lo entregue en la calle Comercio esquina Zeballos se le paragará una buena gratificacion. j5 v8

Se necesita una ama de llaves, ocurrir calle Maipú 19, de 10 de la mañana á 5 de la tarde. j5 v8

Cocinera Se precisa para una corta familia, Victoria 471. j5 v6

Gratificacion Se dará al que entregue un perrito de pelo largo, negro, y pecho y patitas canelas, calle de Moreno 182. j5 v8

Mucamas Se necesitan dos, una que sepa planchar y la otra coser bien, se les dará un buen sueldo, en la calle de Cuyo núm. 123; se prefiere que sean estrangeras. j5 v8

Se toman á interés 140,000 $ m/c en hipoteca de fincas en la ciudad, en la agencia Potosí núm. 119 1/2 darán razon. j5 v6

ALERTA
Chacareros

Sin bombo ni bulla; se cambia ó se vende una casa estensa y bien situada, por una chacra ó terreno. Victoria 66.
Emilio Barceló. j5 v5 ag.

Seminario Anglo Francés

225—TACUARI—225.
Se reciben pupilos, medios pupilos y externos clase de adultos de 6 á 9 de la noche.—Guillermo Parody é hijo—Director. j5 v8.

Se ofrece una ama de leche fresca de 6 dias calle Moreno 448 frente á la capilla de los italianos. j5 v8.

Pintor se necesita uno bueno en la calle de Potosí 103. j5 v8.

Baratillo sin rival Esquina de Esmeralda y Tucuman Gran liquidacion. Túnicas de género waterproff á 100 y 140 $ túnicas de paño bordadas á 150, 250 y 300 ps. dolmas de paño casimir bordadas á 200 ps. sacos de paño para Sras. á 40, 50, 70 y 75 ps. sacos de gró para Sras. á 120 ps. sacos de terciopelo ricos á 300 ps. chalones de cachemir á 240, 300, 400 y 1000 ps. botines y botitas de prunela para Sra. á 60 ps. botines de abrigo para niño á 20 ps. bombasi liso lo mejor á 4 ps. labrado que vale 14 á 8 ps. vara, gró negro español de pura seda á 25, 30, 35, 40, 44, 50 y 55 ps. vara, se asegura que se vende 5 ps. menos la vara que en otras tiendas, enaguas de color para Sra. á 25 ps. merino negro francés á 15, 18, 20, 25, 28 y 30 ps, pañuelos de merino finos á 90 ps. chalones á 130 y 200 ps. zapatillas de abrigo para señoras y hombres á 15 ps. par, camisas bordadas para Sra. á 35, 40 y 50 ps. de puro hilo bordadas á 40 ps batas á 15, 25, 35 y 40 ps. camisas para niños á 20 y 25 ps. de 1/2 hilo para hombres á 25, 30, 35, 40 y 50 ps. gran surtido de confecciones para señoras, hombre, niñas y niños, sacos para niños á 30 y 35 ps. de felpa para Sra. á 45 ps. bramante, 50 piezas lienzo lo mejor á 3 1/2 vara, sábanas y fundas hechas, lienzo de hilo para paños los que quieran comprar por la mitad de su valor, pasen por "La sin Rival". j5 v12

Aviso Yo Manuel Garrido, deseo saber el paradero de mi hermano Andres Garrido, de la Provincia de Pontevedra, en la calle de Paseo de Julio núm. 8 daran razon—Buenos Aires, Julio 4 de 1873 Manuel Garrido. j5 v20

COMPAÑIA DE Navegacion á Vapor ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal argentino de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza
"PO"
su comandante J. M. Jardon, saldrá el 15 de Julio para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.
Para pasages, fletes, ú otros informes, ocurrir á la Administracion, calle de Cuyo núm. 81 3/4.
j5v15 El Gerente, Ernesto Etchegaray.

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

38 CALLE PERU 38
Entre Victoria y Rivadavia—Artículos de última moda
AVISO A LAS SEÑORAS
Acabamos de recibir un lindísimo surtido de sederias negras y de colores, cuyo detalle damos á continuacion.
Gro negro buena clase m/c $ 30. 35, 40 y 45, gró negro uso garantido m/c $ 50, 55, 60 y 65, gró negro clase rica (grós grain) m/c $ 70 y 75, gró negro clase extra m/c $ 80, 85 y 90, gró negro non plus ultra m/c $ 100, 110, 120 y 140, gró de colores clase buena m/c $ 35, gró de colores 40 tintes distintos entre las cuales entran los colores mas de moda clase muy buena $ 45, gró de colores lindísimo surtido y clase extra todos colores á m/c $ 55, 60 y 65, pekin negro y de colores todos precios y clases, foulares anchos clase extra todos colores, rasos angostos y anchos, gran variedad de colores, clases y precios, terciopelo negro y de colores, tul de seda negro y blanco, tul de ilusion, tul malines y tul bruselas, tu de 2 metros, 2 metros, 50 y 3 metros de ancho para baile, Especialidad de géneros de lana lisos y de fantasia para vestidos, especialidad de géneros de algodon blancos, especialidad de géneros de hilo para uso de familia, especialidad de alemanesco de hilo, juegos de servilletas y manteles para mesas, especialidad de confecciones para señoras, vestidos hechos de lana y de fantasia, vestidos hechos de seda, negros y de colores, modelos completamente nuevos, batones y robes de chambre de todos precios, gustos y clases, vestidos hechos de pura lana, forma elegante á m/c 280, 350, 460, 500, 600, 900, 1000 y 1200, túnicas de terciopelo m/c 1100, 1200 y 1400, dolmanes de gró negro guarnicion de última moda m/c 500, dolmanes de paño y de cachemir, ricos bordados, paletoes, sacos y saquitos de todas clases, confecciones y tapados bordados para niños y niñas á m/c 125, 130 y 135, waterprooff lisos, bordados y de fantasia para señoras y niñas, especialidad de ropa blanca para señoras y niñas, especialidad de artículos de fantasia, corbatas última moda, cuellos y mangos de valencianas, chalecos médises de moiré turcoise, raso y terciopelo, cinturones anchos de moiré y de baille de todos colores etc. etc. etc.
A la Ciudad de Londres
38 CALLE PERU 38
Entre Rivadavia y Victoria
NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precios y se vende á precio fijo. j5 v14

F. E. NUÑEZ Y HERMANO

34, CALLE VICTORIA, 34
Carbon de cocina
A bordo y en tierra
Carbon Cardiff para vapores
A bordo y en tierra
Tejas y caballetes Sacoman y otras marcas
A bordo y en tierra
Se vende á plazos, calle Victoria 34. j5v5a

Se alquilan tres habitaciones en primero y segundo patio, calle de la Libertad 383, algive, aguas corrientes etc. j5 v8.

200 varas de frente se vende en Moron por esta ínfima suma un porvenir, compuesto de un terreno alto de 50 varas de frente por 50 de fondo formando esquina de manzana de plaza, Victoria 112. j5 v8.

Pino americano limpio y cedro en tablones se está recibiendo artículos en general para albañiles y carpinteros, se venden á precios bajos en el corralon de S. Casares y Susviela, Mercado Constitucion Salta núm. 455. j5 v9.

Aviso en el almacen Suizo en la calle Corrientes y 25 de Mayo se ha recibido una partida de queso pategros y gruyere de los mas frescos Se vende toda clase de quesos estrangeros por mayor y menor á precios módicos. j5 v15.

José M. Castro Ramos
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Junio 1873.
Segunda B. de Castro, esposa, sus hijas, hija politica, sus hijos Damian y Cárlos invitan á sus relaciones para el funeral rezado, que por el descanso del alma de dicho finado tendrá lugar el Lúnes 7 del corriente á las 10 1/2 en la mañana en la Iglesia de San Nicolás de Bary, favor que agradecerán eternamente. j5 v6.

¡¡ATENCION!! Señores comerciantes

En el pueblo del 25 de Mayo á tres cuadras de la Plaza principal al Sud, se vende un negocio de almacen y tienda con poco capital, el cual se venderá á plazos condiciones que se estipularán con el vendedor, el que reside en la mi ma casa.
La casa tiene 8 piezas de material, un galpon de 20 varas y cercada de material. esta se alquila.
El dueño la vende por tener que ausentarse del partido, previniendo que tiene un buen diario. j5 v5 ag

Consultaciones Una señora, ofrece sus trabajos á este galante público, en la ciencia adivina, por medio de las barajas francesas y la clara del huevo, prometiendo á cuantos la ocupen un resultado seguro,
Tambien ofrece á los que padezcan del reumatismo un remedio eficaz. Se halla en su casa desde las 10 de la mañana hasta las 7 de la noche todos los dias. Estados Unidos 153. j5 v5 ag.

Ropa hecha para hombres y niños, sacos cruzados para hombre á 200 y 250 ps, sobretodos á 200, 250 y 300. jakes 150 y 200 ps., pantalones á 100 ps. para niños trages de 4 á 6 años á 60 ps, de 6 á 10, á 150 y 200 ps, de 10 á 18 á 200. 250, 300 y 350 ps, sobretodos para de 7 años á 20 ps, á 180, 200, 250 ps, proviniendo que en es ropa hay de todos colores así como tambien hay negro, la confeccion y casimir es de lo mejor esquina Esmeralda y Tucuman. "La sin Rival". j5 v12,

Máquinas de lavar de la mejor clase que viene al pais por mayor y menor en depósito ó despachadas. Está máquina es una conveniencia y economia positiva y como tal no debe faltar en casa alguna de familia. Gran depósito de máquinas Rivadavia 345. j5 v9.

MARIANO E. SAUBIDET

Remateador y Balanceador Público
212—BELGRANO—212
jn 1 perm.

CUIDADO CON EL ENGAÑO
AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR QUE CADA ROTULO ETIQUETA CORCHO Y CAPSULA DE LA BOTELLA LLEVE LA FIRMA DE
M. S. Bagley

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se hace saber á todos los acreedores del fallido D. Esteban Garbarino que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales.—Buenos Aires, Julio 3 de 1873—Joaquin Lijo. j5 v9.

Juzgado de Paz de Barracas al Sud.
Por el presente se cita llama y emplaza á Dr. Esteban Cembiaso comparezca en este Juzgado dentro del término de diez dias á contar de esta fecha, á oblar la suma de mil pesos m/c que adeuda á D. T. Giral, bajo apercibimiento de procederse á la venta de los quesos que por tal motivo existen embargados por disposicion de este Juzgado en el Ferro-carril del Sud—Barracas al Sud, Julio 4 de 1873—Juan M. Nuñes, Sustituto. j5 v15

Por disposicion del señor D. Angel Blayer juez comisario del concurso formado á D. Luis Podestá, se convoca por tercera y última vez á junta general de acreedores para el dia 7 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor juez comisario—Buenos Aires, Julio 3 de 1873—Eugenio Blanco—Escribano secretario. j5 v9.

Juzgado de Paz de las Lomas de Zamora.
Juan Secueder—Por el presente se llama y emplaza por el término de 30 dias de la fecha á D. Juan Secueder que fugó de este Partido, para que comparezca por el Juzgado de mi cargo á estar á derecho en la demanda que le sigue D. José C. Castro por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldia— Lomas de Zamora, Julio 1.º de 1873. Roque E. Correr, Juez de Paz. j5 v8ag

REMATES

WEHELY GIMENEZ Y Cª.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle Bolivar núms. 19 y 23.
El Lúnes 7 del corriente á las 12 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y al mejor postor de un surtido de artículos del ramo arriba indicado cuyo pormenor es como sigue:
Azúcar refinada, jamones ingleses, galletita inglesa, velas esterinas, dulce membrillo. té negro, café molido cohete, fósforos de cera. bacalao. merluza en conserva en barriles, quesos de Holanda, id de Gruyere, porotos, garbanzos de castilla, aceitunas, almidon americano, fideos de Génova, pasas de higos, id de uvas, cigarros hamburgeses, id de Bremer, vermuth, ajenjo, coñac, vino jerez, id oporto, vino marzala, licor herman, vino frances y otros artículos del ramo.
Al mismo tiempo.
Para las pinturerias, almacenes navales y pinturerias. Una partida de pintura, otra de aceite de linaza cocido, papel pintado, id blanco, id de color, aceite para máquinas.
En seguida.
12 canastos de losa surtido y porcelana conteniendo teteras, azucareras, lecheras, tazas para caldo, platos surtidos, fuentes playas, id hondas, palanganas, fuentes con tapa, platos ó soperas y llanos, poncheras, ensaladeras, jarras y jarros. j2.

POR EL MISMO
En nuestra casa Bolivar 19 y 23
Por cuenta de varios
De Tienda y Merceria
El mártes 8 y el miércoles 9 de Julio
El Mártes 8 y Miércoles 9 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta de un brillante surtido de artículos de la estacion por cuenta de varios y á los plazos de costumbre y cuyo pormenor es como sigue:
Géneros para vestidos de varias clases y mas modernos, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, zarazas, percales, surtido general, alpacas, surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadina negra abastonea, id lisas de seda y de lana, id con flor, zaraza fina, y regulares, cortes para vestido, jaconas, bayeton, corderoy, pantalones, cortes de chalecos, sacos de lustrina id de alpaca, id de brin blanco y de color, piezas de brin; coco para forro, coleta, lustrinas, rasos de lana, camisas de hilo, id pechera de hilo, id de percal, medias sin costuras para hombres y niños, calzoncillos de hilo, id madapolan, lienzos, zarazas, bramantes, pañuelos de hilo, corbatas de seda anchas y angostas, género de vestido, camisetas de punto, cuellos y puños, pañuelos de seda, botones de puño, coleta plomo y negra cece para forros, cordero y lino, un variado surtido de medias para hombres, señoras y niños, peines goma, pañuelos bainillados, pantalones, madapolan, id de hilo, ponchos algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas medio hilo, muselina negra camisetas punto, idem brecato, costureros de la India, tohallas genovesas, merino negro, vestiditos para niña, aceite de la sociedad, pañuelos algodon, tiras bordadas, boas vicuña, brin de hilo para trajes, corbatas seda, madapolan, sombreros castor, medias para hombre, calzado para señoras, id para niños y una infinidad de artículos que por su mucha estension no es posible detallar. j28

POR EL MISMO
De 410 barricas cerveza negra
En el depósito de la Aduana, calle de Belgrano núm. 5, ayudante Sr. Peñaloza
A plazos
El viérnes 11 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta, al mejor postor y á los plazos que se estipularán en el acto de la venta, de 410 Barricas cerveza negra en medias botellas, venidas en la barca "Charles Eduard" procedente de Liverpool, las que se venderán en los plazos que se estipularán en el acto de la venta, sin reclamo, tal cual se encuentran en el depósito de la Aduana Belgrano núm. 5, ayudante Sr. Peñaloza.

Pablo Gowland

En el Riachuelo de la Boca, frente al almacen de los Sres. Corti y Riva, del patacho Maria, en un solo lote
El Juéves 10 del corriente á la una en punto se rematará á la mas alta postura por liquidacion de una sociedad el patacho Maria, listo para navegar, de porte de 11000 arb., mas ó menos de calado de 11 cuartas, este buque se ha ocupado en la navegacion de los ríos y se halla con todo su velámen, arboladura y maniobra completa.
Mas informes, Defensa 114.

M. R. Gonzalez

JUDICIAL
El domingo 3 de Agosto á la una en punto del dia venderé por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Carril la magnífica finca situada en el pueblo de Navarro á tres cuadras al Sud-Este de la plaza, perteneciente á la testamentaria de don Pedro Cajon, compuesto su terreno de 70 varas de frente por 100 id de fondo, con cinco piezas de material, un rancho con tres piezas, pozo, jardin, lindos pilares, techos de azotea, etc. etc., tasado todo en la cantidad de ochenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete pesos m/c. (84,467 ps m/c.) no admitiéndos oferta que no esceda de las 2/3 partes. Mas informes Esmeralda 286. j6

Enrique Raymond y P. Costa

¡¡Importante Remate Judicial!!
Lindísimo terreno y edificio, Calle Pozos núm. 150 entre Europa y Comercio
El Domingo 10 de Agosto á las 2 de la tarde procederemos á la venta al contado y por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. don Miguel Garcia Fernandez y por cuenta de la testamentaria de D. Simon Capdevila, del terreno situado en la calle de Pozos núm. 150, entre Europa y Comercio, compuesto de diez metros y cuatro centímetros de frente al Oeste, por 18 metros 85 centímetros de fondo al Oeste, tres piezas de material, pozo, letrina etc. etc. tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 64,050 m/c. no pudiendo oirse oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion.
Los títulos son de primer órden y pueden verse en la escribania de Malmierca á cargo del escribano Félix Sagasta, y por mas detalles á mi escritorio San Martin núm. 140. j4

POR EL MISMO
Judicial.
De un terreno y edificio en el pueblo del "Carmen de Areco" perteneciente á Ds. Francisco Sierra, para pago de un credito hipotecario, por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Amancio Pardo, en mi escritorio San Martin 140.
El mártes 15 de Julio á las 3 de la tarde venderé al mejor precio y al contado el terreno y edificio arriba espresado cuyo detalle es como sigue: 100 varas de fte. al Este por 50 de fondo edificio, pozo, árboles etc. La propiedad está tasada en ps 45,000 m/c y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son ps. 30,000 m/c. Por mas informes en su escritorio San Martin 140. j4

POR EL MISMO
Importante Remate
De 36 lotes de terrenos en la calle de Arenales, á tres cuadras de la gran Estacion del Tramway á Belgrano, á una cuadra del Boulevard Santa-Fé, calles de 16 varas, lotes grandes y chicos, terrenos altos, gran porvenir, al mejor precio y al contado, títulos superiores.
El Domingo 13 de Julio á la una del dia venderé al mejor precio y al contado, los 36 lotes de terrenos arriba espresados. situados en la calle de Arenales y Juncal y dos calles sin nombre á tres cuadras de la estacion Billinghurst y una del Tramway á Belgrano. Hay lotes grandes, chicos, esquinas, etc. etc. Terrenos rodeados de las valiosas propiedades de los Sres. Mendeville, Chapeaurouge, Lahite etc. La entrada al remate por la calle San-Fé donde estará la bandera. Planos y mas informes, en mi escritorio San Martin 140. j6

José Colombo y Ca.

De una buena casa recien construida, situada en la calle de Venezuela, haciendo esquina á la de Pichincha.
El dia 9 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos, dinero de contado y á la mas alta postura, una casa situada en la calle de Venezuela haciendo esquina á la de Pichincha, compuesto su terreno de 13 1/2 varas de frente á la primera por 17 varas de fondo á la segunda, la casa tiene 5 buenas piezas y un lindo almacen en la esquina, todo el edificio esta hecho en cal y madera dura, las personas que gusten inspeccionarla antes del dia del remate, lo podrán hacer á toda hora del dia pidiendo las llaves en la misma casa, el tramway de la calle Belgrano los dejará á la media cuadra.
Por mas datos en nuestra casa Bolivar 43. j4

POR EL MISMO
De ricos muebles pertenecientes á varias familias que se ausentan del pais
En nuestra casa calle Bolivar núm. 43
El juéves 10 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos, dinero de contado y á la mas alta postura los siguientes muebles que á continuacion se espresan:
Tres ricos pianos de los primeros fabricantes en Europa, un rico juego de sala compuesto de un sofá, 2 sillones, 6 sillas, 4 consolas y galerias correspondientes, todo de madera de jacarandá y forrados en damasco de seda azul con sus fundas de hilo, una cama camera toda de caoba con corona y colgaduras de damasco de seda punzó, un ropero de caoba y nogal con espejo, una mesa de jacarandá, una cómoda con piedra mármol y tocador, dos camitas de caoba para niños, una cama de bronce, una id de fierro, una mesa de luz, treinta y seis sillas asiento de esterilla, dos sillones forro de marroquin, un sofá id id, seis cajas escritorio de papel masche, cuatro roperos de nogal y de caoba, mesas para juego. id de comedor, rinconeras varias clases, canastos de mimbre para ropa, seis cuadros al oleo de mucho mérito y otros muebles que estarán á la vista el dia del remate.
Tambien venderemos 50 cajones vino Criñolina y 5 cajas servicio de mesa completo de plata.

Remates á la vuelta

J. Alberto Astengo
JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA BIEN SITUADA EN SAN FERNANDO.

Calle Constitucion donde estará la bandera con 27 varas de frente por 60 de fondo.

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel García Fernandez perteneciente á D. Domingo Alvis.

El Domingo 20 del presente á las 3 despues que llegue el tren que sale del 25 de Mayo á las 1 procederé al remate de la espresada casa, muy bien situada á dos cuadras de la Iglesia, en la calle mas comercial de dicho Pueblo, alquilada hoy barata en 1,800 ps mensuales, el edificio es moderno solido con moderadura todo el frente edificado con tienda y almacen y otra pieza mas pozo letrina en el fondo muchos árboles frutales, parras etc.

Tasada en todos sus ramos muy bajo en la suma de 305,680 ps. mje no pudiendo admitir oferta menor de 2 terceras parte, para ver su tasacion en la escribania de Burgos y Repetto calle Bolivar núm. 22 1[2 ó Belgrano núm. 353. j6.

LOPEZ Y BLANCO
A plazos—Por cuenta de varios

En nuestra casa, calle del Perú núms. 92 á 96

El Lúnes 7 del corriente, á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos:

Frazadas blancas y de color, colchas pintadas, mantas seda, id de algodon, sacos de paño, id de gró señoras, lienzos de varias marcas, bramantes varias marcas, uso doméstico, coleta, pañuelos de algodon, id de yerbas, zarazas, cocos, percales, géneros para vestidos, merino, lustrina, bombasi, franela percalina, cotin listado, lienzo azul, toallas, coco blanco, pantalones casimir finos, bombachas y pantalones de brin, sacos de id, chalecos, sacos lustrina, mantas de paño, boinas, camisas de hilo, camisetas crimea, trajes para niños de brin, delantares sombreros castor, gorras, sombreros de paja, zapatillas, calzoncillos, camisas de color, botines para niñas, camisetas de punto, mantas vicuña, corses, ajuares, sacos paño para señoras, batas lana surtidas, pañuelos de punto y de lana, gorras para niños, hule ancho, medias catalanas, id de lana para niños, un gran surtido de mercería y otra infinidad de articulos que estarán á la vista el dia del remate. j1

POR LOS MISMOS
Al contado

Por cuenta de varios,

En nuestra casa calle de Perú núms. 92 y 96.

El viérnes 11 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos.

Sobretodos de ratina y de castor para hombres y niños gran surtido de lienzos y bramantes de las marcas mas acreditadas, granadina negra, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género hilo para sábanas, colchas de seda, casimires en cortes y en piezas, géneros para vestido, camisolines bordados, colchados, coleta negra y plomo, aceite sociedad, mantas y ponchos de algodon, servilletas de hilo, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calzoncillos de hilo, id. madapolan, medias de algodon y de lana, grano oro, cotin español pañuelos de tartan camisetas de punto, pañuelos de hilo, fajas lisas y bordadas, tricotes lana, boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, bramante de varias marcas, camisetas á la crimea, talmas bordadas, gorras para élcor, ajuares bordados, ligas de hilo, id de casimir, camisetas azules, ponchos de paño, camisas 1[2 hilo, hilo patente, sombreros castor, batas punto, jabones de lechuga, franela blanca y amarilla, sacos casimir, sombreros paja, brines para trajes, paños crochet, juegos de bandejas, camisas de algodon, piqué blanco y de color, muselina negra, id de color, pañuelos algedon, colchas piquet, medias de lana, jabon varias clases, agua florida, extractos varias clases, aceite mompelas, agua colonia, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, zapatillas de todas clases, elástico de algodon y de seda, y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. j4

Emilio Marin
De muebles nuevos y usados y útiles para familia.

En su casa calle de Bolivar num. 126.

El Mártes 8 del corriente á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, parte del pormenor es como sigue:

1 riquísimo piano de Blondeu perpendicular con excelentes voces con muy poco uso, 2 roperos de jacaranda con espejo flamantes, lavatorio de jacaranda con espejo, 1 mesa de comedor para 25 cubiertos, aparadores con espejo, mesas de noche, camas de muchas clases, comodas, sillas de muchas clases, 1 rico reloj cinco, tocadores, sofaes de muchas clases, mesas de comedor, mesas de centro con piedra mármol, adornos de muchas clases, gran cantidad de articulos de tienda merceria, máquina de costura de varias clases, roperos de pino, estufas de varias clases, cuadros de muchas clases, y otra porcion de muebles que no se detallan.

NOTA—Adelantamos dinero sobre mercaderias y las cuentas se pagan despues del remate. j5.

Miguel Magallanes
De 1,000,000 de ladrillos cocidos

El domingo 6 del entrante Julio á las 12 en punto en los hornos contiguos "La Chacarita", establecimiento concedido por La Constancia y donde estará la bandera, procederemos á la hora indicada y sin retirar oferta, por órden terminante de la Sociedad, en lotes al gusto de los interesados; un millon de ladrillos de pared excelente clase, pues hay miles que son mas bien de cal. Lo caro del material hoy, la dificultad de trabajarlo en esta estacion y la órden de vender sin retirar lote, hace que los constructores y demas que necesiten, no pierdan la oportuna ocasion que se les promete.

NOTA—Siendo crecido el número de material que se vá á rematar se recomienda la hora. j29

Pedro I. Lopez
Importante remate judicial

De una preciosa casa a la moderna

Situada en la calle Cangallo núm. 544, entre Montevideo y Garantias.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de don Alejandro Barchi.

El domingo 27 de Julio, á la una en punto del dia, se procederá á la venta de dicha finca en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, lo que sigue:—Una linda casa á la moderna y al Norte de la ciudad, cuya área se compone de 10 varas de frente al Norte por 61 de fondo al Sud, con 5 hermosas piezas, cocina, letrina, pozo de magnífica agua, con dos hermosas ventanas de rejas á la calle, umbrales de mármol, patios embaldosados etc. etc. Tasada en todos sus ramos por el maestro mayor don Guillermo Martinez, en la cantidad de $273,533 95 cent. las dos terceras partes $ 182,356. Esta última suma será la base para la venta. Se previene que los títulos son inmejorables.

Por mas pormenores, ocúrrase al Escribano Secretario Ponce, Defensa 74, 3er. patio—al Rematador en San José de Flores, calle de San José de Flores núm. 42, ó Bolivar 38. j28

POR EL MISMO
Judicial

De un buen terreno formando esquina.

Situado en el lindo Pueblo de Moron calle de Rivadavia y Mayo.

De órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Aurelio Prado, y como perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Barchi. El Domingo 3 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate á la mayor oferta y dinero de contado lo sigue: Un lindo terreno formando esquina, compuesto de 10 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte tasado en la cantidad de ps 20,000 las 2[3 partes, pesos 13,333 3er base para la venta. Por informe Defensa 74 3er patio escribano secretario Ponce. j5.

José María C. Belgrano
De la linda casita calle de Junin entre Tucuman y Temple, donde estará la bandera de remate

El domingo 6 del entrante Julio á las 2 de la tarde en punto, procederé á la venta en remate público y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, de la linda casita calle de Junin entre las calles de Tucuman y Temple. Su terreno consta de 7 1[2 varas de frente al Este por 46 varas de fondo al oeste. Escusado es recomendar la buena oportunidad que ofrezco con esa venta á las personas que con poco dinero puedan hacerse de una buena y ventajosa finca, en un paraje de tanto porvenir.

Los títulos son de primer órden, por mas pormenores al rematador calle de Potosí núm. 351. j29

Nicandro Rodriguez
Gran remate de terrenos en el pueblo de San Vicente

El Domingo 6 del corriente, á las 2 en punto de la tarde he de vender á la mas alta postura y dinero de contado, y por órden de su dueño, una area de terrenos de solares, compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo, señalados en el plano con los números 13, 14 y 15 de la manzana núm. 30. La venta se hará en lotes ó á satisfaccion de los compradores. j2

Peralta Ramos y Fiorini
JUDICIAL

EN EL BOULEVAR CALLAO

ESQUINA A CHAVANGO

RODEADO DE TRAMWAYS

5 GRANDES LOTES 5

El domingo 3 de Agosto á las dos en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente á la testamentaria de Da. Antonina Perez de Riestra, el terreno y edificio perteneciente á esta testamentaria dividido en 5 lotes á saber:

LOTE N. 1—Formando esquina, 17 metros 320 milímetros de frente al Este por 24 metros 97 milímetros de fondo, tasado en ps. 100,000 sus 2[3 partes son 66,666 ps. 66 cent.

LOTE N. 2—8 metros 660 milímetros de frente al Este por 25 metros 97 milímetros de fondo tasado en ps. 30,000 sus 2[3 partes 20,000 ps.

LOTE N. 3—Igual al anterior.

LOTE N. 4—16 metros 567 milímetros de frente al Este por 25 metros 97 milímetros de fondo, con todo el edificio de material, piezas de zinc etc. árboles, pozo, etc. tasado en 81,264 ps. sus 2[3 partes son 54,176.

LOTE N. 5—8 metros 443 milímetros de frente por 26 metros 97 milímetros de fondo, tasado en 29,250 ps. 2[3 partes 19,500 ps.

Se previene que no se admitirá oferta que baje de las 2[3 partes de su tasacion.

Por planos, títulos, etc. á nuestra casa Florida núm. 6. j3

Pedro F. Barras y Ca.
Importante

¡JUDICIAL!

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez, remataremos el Domingo 27 de Julio á la mas alta postura y dinero de contado, la finca situada en la calle de Cuyo 573 donde estará la bandera de remate, perteneciente á la testamentaria de Da. Benigna del Valle.

Esta linda finca está compuesta de cuatro piezas de material, pozo, letrina, puertas de cedro etc, edificada en 9 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 98,870 ps mje 50 centimos de pesos no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, actualmente de una renta de mas del 2 p%.

Alerta especuladores, por poca plata una linda finca y pronto rico, en los momentos de crisis pocas pichinchas se presentan como esta.

Por mas detalles á los rematadores Cerrito núm. 264, Paraguay 178, ó á la escribania de Zanolety Defensa 74.

No olvidar el dia y hora fijadas. j1.

S. de los Santos
¡¡ JUDICIAL !!

De una importante propiedad

Situada en el gran Boulevard calle Belgrano núm. 626

Entre Sarandí y Rincon

El Domingo 3 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderé en público remate por mandato del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Luis Belaustegui una casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Cirello edificada en terreno de 17 vs. de frente al Norte por 50 1[2 id de fondo al Sud con 4 grandes piezas de azotea, cocina un cuarto contiguo á esta caballeriza, pozo de rica agua, letrina, etc y árboles frutales como ser hermosos parrales de uva, riquísima, peras, limones, damasco, higueras de España, manzanos, guindos. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 317,019 pesos m c y 30 centavos. No pudiéndose recibir oferta menos de sus 2[3 partes de su tasacion que son 211,346 ps mje y 20 centavos.

Escusado es el ponderar esta soberbia propiedad pues ella se está recomendado por si sola, por su situacion en el gran Boulevard Belgrano, paseo de moda y único en esta ciudad gran centro de poblacion calles empedradas tramway á la puerta. Alerta especuladores. Alerta no perder esta pichincha, puntualidad en el dia y hora.

NOTA.—Para imponerse de los autos y tasaciones á la oficina del secretario D. Faustino Miñones, Defensa núm. 74, 3º patio por mas antecedentes y ver los títulos superiores al rematador Victoria núm. 104. j4.

Galup y Vivot
Magníficos terrenos en el pintoresco pueblo de San José de Flores, terrenos altos y de gran porvenir.

El Domingo 6 de Julio á la una en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño, estos lindísimos terrenos, rodeados de hermosos edificios y una escojida sociedad.

Los terrenos están situados á 3 cuadras de la plaza de San José de Flores al Sud en la calle de San José esquina á la del 9 de Julio, venta por lotes.

Lote núm, 1 esquina, 11 varas de frente á la calle San José por 50 de fondo á la del 9 de Julio, id núm. 2 80 varas de id id id por 50 de fondo á la de id id., núm. 3 10 varas de id id id id id por 50 á id id id id., núm. 4 10 varas de frente á la calle 9 de Julio por 3 vs de fondo á las de San José.

En seguida venderemos tambien un terreno en la 9 de Julio á distancia de 2 cuadras de la calle de San José donde estará la bandera terreno tambien muy ventajoso en condiciones puesto de 30 varas de frente por 50 de fondo.

Se recomienda á las personas interesadas no faltar á la hora indicada, pues la venta se hará á la mayor oferta y hoy es una pichincha, terrenos como los que se van á vender en un pueblo como el de San José de Flores llamado á ser el jardin de recreo de Buenos Aires. No faltar pues el 29 del corriente á la hora espresada. j1.

Benjamin Nazar y Ca.
Remate de magníficos carneros Rambonillets sangre pura, borregas id id y carneros Negretti puros, venidos por el vapor ingles "BELGRANO."

A la consignacion de los Sres. Bustamante y Galup En nuestra casa calle Victoria 154

El Juéves 10 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los carneros que á continuacion se espresan, procedentes de las primeras Cabañas de Europa, en raza Rambouillets:

CABAÑA IMPERIAL—14 Carneros Rambouillets sangre pura.

CABANA BAILLEAU—4 hermosos Carneros Rambouillets.

CABANA GILBERT—4 Lindos Carneros Rambouillets puros.

CABANA LEHSTEN—6 Carneros Rambouillets de buenas formas.

CABANA KETZLIN—6 Lindos carneros Negrettis, rica lana.

CABANA BUCHHOLTZ—3 Ovejas Rambouillets puras.

NOTA—Llamamos la atencion de los Sres. hacendados, respecto de los magníficos animales que venderemos el juéves 10 del corriente, los que estan en exhibicion en nuestra casa de remate Victoria 154, para que puedan examinarlos detenidamente—En estos dias se repartirán los catálogos con la clasificacion de cada animal. j1

L. Avelino Diaz
Remate Judicial

En Chascomús

De cuatro casas construidas sin economia, todas ellas forman esquinas propias para negocio

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. don Wenceslao Pacheco, se venderá una finca importante en la calle Buenos Aires esquina á la de 50 varas ángulo Sud-Oeste, compuesto de 43 y 3[4 varas de frente al Oeste, por 75 de fondo, perteneciente á la testamentaria de doña Andrea Cordero de Gali tasada en todos sus ramos en la cantidad de 156,392 ps. mjc. no admitiendo oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion, que son 104,300 ps. mjc. la venta se efectuará en el mismo pueblo de Chascomús. El miércoles 6 de Agosto á la una en punto del dia. Escusado es recomendar la importancia de esta valiosa finca con habitaciones espaciosos plantios y demas comodidades propia para negocio y familia, inmediato á la plaza y lo bajo de su tasacion, por otros informes ó inventarios y tasacion, al Escribano secretario don Clodomiro Gallardo en el Juzgado, tercer patio ó al rematador, en la misma secretaría ó en Moron frente á la Estacion (casa mirador) j4

POR EL MISMO
Judicial

En Chascomús

De otra finca, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Wenceslao Pacheco, unida á la primera perteneciente á la testamentaria tambien de doña Andrea Cordero de Gali, con un espacioso almacen de 18 vs. y otras piezas y demás comodidades, tasado en todos sus ramos en el ínfimo precio de 28,636 ps. mjc. no admitiéndose oferta si no escede de las 2[3 partes de su tasacion que son 19,100 ps. mjc. esta venta será unida á la anterior ó por separado, al gusto de los compradores, y á la misma hora de la anterior que espresa el primer aviso. Esta es mas que de balde; prepararse compradores para ese dia, y no dejen de hacerse de una casa propia para negocio por tan poco dinero; por mas informes fijarse en el aviso anterior. j4

POR EL MISMO
Judicial en Chascomús 3.ª propiedad

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. don Wenceslao Pacheco, se venderá lo espresada finca perteneciente á la misma testamentaria de doña Andrea Cordero de Gali y por las 2[3 partes de su tasacion formando esquina 28 y 1[4 vs. de frente al Norte por 28 vs. frente al Este 15 y 3[4 vs. en su costado al Sud y 41 vs. al Sud-Oeste su edificado consiste en 5 habitaciones de azotea y 2 más de techo de ripia todo de material maderas duras y además oficinas, todo cercado y con galpones, con un gran armazon, mostrador de cedro estivas para almacen y tienda, todo con cielos rasos etc. tasado en todos sus ramos en la cantidad de 120,005 ps. mjc no admitiéndose oferta que no esceda de las 2[3 partes de su tasacion que son 80,002 ps. mjc. la venta se efectuará en el mismo dia de los anteriores, todo á dinero de contado por otros informes, fijarse en el aviso anterior. j4

POR EL MISMO
Judicial en Chascomús 4ª propiedad,

Por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civ Dr. D. Wenceslao Pacheco se venderá la finca tambien perteneciente á la testamentaria de Da. Andrea Cordero de Gali, otra esquina con 32 vs de frente al Este por 40 de fondo su edificado se compone de 2 grandes piezas de material horno de panadería y demas oficinas todo cercado material y un galpon techo de zinc armazon y mostrador casa propia para panaderia tasada en todos sus ramos en 47,629 ps mjc tasacion sumamente baja no admiendo oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 31,755 ps mjc esta venta se efectuará en seguida de lo anterior el Miércoles 6 de Agosto segun indica el primer aviso escusado seria el recomendar la importancia de estas 4 propiedades el vecindario del pueblo de Chascomus debe estar de felicitaciones y prepararse para ese dia todos se venderán al contado es decir aprobada la venta por el señor juez y los interesados se hará el depósito en el Banco de la Provincia como es de órden firmando los boletos los compradores el dia de la venta fijarse que sus tasaciones son sumamente bajas y sus construcciones son solidas y sin economia buenas puertas, ventas abanicos, veredas, reboques la mayor parte es cal por dentro y fuera con lindas cornisas y sobre todo techos superiores y cielo raso y todas las fincas forman esquinas propias para negocios ó familias por lo lindo de sus terrenos y lo bajo el todo de su tasacion 4 propiedades tasadas en un todo 352,652 ps mjc.

No olvidarse que el dia miércoles 6 de Agosto con el tiempo como estuviese se efectuará el remate en el mismo local dando principio por la primera y siguiendo sucesivamente hasta vender la última segun el órden de los inventarios. Por otros informes al escribano secretario D. Clodomiro Gallardo en el Juzgado 3º patio ó al martillero en la misma oficina ó en Moron frente á la estacion casa de Mirador.

POR EL MISMO.
En Moron calle General Paz núm. 10.

De comestibles, bebidas, ferreteria y articulos de tienda y plantas.

El Juéves 10 de julio á las 11 en punto de la mañana se venderán unos artículos de ferretería dos balanzas de bronce un billar, clavos de herrar, 2 cuñetes, una comoda 20,00 id de plantas de 2 varas de alto, 20,000 id de durazno amarillo de invierno mejor planta é infinidad de injertos, 15 tarros con restos de pintura, 2,000 paraysos de dos varas y algunas semillas y otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate. j4.

AVISOS

Al comercio El que suscribe avisa al comercio que ha cedido su establecimiento de armeria y cuchilleria, situada en la calle de San Martin 18, á los Sres. Carlos Albaladeja y Ca. y que de hoy en adelante jirará la casa bajo el nombre de estos Señores.
Buenos Aires, Julio 1.º de 1873.
Juan Lopez.
j 4 v 6.

Profesor interno Se precisa uno francés que posea el idioma castellano, la teneduría de libros y el dibujo, calle de Venezuela 286. j4v6

Pianos Se venden 2, uno perpendicular de muy buenas voces, y otro muy superior para estudio; se venden por la mitad de su valor, ocurran calle de Garantías número 123. j4v8

Se ha vendido la tienda situada en la calle de Lorea número 148; si hay algun acreedor, puede presentarse en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Julio 3 de 1873. j4v6

Al comercio Los que suscriben avisan al comercio que han comprado al Sr. D. Juan Lopez su establecimiento de armería y cuchillería y que de hoy en adelante jirará la casa bajo la firma de *Cárlos Albaladeja y Ca.*
Buenos Aires, Julio 1.º de 1873. j 4 v 6.

A los compradores de terrenos
En San José de Flores.
Avisamos á los que se interesen en los terrenos anunciados en remate para el Domingo 6 de Julio por los Señores Galup y Vivot situados en el Pueblo de Flores, que si esos terrenos han pertenecido á D. Antonio Millan no pueden ser vendidos, porque todos los bienes de este y sus herederos incluso los de D. Antonio Luis Pereyra estan inhibidos desde 1870, por que les hemos ganado el pleito referente á esos terrenos, que pertenesen á los herederos de D. Juan Ramon Flores. j 4 v 6.

Permanente Peligro de muerte; es indispensable el que hoy existe en la calle principal de Buenos Aires Rivadavia y Centro América, á consecuencia de no haber vereda, único paso á una de las plazas mas comerciales, peligro ó romperse la cabeza en una de las casillas que existen, ó ahogarse en el pantano.
La Municipalidad de esta Parroquia deberia tomar providencia de esto y no echarse á los brazos de morfeo.
Los vecinos en general—*Juan Garde.* j 4 v 12.

Gran Depósito de Tripes
130—FLORIDA—130
CASA ESPECIAL EN ESTE RAMO DE R. Aspiunza Gonzalez y Ca.
Han llegado los tripes risados, bruselas y doble ancho, guardas y alfombras; y se venderán al precio de fábrica, garantiendo ser de primera calidad.
En la misma casa nuestros favorecedores encontrarán siempre el mas variado y completo surtido recibiéndose gustos nuevos por todos los paquetes.
Nota—La casa estará abierta desde las 8 de la mañana hasta la oracion. j4 v 4.ag

A 50, 60, 70, 80, 90 y 100 $ m/c sombreros de castor finos última moda. Sombrerería San Miguel. Piedad 259. j4v6

Profesor interno Se necesita uno francés que posea el idioma castellano con la teneduría de libros y el dibujo. j4v6

Se ofrece un jóven español, bien para escritorio ó despacho de algun establecimiento; dirijirse Tacuarí 55, Sastrería Madrileña. j4v6

Dependiente práctico en el ramo de tienda y mercería, se ofrece un joven español de 17 años, con buenas recomendaciones; ocurrir Tacuarí 55, Sastrería Madrileña. j4v6

Mucamo de comedor, se ofrece uno con buenas recomendaciones. Cangallo 343. j4v6

Se ofrece un cochero con buenas recomendaciones, calle de Cangallo 343, fonda. j4v6

Carpinteros ¡Atencion! Se vende la carpintería sita en la calle Independencia esquina Lorea, con algunos muebles nuevos y usados, herramientas y banco, el todo barato; su dueño la vende por no poderla atender. j4v12

Alerta Se vende un magnífico armazon y mostrador propio para tiendas ó sastrerías de lujo. como así mismo un riquísimo espejo de 2 1[2 metros de alto por 7 de ancho, y seis columnas para alumbrado á gas, con un buen surtido de bombas de cristal y otros espejos mas chicos. Florida 130, á cualquier hora del dia encontrarán con quien tratar. j4 v14.

Sanguijuelas hamburguesas
De 1ª clase recibidas ayer por el paquete Gironde una gran partida para el Depósito de Elias James, se venden á 150 ps el ciento por cajas ó por miles mas baratas, calle de Libertad 93. Tarros gratis para la campaña. j4 v6.

Se alquila una elegante y espaciosa casa, con tramway en la esquina calle de Garantías núm 447, para verla y tratar Esmeralda 218. j4 v12.

Cochero Se necesita uno en la calle de la Piedad 187. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. j4v9

Bueyes, bueyes, bueyes. Las personas que necesiten comprar de una hasta treinta yuntas de bueyes mansos y gordos, ocurran á la Villa de Moron, casa de Féraud ó en el mismo partido, chacra de Domingo Dominguez. j4v6

Bell Hermanos y Sheo
29, CUYO, 29
Se necesitad dos carpinteros y un mueblero. j4v19

Ojo! ojo! Se venden una ó dos parvas de alfalfa, y tambien se puedo entregar enfardada, ocurran Villa de Moron, casa de Féraud. j4v6

Mucama Se precisa una que sepa su obligacion y traiga recomendacion de la casa que haya estado; se le pagará un buen sueldo. Florida 206. j4v9

Lecciones á domicilio y en casa del maestro. Gramática, ortografía, historia, geografía, aritmética decimal y teneduría de libros en partida doble. Idiomas francés é inglés. Calle Uruguay núm. 84, entre Cuyo y Cangallo. Lecciones de noche. j4v6

«La Union Americana»
Compañía Argentina de Seguros Mútuos Contra Incendios
Ha trasladado provisoriamente sus oficinas á la calle de Tacuarí núm. 7. Horas de despacho: de 11 á 3.—Luis Obligado, Presidente.—José T. Guido, Vocal Secretario. j4v6

Traductora para señoras. Ofrece sus servicios en los idiomas castellano, aleman y francés. Horas de consultas: por la mañana de 9 á 10 y de 6 1/2 á 8 de la noche—Dora Buchler, Piedad 89 en los altos. j4v12

Papeleta de Guardia Nacional del Regimiento 5º de Infantería se ha encontrado una, ocurran á la calle de Madrid en la Boca del Riachuelo, núm. 66, en terrenos de D. Sebastian Casares, que justificando y paguen lo los gastos se les entregará, j4v10

CONSULTACIONES
De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacerse adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués: calle del Paraguay 397, entre Cerrito y Artes. j4 v1ag

Cocinero Se necesita uno que sea bueno. Es inutil que se presente si no tiene buenas recomendaciones. Temple 239 j4v6

Al Comercio Participamos al comercio que la casa de negocio situada en la calle Cangallo número 239 y 241 que ha sido conocido en esta plaza bajo la denominacion de Goyenechea hnos. girará desde la fecha bajo el nombre de Goyeneche, Bilbao y compañia. Buenos Aires Julio 1º de 1873—Goyenechea y hermanos j 4 v 6

Semilla de Eucalíptus, francesa, se vende por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell, 30, Rivadavia. j4v6

Se necesita un profesor de esgrima, ó de esgrima y gimnástica combinadas, para dar lecciones en el Gimnasio Inglés. Dirijirse al Sr. Miller, «United Clubs» calle San Martin, desde las 5 1/2 hasta las 6 1/2 de la tarde. j4v10

Sirviente de comedor, se necesita en la calle de Artes 301. j4v8

Moron Dependiente inteligente y de trabajo, se necesita, almacen del Mirador, frente á la estacion, con garantia de persona competente. j4v6

Ama de leche Se precisa una en la calle de Mégico 219 se prefiere vazca y de leche fresca. j 4 v 7

Piezas Se alquilan para hombres solos calle de Venezuela número 239 j. 4 v 8

Aviso al público A los ricos y pobres, en la calle Garantías núm. 8, Sastrería del Triunfo, se alargan toda clase de pantalones de casimir que hayan quedado cortos y no tengan como alargarlos, tambien se corta toda clase de ropa militar y paisano, garantido, es decir, toda pieza de mangas, se entregan probadas á precios módicos. En le misma sastrería hay casimires y paños ricos para trages. j4v11

Pianos Usados se compran—tambien se componen y se afinan Corrientes número 199 frente al teatro de la Opera. j 4 v 7

Barraca y prensa Se alquila la Barraca "Constitucion" sita en el mercado de este nombre, al lado de la gran Estacion del Ferro-Carril del Sud. La importante localidad del establecimiento y sus condiciones especiales lo recomiendan á las personas que se ocupan en este ramo. Para tratar, calle San Juan núm. 231. j4v6

Al comercio Con esta fecha he vendido segun escritura pública á D. Andrés Schweikart la casa de negocio y hacienda lanar que tenia al sitio del Moro y Partido Lobería quedando de mi sola cuenta los saldos en mi contra y cuentas que cobrar. Buenos Aires, Junio 21 de 1873. Miguel María de la Torre. j4 v8,

Carneros Rambonilleis de las Cabañas, "Imperial," "Baillean" y "Gilbert."
Estos hermosos animales se rematarán en casa de los señores Benjamin Nazar y Ca. el Jueves 10 del corriente á las 12, lo que anunciamos á los señores Hacendados, dedicados al mejoramiento de la raza ovina para que se sirvan examinarlos y encontrarán en ellos, lo mejor tal vez que ha venido á nuestro pais. j4 v10.

Alfredo Jonas y Ca. 161 3[4 Cangallo, únicos Agentes del Champagne, Eugéne Clicquot. j4-perm.

Alfredo Jonas y Ca. 161 3[4 Cangallo, Introductores de cigarros. j4-perm.

Alfredo Jonas y Ca. 161 3[4 Cangallo, Introductores de calzado. j4-perm.

Alfredo Jonas y Ca. 161 3[4 Cangallo, Negociantes en Brillantes; el mayor surtido en Brillantes todos de primer agua. j4-perm.

Alfredo Jonas y Ca. 161 3[4 Cangallo, Toman pedidas para mersencias de Europa y Norte-América, á condiciones liberales. j4-perm

Cocinera Se precisa en la calle Victoria 291, escusado es presentarse si no tiene buenas recomendaciones, se le pagrá buen sueldo. j 4 v 6.

Gran Ferro-Carril de Buenos Aires al Rosario, aviso á los accionistas, se previene á los señores accionistas que: el 30 del corriente deberán oblar en el escritorio del abajo firmado, la segunda cuota de cinco libras esterlinas por accion, segun el programa que han aceptado.—Buenos Aires, Junio 7 de 1873.—Mariano Billinghurst.—90 Defensa y Potosí (altos). j 4 v 15.

Gran casa en alquiler. Se alquila la casa calle Bolivar 339. á diez cuadras de la plaza Victoria en calle adoquinada y con tramway. Tiene numerosísimas habitaciones, jardines, caballeriza, cochera y una gran estension. Para verla allí mismo á toda hora y para tratar calle San Martin, 42. j 4 v 6

Se vende el Café de Oriente situado en la calle de la Piedad número 299, la casa tiene contrata por cuatro años con un módico alquiler, para verlo y tratar en la misma casa á cualquier hora del dia. j4-v10.

Al comercio Refiriendo al aviso que antecede, participo al Comercio, haber comprado al Sr. D. Miguel M de la Torre, la casa de negocio, poblaciones y hacienda lanar que tenia en sitio de 'Moro' Partido de Lobería. Buenos Aires, Junio 21 de 1873. Andrés Schweikart. j4 v8.

MISAS
Se celebran por el eterno descanso de Da. Manuela B. de Rubio, en el Templo de San Nicolás de Barry, el lúnes 7 del corriente desde las 8 hasta las 10 de la mañana, sus hijos é hijas invitan á sus amistades; para que se dignen acompañarles. j4 v6.

Al comercio Participo que desde esta fecha deja de ser mi interesado en el negocio de almacen del pueblo de Chascabuco, D. Ramon Mundi.—Buenos Aires, Julio 1 de 1873—Ramon Sureda. j2-10

Oficial peluquero Se necesita uno que sea capaz, se le pagará buen sueldo, Maipú 221. j2v7

Quinta de Stegman
Flores, se alquila esta casa quinta, ocúrrase 13 Chacabuco. j2 v7.

Se vende por 160,000 ps. m/c, una casa situada en la calle de Andes núm. 88 entre las de Cuyo y Corrientes, construida á la moderna, con ocho piezas, pisos de madera, cielo raso de yeso hasta en la cocina, un gran sotano y demas oficinas necesarias los techos con madera dura y embaldosados. Se recibirá en pago, 4,400 fuertes en cédulas hipotecarias de la Série A. al tipo de 95 p%, para tratar ocurrir en la oficina del Sr. Zanoletti calle Defensa 76 al Sr. D. Ernesto Paulian. j2 v7.

Ovejas Hay en venta de 1500 á 2000 cabezas rica clase, con accion ó nó al campo y buenas poblaciones, con monte, alambrado, corrales, caballos, etc. La venta se hará á plazo de tres meses. El establecimiento está situado á dos leguas de la estacion Lujan. Para mas informes, verse con el Sr. Picot, de 9 á 12 del dia, Cangallo 173. j1v10

Joya Literaria Gran centro editorial de obras ilustradas de Piqueras y Cuspinera. Chacabuco 168, Buenos Aires, 25 de Mayo Montevideo, La creacion historia natural obra de gran interés científico, esta obra está escrita con el criterio de la esperiencia científica y enriquecida con todos los datos que la ciencia ha desentrañado de la naturaleza en estos últimos tiempos; va ilustrada con miles de grabados intercalados en el testo y una numerosa coleccion de cromos tirados aparte, en los cuales brillan infinidad de colores comprende ademas de la parte descriptiva otros nuevos tratados de botánica, de mineralogía, de geología y paleontologia; espresado todo en lenguaje castizo, con la particularidad de ser la primera vez que en castellano aparecen esas materias en la prensa con tanta perfeccion y limpieza. La obra constará de 4 tomos de unas 80 entregas cada uno en fólio, buen papel, esmerada impresion y bien correcta. Cada entrega será de 8 páginas ó 16 columnas de texto á 3 $ mjc. la entrega y se repartirán 5 entregas semanales á domicilio. Se suscribe en Chacabuco 168 ó á los comisionados de la casa. j3 v 8.

Un cortador Se ofrece para botería y zapatería, práctico en el pais, inteligente para el despacho, por mas pormenores calle Libertad núm. 154. j1 v6

Atencion Se vende una contrata de una casa en la calle Solis núm. 71. Tiene mas ó menos de seis años y paga solo 280 $ m/c mensuales de alquiler; tiene la casa 8 piezas de alquiler interior que ganan 130 $ cada una y una á la calle como para negocio que gana 300 $ mensuales y 2 mas de alto al frente que ganan 250 $ que forma un alquiler de 1590 $ mensuales toda la casa. Para con tratar ocúrrase á la misma casa ó calle Belgrano núm 528 desde las 11 á la 1 del dia y á la tarde de 6 á 9, darán razon. Los que se interesen no pierdan la pichincha. j1v8

Se desea comprar
Una propiedad que se encuentre algo central ya sea terreno ó casa y que esta no pase de la suma de 200,000 pesos m/c. Ocurrir Piedad 340 de 12 á 6 de la tarde. j1lv6

Moreno el domingo 6 á la una de la tarde de Julio se pondrán en remate las existencias de la chacra de D. Antonio Boucher en el campo del finado D. José Costa.
15 bueyes.
3 novillos
6 vacas lechera con cria.
3 vaquillonas.
2 caballos,
1 máquina de segar.
1 carro de bueyes.
1 máquina de desgranar maiz.
1 corral con poste de ñandubay.
Arados y demas útiles de labranzas.
100 gallinas. j3 v6·

COMISION DE AGUAS CORRIENTES
Mejoras de la Ciudad de Buenos Aires

Empedrado

La comision encargada de las obras de provision de agua, drenage, cloacas y empedrado de la ciudad, desea recibir muestras de piedras convenientes para empedrado. Las muestras suministradas serán colocadas en algunas de las calles de la ciudad, con el objeto de probarlas, y elejir las mas apropósito para el futuro empedrado de la ciudad.

La Comision pide á los dueños de canteras y tambien á los propietarios de terrenos donde se halle piedra de buena calidad suministren de cada clase 30 ó 40 toneladas de piedras, bien preparadas;—cada piedra será de cubos de 4 pulgadas ó lo mas próximo posible.

Para mas informes ocurrir al escritorio del Ingeniero J. F. Batemar calle Corrientes núm. 43—Las propuestas se abrirán en esta Secretaria, Bolivar núm 106, el dia 7 de Julio próximo a las 3 en punto de la tarde.

Buenos Aires, Junio 25 de 1873.
MATIAS F. ERAUSQUIN.
Secretario.
j27 v7 jl

Se venden Tres carros nuevos con todos los aperos y bueyes varosos todos gordos y manzos, bueyes solos se venderán 20 para tratar en Palmitas de Cañuelas posta de Segundo Farias en Buenos Aires. Perú 467. j27. v. j.

Sr. Dr. Eustaquio Herrero y SALAS se previene á dicho Sr. que tenga á bien de pasar por el Hotel frascati Rivadavia 237 por asuntos que le interesa. j27 v12 jl.

Saladeristas Barales de sauce. Hay la cantidad que se quiera en San Fernando, corralon de Cesar Demarzi Hnos. j28 v6jl

Se alquila por 4200 ps. mjc mensuales, dando garantia y con contrata por 5 años, la casa es de altos situada en la calle de Buen Orden núm 243 y 245, tiene un gran salon útil y pronto para cualquier clase de negocio que se desee y á mas 13 habitaciones. En la misma casa hallarán con quien tratar. j29 v6jl.

$ 1000 mjc se pagará al que entregue el paregero bayo amarillo saltador de Diego Gibbins de Ranchos, va tusado lo han robado de la estancia del porvenir de Lacomba partido de Chascomus la noche del 25 de Junio 1873, marcado al lado de montar, mil pesos de gratificacion, Chascomus, Junio 26 de 1873.—Guillermo Gibbins. j28 v14jl.

Al Sr. D. Guillermo Schmeoling, se le desea ver en la talabartería calle Buen Orden número 202. j29v9

La Pampa nunca miente, trigo candeal legítimo para semilla y paras gallos se vende por cualquiera cantidad calle Santiago del Estero núm. 124 entre Belgrano y Venezuela, fideleria. j29 v29jl

Se vende La sastrería denominada "La Revanche" que está situada en la calle Moreno núm. 153, entre Chacabuco y Piedras se vende por no poderla atender.
NOTA—la ropa hecha se venderá á precios sumamente bajos, por liquidacion completa del negocio. j29 v7 jl

Se vende La fonda y billar con contrata en el Paseo de Julio núm. 105, su dueño la vende por ausentarse del pais. j29 v6jl

Al Sr. D. Benito Calderon, se le desea ver en la talabartería calle Buen Orden núm. 202. j29v9

Torneros Sauce seco de todos tamaños Los hay en el canal de San Fernando, corralon de Cesar Demarzi Hnos. j29 v6 jl

Una señora recien llegada al pais, con buenas recomendaciones y que posee un nuevo método para la enseñanza del francés ó inglés se ofrece á las familias que quieran dar lecciones á sus niñas de dichos idiomas, ocurran calle del 25 de Mayo núm. 77 1/2, casa de la señora viuda de Raymond. j1v2ag

Carbon de luz Se vende en el depósito San Martin núm. 309. j2 v2 a

Kerosene kerosene Superior calidad; se vende por cajones, en cantidad al gusto del comprador: San Martin núm. 309. j2 v2 ag

Casa Se vende en la calle de Cuyo 435, bien construida á la moderna, de buenos materiales y muy seca, ocúrrase Victoria 311. j2 v6

Sal de Roca se vende en el corralon de maderas de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. j26 v10jl.

OVEJAS
Acido sulfúrico-carbónico de Mockford—Preparacion purificativa y curativa para aplicar al ganado lanar.

Los buenos efectos de esta preparacion para curar la sarna y limpiar y fortalecer la hebra de la lana, son muy conocidos ya por muchos ganaderos de la Australia, y por grandes Estancieros de este pais. Destruye efectivamente toda suerte de insecto que suele infectar la piel de las ovejas, y una vez aplicada vuelve á crecer la lana con mayor vigor. No contiene ni venenos minerales ni alcalis fuertes, los cuales suelen ser perjudiciales á la lana. Es un desinfectante poderoso, y evita el contagio. Se aplica de un modo sencillísimo, y no daña en lo mas mínimo la salud, ni aun de los corderos. Por estas razones sobrepuja en mucho al tabaco, ó cualquier otro remedio que hasta ahora se haya probado, y es mucho mas barato! Para el modo de aplicarse, dirijirse á los únicos agentes Zimmermann, Fair y Ca., Bolivar 7 á 11, Plaza Victoria. j11vjl11

Satrerias un mozo recien llegado que da fianza de su conducta, se ofrece para aprender el oficio de sastre con buenas condiciones el que lo necesite deje las señas de su casa en la oficina de la «Pampa» con las iniciales G. B. j2 v 7.

Carbon de piedra Para cocina, estufa, fragua y máquina. Se vende calle San Martin núm. 309 j2 v2 ag.

A los padres y madres de familia. Se les previene que en el gran baratillo Ansaldo Mejico y Lorea se ha recibido un gran y especial surtido de artículos de tienda y merceria como ser ricas túnicas de gró, sacos de id, sacos de paño, id de atracan, camisas y batas de Sra. id camisetas de lanas de hombre, id para niños, manchones de piel redondos y de relicario, abanicos de sándalo, chalones de cachemir finos y regulares, chalones de cuadritos y rallados, pañuelos de tartan de varias clases, ricos gróes italianos y españoles, rico terciopelo italiano, ajuares completos, id solos, id gorras de oleos de varias clases, frazadas, veduinos finos, trajecitos de terciopelo para niños y muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion. Es preciso ver para creer. No olvidarse que es Méjico y Lorea Baratillo Ansaldo. jl. 3 v 6.

Pastillas pectorales
DEL DOCTOR ZED.
Con codeina y tolu.
Unicas buenas y eficacísimas para la cura de las bronquitis, resfrios, catarros, tos, etc etc, único depósito en la 1ª farmacia francesa, Florida 1 esquina Rivadavia. j11v14jl.

Balanzas Decimales, Hamburguesas de A. C. C. Joachims.
De varios tamaños están en venta en lo dolos únicos agentes Zimmermam Cair y Ca. Plaza Victoria. j27. v27 jl.

144 CUYO 144
ENTRE
MAIPU y ESMERALDA
SASTRERIA Y ROPERIA
De Emilio Benguria
j3 v11

Secretaria del Banco de la Provincia, Buenos Aires, Julio 2 de 1873.—Se previene al público que en la fecha se ponen en circulacion los billetes de 50 ps fuertes que llevan el retrato del General D. Cornelio Saavedra.—El Zamudio. j3 v6.

Lustrador y compositor de muebles finos. Se hace toda clase de composturas en muebles, se lustran y ponen asientos de esterilla, pintan y doran sillas, todo al gusto de los interesados y á precios módicos, darán razon Cuyo 450. j3v6

Se ofrece Un jóven profesor de esgrima, gimnástica y ejercicios de soldados, enseñando teoricamente—ó para tenedor de libros de alguna casa de comercio, tiene buenas recomendaciones dirijirse calle Cuyo 75. j2v6

LA POPULAR ARGENTINA
Seccion Recíproca

Se previene á los Sres. accionistas que en el domicilio social, pueden obtener las listas del sorteo correspondiente al 2º trimestre del corriente año.

Los accionistas residentes en el interior de la República ó en la Campaña de Buenos Aires donde no existan sucursales podrán dirigirse á la Administracion General, la cual les remitirá por el correo las actas de los sorteos. Buenos Aires 1º de Julio de 1873.—El Administrador General. j3 v8.

Se alquila la casa calle Venezuela núm. 354 con 8 piezas empapeladas cocina, despensa, algibe y gas en toda ella, con sus aparatos. Para tratar Cangallo 99, de 4 á 5 de la tarde. j3 v11

A los Sres. gefes y oficiales de caballeria.
El abajo firmado domiciliado en el Rosario de Santa Fé calle del Puerto entre San Luis y San Juan—Talabartería Argentina tiene el honor de ofrecer sus trabajo, son el ramo; se hacen monturas mejicanas y chilenas al gusto del interesado con guarniciones de oro y plata. Casiano Peralta j3 v10.

Se vende el brick scooner italiano "Diva", del porte de toneladas 126, 38 de registro, construido á Luissinpiccolo en 1867, hallándose fondeado en la Boca del Tigre. El que se interesara en la compra, verse para tratar con el capitan Luis Massarello á bordo de dicho buque ó con el consignatario Antonio Degiovanni calle Rivadavia 631. j3 v 11.

Mucama Se necesita calle de Tacuarí núm. 231. jl v8

DIRECCION GENERAL de rentas
Se previene al público, que de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 23 de Junio del presente año y por decreto del Gobierno de la misma fecha, el pago de la Contribucion Directa correspondiente al año de 1873, debe efectuarse en la oficina recaudadora de ese impuesto en el término de sesenta dias á contar desde el 23 de junio consiento, bajo la pena establecida por la ley en caso de no efectuarse el pago en dicho término.

Los contribuyentes lo efectuarán con arreglo á la avaluacion practicada en el año anterior, sirviéndoles de suficiente comprobante la presentacion de sus recibos de pago del año anterior, esceptuándose las fincas nuevamente construidas ó mejoradas para las cuales se otorgará un nuevo boleto de avaluacion.

Buenos Aires, Junio 23 de 1873.
Martin Busto.
Oficial mayor.
j26 0jl1v.

Juan Bautista Raggio
Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intesta de D. Juan Bautista Raggio ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante SS. y por la Secretaria del infrascripto á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Junio 6 de 1873. Faustino Miñones. j7 v7 jl

Agencia de comisiones en general; J. I. Gomensoro y Ca. Asuntos marítimos, despachos de aduana, dinero á interes y sobre hipotecas, compra y venta de casas y terrenos y asuntos judiciales, Recoba nueva 62. j10 v10 jl

Una señora se ofrece para dar lecciones de frances, ingles, español y piano á domicilio ó en casa, ocúrrase calle Suipacha 291. j3 v3a.

Gran liquidacion de calzado en el gran baratillo Ansaldo, se estan vendiendo los botines de prunela á precios increibles, id botitas de prunela, id de terciopelo para niñas, id botas de cabretilla para señora de varias clases, botitas granaderas de maroquin para niños, botines de hombre y de niños y otras muchas distintas clases, pasen á cerciorarse de lo positivo. No olvidarse que es Méjico y Lorea. j3 v6.

¿Atencion elegantes? en el gran baratillo Ansaldo se acaba de recibir un gran surtido de sombreros de última moda para hombres y niños á precios sumamente módicos; en el mismo baratillo se encontrará ropa hecha de todas clases. ¿Aprovechen la quemazon de los sobretodos para hombres y niños que se piensa realizarlos y por suyo motivo los precios son sumamente módicos! No olvidarse en el baratillo Ansaldo Méjico y Lorea. j3 v6.

La Villa de Santander Almacen de comestibles y bebidas, calle de Bolivar esquina á la de Belgrano, habiéndose propuesto el dueño de dicho almacen vender los artículos mas baratos que ningun otro, lo prueba con los precios de algunos de ellos y de primera necesidad como ser: azúcar refinada seca de 1ª clase á ps. 3 libra, arroz glacé y piamonte, de id 1 1[2 y 2, garbanzos de Castilla, de 2, 3 y 4, porotos de todas clases de 2 y 2 2[1 almidon americano del mas fino, libra, 3, almidon del pais 2, bacalao fresco 3, pasas de uva y de higo 3, almendras peladas 8, almendras con cáscaras 4, nueces fresca 3, velas estearinas de Ocesas, paquete 5, aceite riquísimo español, libra 5, aceite plagñon en botellas, botella 10, café molido en el acto, libra 8, chocolate español y frances, libra desde 12 á 20, dulce de membrillo, libra 4, guayaba fresca en latas á 10, jalea de membrillo, lata á 10, cognac martel garantido, botella 20, vinos finos de bardeos, botella de 8 á 20, aguardiente de quemar de 40 grados cuarta 5, vino priorato seco y abocado, cuarta 3, rico vino frances á 2 1[2 ps. cuarta, id vino carlon a 2 ps. cuarta, y sobre todo una riquísima yerba paraguaya, libra á 8 y 10.
No detallo mas por su muchá estension, pero si puedo asegurar encontrarán las familias un completo surtido en cuanto al ramo de comestibles y bebidas, fiambres y conservas de todas clases la Villa de Santander, calle de Bolivar esquina á la de Belgrano.—Se llevará á domicilio gratis. j12 v12jl.

Potros Se venden de 50 á 60 apartarlos de 120 á 130 ocurrir Cangallo 207. j24 v10 jlio.

Baldosas de horno hay en venta en el corralon de maderas de Vicente Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo. j26v10jl

Panaderia Se vende la de Reboul Hnos. situada en la calle Cuyo esquina Cerrito. j26 v10jl

Ladrillos de fuego, se venden en el corralon de maderas de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. j26 v10jl

Aviso al público el abajo firmado avisa al respetable público que ha traslado su tapicería de la calle de Suipacha núm. 31 á la misma calle 23 1[2 donde ofrece de nuevo un surtido de muebles entapizados galerias, cenefas, colgaduras adornos etc. y demas se encarga para todos trabajos del ramo y composturas. Suipacha 23 1[2.—Federico Schweizer. j22 v22jl.

BANCO HIPOTECARIO
Debiendo ser pagada del 30 de Junio á 8 de Julio inclusives la renta vencida de las cédulas séries A. B C y D. con cupon de Junio, se previene á los tenedores ocurran á la tesorería del establecimiento en los dias mencionados á recibir dicha renta.

Al mismo tiempo se previene á los que retengan cédulas de las mismas séries rescatadas en sorteos verificados de conformidad con la ley orgánica del Banco, ocurran en los mismos dias á recibir el capital y el cupon respectivo; pues dichas cédulas rescatadas han cesado de producir interés.

Buenos Aires, Junio 19 de 1873.
José M. la Fuente.
Secretario.
j20 v9jl.

Tierra refractaria se vende en el corralon de maderas de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. j26 v10jl.

No mas callos Mr. Deshayes, pedicuro, tiene el honor de anunciar al público de Buenos Aires, que trae de Paris un remedio contra los callos. Las personas que quieran curarse, diríjirse Lorea 73. Vá á domicilio. j17v17jl

Hermosas carreras
DE DIENTES ARTIFICIALES
Sin rival en su perfeccion y baratura! á precio que darán satisfaccion á todos! BRITO y SMALL.
Dentistas americanos calle Artes 24 altos, entre Piedad y Rivadavia. j1. v30.

Caoba, nogal guindo y popio de todas dimensiones y primera clase, se ha recibido y se vende á precios módicos en el corralon Venezuela 317. j1 v8.

Toros tarquinos y carneros Rambouillets, sangre pura, 7/8 y 1/2 sangre, se venden en la estancia del Toro de Solanet, Partido de las Flores, de la estacion Rosas 2 leguas al Sud, adonde los interesados pueden verlos y tratar. j1v30

Se emploman dientes Con oro amalgama y todas otras emplomaduras modernas, por métodos los mas durables y á precios muy módicos, á casa de BRITO y SMALL.
Dentistas americanos calle Artes 24, altos, entre Piedad y Rivadavia.
Léanse otros avisos. j 1 v 20

Piedras para veredas á 36 $ m/c la vara cuadrada, calle Cangallo 740 entre Ombú y Azcuenaga. j3 v3a.

BANCO HIPOTECARIO
Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 del presente, están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre y semestre de las cédulas Série A B C y D; pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la Ley Orgánica del Banco.

Buenos Aires, Julio 3 de 1873.
j3v15 *José M. Lafuente,* Secretarios.

Estraccion de dientes
POSITIVAMENTE UNA DELICIA
Sin dolor ó peligro! empleando el gas oxido nitroso, á casa de BRITO y SMALL.
Dentistas americanos calle Artes 24 altos, entre Piedad y Rivadavia.
Véanse otros avisos. jl. v30.

La casa En donde se puede obtener una hermosa carrera de dientes artificiales, á precios módicos es la de BRITO y SMALL.
Dentistas americanos calle Artes 24 altos, entre Piedad y Rivadavia. jl. v30.

104—Salta—104
Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. j1 v30 jl.

Se vende el Restaurant que está situado calle Corrientes núm. 174 entre los teatros: de la Opera y Variedades, el dueño lo vende por tener que ausentarse del pais. j26 v10jl

Operaciones dentríficas Sin dolor y á precios muy módicos á casa de Brito y Small.
Dentistas americanos calle Artes 24 altos, entre Piedad y Rivadavia
Léanse otros avisos. jlv 20

LA COMISION DE SOCORROS A MONTEVIDEO
AL PUBLICO

Habiéndo terminado sus trabajos la Comision de Socorros, y debiendo remitirse á Montevideo fondos últimamente recolectados, así como tambien hacerse la publicacion de todos los documentos y el movimiento de la caja, la comision suplica á todas aquellas personas, que tengan fondos recolectados, listas de donantes ó no hayan abonado el importe por localidades, en las funciones teatrales que han tenido lugar en favor de la comision, lo remitan ántes del 5 del próximo Julio á la Secretaria. Florida 106 (altos).

Buenos Aires, Junio 27 de 1873.
Emilio Castro.
Presidente.
Julio Nuñez. Secretario. *Pascual Costa.* Secretario.
j25vjl 9

Municipalidad de Tapalqué
Por el presente se avisa al público que á los treinta dias de la fecha, se ha de vender en remate público y en el salon municipal y con arreglo á ley de ejidos de Noviembre 3 de 1870, las chacras señaladas con los números 14, 203, 117, 372, 329, 330, 348, 368 y 374, cuya tasacion es á razon de pesos 150 mjc la cuadra cuadrada y las quintas números 4, 7, 66, 70 y 23, tasadas á ps. 250 la cuadra cuadrada. Por mas datos ó informes pueden ocurrir los interesados á la secretaria municipal—San Gabriel de Tapalqué, Junio 11 de 1873.—Federico Carrillo—Presidente. j11 v11 jl.

A 50 pesos Retratos en targetas finas que en todas partes se pagan 120 pesos la docena se harán por 50 pesos, y las de 200 pesos por 80 pesos. Retratos imitacion porcelana desde 150 pesos la docena con toda perfeccion y semejanza garantida, calle Belgrano 230. j29 v 10

Escuela Municipal de varones núm. 15, Parroquia de Monserrat. Se necesita una casa grande, ó dos chicas contiguas, para trasladar esta Escuela. Quien las tenga y desee alquilarlas, puede verse con el Preceptor en la casa calle de Moreno núm. 369. j28 v6.

Alquitran en barricas y medias barricas se vende en el corralon de maderas de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. j26 v10jl.

Tachos para graserias y saladeros de 100 á 500 galones marca Carron, hay en venta en el corralon de maderas de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. j26 v10jl.

Se vende O se alquila una contrata, de corralon calle Buen Orden 651, por tres años, hay en el fondo un gran depósito; para tratar en la misma casa. 2 v8j

Permanente á las compañias Europeas de acrobatas, jimnacia, equilibrista y exhibiciones de fieras. El magnífico circo argentino, único en su clase, ofrece sus servicios á todas las compañias de diversiones públicas; que haciendo ingentes gastos en circos improvisados, no pueden llegar jamas á ofrecer, comodidad, elegancia y baratura, para tratar en el mismo circo calle del Callao, entre Cuyo y Corrientes ó Cuyo 464. j27 v10jl.

R. P. F.
ROCCO PIAGGIO É FIGLI

Entre Italia y Rio de la Plata

SERVICIO A VAPOR

Con los paquetes | ESTER DE 3000 ton. | COLOMBIA " 3000 "

EL VAPOR ITALIANO

ESTER

Saldrá el dia 6 de Julio para Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Por mercaderias y pasageros ocurrir á Rocco Piaggio é Figli

Calle del 25 de Mayo 93. j27 v6jl

A interés módico José Desciora, con escritorio y remate, público da dinero á interés sobre casas y terrenos, proporciona tambien dinero por el Banco Hipotecario, compra y vende cédulas hipotecarias, se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, mercaderias, en remate público ó en venta particular, haciendo anticipo de dinero. Ocurrir á su escritorio Recoba Nueva núm. 102. j14 v12 jl.

SE VENDE UN VIOLIN
De mucho valor, ha sido fabricado en Venecia en 1721 y tiene su caja y con muchos libros de varios cursos para un profesor, para verlo y tratar calle Maipú 53, de Santiago Bletscher. j24 v10jl.

Edictos Judiciales.
Juzgado de Paz de la Parroquia Socorro.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Da. Josefina Espinosa para que comparezca dentro del término de diez dias á contestar, á la demanda interpuesta por D. Angel Amatiango por cobro de ps. y desalojo, previniéndole que si no comparece el Juzgado procederá en rebeldía.—Buenos Aires, Junio 20 de 1873, -G. Almanza. j3 v10

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se hace saber por el término de cinco dias á D. Santiago Casanova, la resolucion que ha recaido en el espediente que contra él sigue D. Pablo Tassara sobre cobro de pesos cuyo señor dice así: Y vistos estos autos de los que resulta que D. Pablo Tassara se presentó á fecha 2 solicitando de D. Santiago Casanova el reconocimiento de su firma puesta al pié del documento de fecha 1º y por haberse declarado sin valor la deligencia f 8 vta. en que Casanova reconoció su firma, el actor entabló demanda ordinaria á f. 12 por el capital interes y costas y considerando 1º que el demandado despues de ser citado son arreglo á la ley fué declarado contumaz y rebelde á f. 27, cuyo auto fué debidamente notificado asi mismo el de f. 31 vta., que mandó recibir la causa á prueba, y el de f. 56 vta. en que se llamaron los autos para sentencia 2º que durante la prueba declararon los testigos que suscribieron en este carácter el documento en que el actor funda su demanda como consta de f. 52 á 53, asi como D. Manuel Estevas á 51 vta. quien redactó dicho documento. 3º. Que á f. 40 sedieron por absoluta las posiciones f. 41 presentadas por el actor al reo, lo cual constituye una prueba completa sobre la realidad y validez del documento con arreglo á la ley 3ª titulo 13 partida 3ª á lo que debe agregarse la rebeldia del reo en no comparecer apesar de los mandatos del Juzgado á justificar y formular sus escepciones, si los tuviere; puesto de acuerdo con lo dispuesto en las leyes 3ª titulo 13 y 1º titulo 2 part. 3, condenó á D. Santiago Casanova al pago del importe del documento f. 1ª dentro de diez dias sus intereses desde el dia de la demanda segun la tasacion del Banco de la Provincia y las costas y costes de este juicio, hagase saber esta resolucion por edicto en dos diarios por 6 dias. Definitivamente juzgando asi lo pronuncio mando y firmo en Buenos Aires á veinte y tres de Junio de mil ochocientos setenta y tres. Repónganse los sellos Wenceslao Pacheco—Buenos Aires, Julio 2 de 1873.—Clodomiro Gallardo. j3 v8.

Se cita por el término de treinta dias á los que se consideren herederos ó acreedores de la testamentaria de D. Rufino Nievas para que en dicho plazo deduzcan sus acciones por ante el señor juez de lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la secretaria del que suscribe.-Buenos Aires, Junio 5 de 1873.-L. M. Gonzalez, Escribano público. j21 v10jl.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha ordenado se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria y D. Cirilo Maldonado, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.--Buenos Aires, Junio 17 de 1873.--Manuel A. Victorica, Escribano público. j21 v10l

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Soulá, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S.S. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 9 de 1873. Félix Sagasta. j9 v9jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á D. Alejo Martinez, para que en el perentorio término de diez dias comparezca al Juzgado de S, S. y oficina de que suscribe, á estar á derecho en el espediente que sigue D. Guillermo matti en representacion de la Sociedad Anónima "Fábrica á vapor de ladrillos" sobre protocolizacion de unos documentos y reconocer su firma—Buenos Aires, Junio 27 de 1873. Manuel Perez Gomar. j28 v8 jl

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se considoren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Echeverria y doña Gregoria Zelada, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 15 de 1873--Bartolomé Martin j6 v6 jl

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Francisco Antonio Brix, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el juzgado de S.S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 3 de 1873—Félix Sagasta. j4v6 jl

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de los cónyugues don Mariano Ruiz y doña Josefa Basualda para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el señor Juez en lo Civil Dr. don Amancio Pardo, por intermedio de la Secretaria á cargo del infrascrito. Buenos Aires Junio 5 de 1873.—L. M. Gonzalez, Escribano Secretario, j4v5jl